



AECONOMIA XXI

**ESTUDIO PARA ANALIZAR LA
ESTRUCTURA DEL SECTOR DEL
TRANSPORTE Y
ALMACENAMIENTO DE
COMBUSTIBLES EN CANARIAS EN
RELACIÓN CON LOS
FACTORES DE ULTRAPERIFERIA Y
DOBLE INSULARIDAD.**

30 DICIEMBRE 2019



ÍNDICE:

1. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS	2
2. MARCO NORMATIVO, FUENTES DE INFORMACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL ALCANCE DEL ESTUDIO	4
2.1 MARCO REGULATORIO DEL SECTOR DE LOS HIDROCARBUROS EN ESPAÑA	4
2.2. ENTIDADES DE REFERENCIA EN EL MERCADO DE HIDROCARBUROS. FUENTES DE INFORMACIÓN	7
2.2.1. COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA (CNMC).	7
2.2.2. CORPORACIÓN DE RESERVAS ESTRATÉGICAS DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS (CORES)	8
2.2.3. ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE OPERADORES DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS (AOP)	10
2.2.4. OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN OPERADORES EN CANARIAS	10
2.3. ALCANCE DEL TRABAJO	11
3. LAS ESTADÍSTICAS DEL SECTOR DE LOS TRÁFICOS Y CONSUMOS DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOCIÓN EN CANARIAS	14
3.1. IMPORTACIÓN DE COMBUSTIBLES DE AUTOMOCIÓN EN CANARIAS	14
3.2. CONSUMO DE COMBUSTIBLES	17
4. LOGÍSTICA, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DEL COMBUSTIBLE PARA AUTOMOCIÓN EN CANARIAS	23
4.1. EL TRANSPORTE DEL COMBUSTIBLE EN CANARIAS	24
4.2. EL ALMACENAMIENTO DEL COMBUSTIBLE EN CANARIAS	32
5. LA INCIDENCIA DE LOS COSTES ASOCIADOS A LA LOGÍSTICA EN LA DETERMINACIÓN DE LOS PRECIOS	50
6. CONCLUSIONES	58
BIBLIOGRAFÍA	63
ANEXOS	
Anexo I. Normativa	64
Anexo II. Importaciones y exportaciones de combustibles en Canarias (Taric)	66
Anexo III. Descripción de la estadística de productos petrolíferos CNMC	69
Anexo IV. Lista de operadoras mayoristas	71

1. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS.

En los diferentes estudios realizados sobre los costes derivados de la ultraperiferia y doble insularidad, los sobrecostes asociados al transporte de mercancías aparece como uno de los factores más relevantes.

Por otro lado, en el ámbito de los combustibles en concreto, se ha venido reiterando desde diferentes instituciones insulares la necesidad de analizar y, en su caso, aplicar medidas específicas relativas a los precios diferenciales y elevados de los combustibles que soportan las islas no capitalinas.

A fin de analizar la viabilidad de aplicar medidas que pudieran incidir en este tema, la Viceconsejería de Economía tiene intención de realizar un estudio que analice la estructura y costes del mercado del combustible en Canarias, así como de los posibles sobrecostes que éste asume como consecuencia de la ultraperiferia y doble insularidad. Dicho estudio analizará en profundidad la situación y el comportamiento del sector de la distribución minorista del combustible en Canarias, sector que cuenta con unas características particulares en su estructura que, en parte, derivan de la fragmentación territorial y del tamaño de los diferentes mercados insulares existentes. El objetivo del estudio previsto por la Consejería sería por tanto analizar si como consecuencia de estos factores se producen unos costes asociados a la ultraperiferia y doble insularidad que se trasladan a los precios finales de los productos comercializados en los diferentes mercados insulares canarios.

Como se deriva de los estudios de los costes de ultraperiferia y doble insularidad realizados por el Gobierno de Canarias¹, el transporte es un componente básico de este diferencial tanto con relación a los tráficos del continente hacia las islas como en los interinsulares, aunque existen otros factores de coste que forman parte de los efectos cuantificables de estos sobrecostes sobre la facturación de las empresas tales como los costes de almacenamiento o stocks, la estructura y dimensión del mercado en cada isla, la existencia de instalaciones múltiples, los viajes, la capacidad productiva ociosa o los gastos financieros, el agua y la energía. Sin embargo de todos ellos, el transporte constituye la partida más importante, alcanzando el 45% del coste agregado total en el caso del sector del comercio conforme a los resultados del citado estudio.

En el caso de los combustibles, tanto por la naturaleza del producto en sí como por las limitaciones de los operadores que realizan el servicio, el transporte tiene unas características que difieren del resto de mercancías. De ahí que la Viceconsejería haya considerado la oportunidad de analizar de forma separada los factores que definen el funcionamiento del transporte del combustible en Canarias, a fin de aportar información complementaria que

¹ Gobierno de Canarias, 2019. "Estudio sobre el coste que soporta la economía canaria derivado de la ultraperiferia y doble insularidad"

permita alcanzar los objetivos del estudio general que se prevé realizar sobre los sobrecostes derivados de la ultraperiferia y doble insularidad en la venta final al consumidor de los combustibles y en el cual además del transporte deberán ser considerados otros elementos tales como la dimensión del mercado, el grado de concentración de los operadores, los costes por instalaciones múltiples y cualquier otro que se estime.

El estudio general que llevará a cabo la Consejería pretende profundizar en los trabajos ya realizados por grupos de estudios especializados como el Departamento de Análisis Económico Aplicado de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, desde el que se han realizado análisis relativos a la comparativa de precios en los puntos de venta final así como del comportamiento de los diferentes mercados insulares.

A fin de aportar información complementaria que permita alcanzar los objetivos finales del estudio antes mencionado, se considera necesario conocer en profundidad las características del sistema de transporte de combustible entre las islas, cuestión que no entra en los contenidos del citado trabajo, que se centrará en profundizar en el comportamiento del mercado en la fase de venta minorista. De ahí que la Viceconsejería haya considerado la oportunidad de contratar un estudio orientado de forma exclusiva al análisis del transporte de combustible en Canarias tanto en lo que se refiere al transporte de la mercancía desde el exterior como al transporte interinsular. El objetivo del presente contrato es pues aportar información complementaria sobre las características y estructura del transporte del combustible en Canarias abordando los siguientes temas;

- Análisis de detalle de la estructura del transporte de combustible en las islas en base a los ítems anteriormente señalados;
 - Detalle de los operadores que participan en el tráfico de combustibles entre las islas o de estas con el continente.
 - Análisis de los procesos asociados al transporte de combustibles; costes asociados al transporte, ruptura de carga, etc.
 - Evaluación de los costes asociados a los tráficos entre las islas o de estas con el continente, en base a la información aportada por los operadores.
- Valoración de otros factores que puedan incidir directamente en la estructura de costes del sector a través de los procesos asociados al transporte y almacenamiento del combustible.
- Realización de contactos directos con representantes del sector.

2. METODOLOGÍA, FUENTES DE INFORMACIÓN Y ALCANCE DEL ESTUDIO.

En este capítulo concretamos el alcance de los contenidos y la metodología aplicada para el desarrollo del trabajo en sus diferentes ámbitos, de acuerdo con el contenido del objeto del contrato, teniendo en cuenta además algunos factores que condicionan la forma de acceder a la información que tratamos. En concreto desarrollamos los siguientes aspectos;

- El marco regulatorio.
- Fuentes de información relativas a los valores analizados.
- Alcance del estudio en relación al transporte del combustible;
 - La determinación del tipo de bien objeto de análisis, combustible para la automoción.
 - La cadena del transporte.

2.1. MARCO REGULATORIO DEL SECTOR DE LOS HIDROCARBUROS EN ESPAÑA.

Dado el carácter estratégico del sector del petróleo y de los hidrocarburos se ha desarrollado un marco regulatorio complejo que, a diferentes niveles, interviene en prácticamente toda la cadena de valor del sector, desde la producción hasta la venta final minorista.

No es el objeto de este estudio hacer un análisis de naturaleza jurídica sino simplemente tomar como referencia la regulación pertinente teniendo en cuenta que ésta nos va a definir determinados parámetros exigibles en la operativa de los hidrocarburos que intervienen en la determinación de los costes finales del producto y, en lo que a nuestro estudio respecta, con una importante incidencia en el escandallo en la parte logística y de almacenamiento e igualmente en el origen de la información que utilizaremos para la exposición del análisis cuantitativo contenido en el estudio.

La Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos² es el punto de partida de la legislación del sector a nivel nacional. En lo que a al objeto del estudio concierne la norma tiene por objetivo;

- Renovar, integrar y homogeneizar la distinta normativa legal vigente en materia de hidrocarburos.
- Conseguir una regulación más abierta, en la que los poderes públicos salvaguarden los intereses generales a través de la propia normativa, limitando su intervención directa en los mercados cuando existan situaciones de emergencia.

² Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos. BOE Nº 241, de 08/10/1998.

- Permitir que la libre iniciativa empresarial amplíe su campo de actuación y la introducción en nuestro ordenamiento jurídico de realidades técnicas y mercantiles socialmente asumidas, pero carentes, en el momento de su redacción, del encaje legal adecuado.
- Establecer mecanismos de información detallada por parte de los agentes del mercado a las Administraciones competentes, para permitir la constatación de la consecución de los objetivos propuestos con la liberalización de los mercados.
- Proporcionar un tratamiento integrado a una industria verticalmente articulada. Desde la producción de hidrocarburos hasta su consumo final.

En concreto en cuanto al refino de petróleo, el transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de productos petrolíferos la norma establece criterios de regulación que incorporan una perspectiva de mayor liberalización aunque, como excepción, mantiene un mayor grado de control para los operadores al por mayor que, en el conjunto del mercado de hidrocarburos líquidos, son responsables del mantenimiento de las existencias mínimas de seguridad como garantía básica del sistema.

El Título II de esta norma recoge en concreto la ordenación del mercado de productos derivados del petróleo, de la que destacamos algunos contenidos de especial relevancia no sólo en cuanto a la determinación de costes de logística y almacenamiento en las islas, sino igualmente lo que concierne a las fuentes de información;

- Establece el principio la liberalización en establecimientos y precios³.
- Las instalaciones de transporte (oleoductos) o almacenamiento mantienen un tratamiento diferenciado;
 - Requieren autorización administrativa (art.40).
Estos servicios tendrán carácter reglado y serán otorgadas por la Administración competente, de acuerdo con los principios de objetividad, transparencia y no discriminación, tomando en consideración los criterios de planificación establecidos.
 - Prestación de servicios a terceros por parte de las instalaciones de almacenamiento y transporte (art.41).
Establece la obligación por parte de los titulares de instalaciones fijas de almacenamiento y transporte de productos petrolíferos de permitir el acceso de terceros mediante un procedimiento negociado, en condiciones técnicas y económicas no discriminatorias, transparentes y objetivas, aplicando precios que deberán hacer públicos.

³ Artículos 37 y 38 de la Ley 34/1998.

- El mismo artículo establece que el Gobierno podrá establecer peajes y condiciones de acceso para territorios insulares y para aquellas zonas del territorio nacional donde no existan infraestructuras alternativas de transporte y almacenamiento o éstas se consideren insuficientes.
 - Además estas instalaciones están obligadas a cumplir con otros requisitos (Art. 41.1) cuyo tenor literal recogemos:
“...
 - a) *Comunicar a la Comisión Nacional de Energía⁴ las peticiones de acceso a sus instalaciones, los contratos que suscriban, la relación de precios por la utilización de las referidas instalaciones.*
 - b) *Presentar a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia la metodología de tarifas aplicada incluyendo los distintos tipos de descuentos aplicables, el sistema de acceso de terceros a sus instalaciones y el Plan anual de inversiones, que será publicada en la forma que determine por circular la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.*
 - c) *Publicar de forma actualizada la capacidad disponible de sus instalaciones, la capacidad contratada y su duración en el tiempo, la capacidad realmente utilizada, las congestiones físicas y contractuales registradas así como las ampliaciones, mejoras y cambios previstos y su calendario de entrada en funcionamiento.*
 - d) *En su gestión, evitarán cualquier conflicto de interés entre accionistas y usuarios de los servicios y observarán especialmente la obligación de igualdad de trato a todos los usuarios de los servicios de la actividad, con independencia de su carácter o no de accionistas de la sociedad.”*
- Finalmente establece el principio de liberalización en establecimientos de distribución minorista con una regulación específica para los contratos de distribución exclusiva⁵.

Completando esta Ley que sirve de marco general, existe un amplio conjunto de normas específicas que desarrollan varios de los elementos regulados por la Ley 34/1998 (LSH), una parte de los cuales deriva de la propia normativa europea. Hemos incluido en el Anexo I algunas referencias normativas que hemos considerado de importancia.

⁴ La Comisión Nacional del Mercado de la Energía (CNE) se integró en 2013 en la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

⁵ Artículos 43, 43 bis y 44 de la Ley 34/1998.

Existe además, desde el punto de vista legal pero también con trascendencia fiscal y por tanto con repercusiones en los precios, otro elemento a considerar desde el ámbito normativo y es el que afecta a la fiscalidad de los hidrocarburos y, aunque nuestro tema se centre en el ámbito del transporte y logística, la carga impositiva es un factor que interviene de forma definitiva en el escandallo final de los precios y por tanto en la relativización de los posibles costes de las fases de transporte y almacenamiento en el escandallo final del producto. En Canarias se aplica la Ley 5/1986, de 28 de julio, del Impuesto Especial de la Comunidad Autónoma de Canarias sobre combustibles derivados del petróleo⁶, cuyos tipos vigentes viene determinados por la Ley 4/2012, de 25 de junio, de Medidas Administrativas y Fiscales⁷. Además la importación de combustible está sujeta al Arbitrio a la Importación y Entrada de mercancías (AIEM)⁸, aunque exenta del Impuesto General Indirecto Canario (IGIC).

2.2. ENTIDADES DE REFERENCIA EN EL MERCADO DE HIDROCARBUROS. FUENTES DE INFORMACIÓN.

En este apartado describimos las fuentes oficiales y no oficiales utilizadas para la realización del estudio, destacando el importante papel que ostentan también algunas de estas entidades como organismos regulatorios del mercado.

2.2.1. COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA (CNMC).

La CNMC entró en funcionamiento en 2013 y ejerce su labor de supervisión, análisis y regulación de la competencia efectiva actuando sobre múltiples ámbitos y mercados. Es un organismo público con personalidad jurídica propia, independiente del Gobierno y sometido al control parlamentario.

Este organismo ejerce funciones, con carácter singular, en determinados sectores y mercados regulados, donde la aplicación de la normativa de defensa de la competencia resulta insuficiente para garantizar la existencia de una competencia efectiva.

Desde 2013 como hemos señalado, asume las competencias de la Comisión Nacional de la Energía (CNE) llevando a cabo funciones de supervisión y control del sector de la energía, y participando en la resolución de conflictos. En concreto en el sector de los hidrocarburos asume las siguientes funciones tanto por el ámbito de la competencia como por las atribuidas por la Ley 34/1998;

⁶ BOC núm. 90, de 1 de agosto de 1986.

⁷ BOC núm. 116, de 12 de julio de 2012.

⁸ Ley 4/2014, de 26 de junio, por la que se modifica la regulación del arbitrio sobre importaciones y entregas de mercancías en las Islas Canarias. BOE 168, 11/07/2014

- Supervisión de precios.
- Seguimiento y supervisión en el ámbito de la logística de transporte y almacenamiento de productos petrolíferos.
- Publicación de los precios y condiciones de acceso a terceros en almacenamiento.
- Además publica también información sobre las características de las instalaciones de transporte y almacenamiento de productos petrolíferos, servicios, productos, precios y condiciones.
- Publicación de otras estadísticas del sector como consumo, importaciones, etc.
- También y en cumplimiento de la normativa vigente, publican el listado actualizado de los operadores al por mayor de productos petrolíferos que han comunicado al Ministerio para la Transición Ecológica el inicio de su actividad.

Por lo tanto constituye una entidad de referencia en cuanto a la información oficial sobre el sector, además de aportar otros datos estadísticos. En relación al presente trabajo constituye igualmente la fuente oficial para la determinación de los precios establecidos a terceros por los operadores mayoristas y actualizados a fecha en la fecha de realización del trabajo (octubre y noviembre de 2019).

2.2.2. CORPORACIÓN DE RESERVAS ESTRATÉGICAS DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS (CORES).

CORES es una Corporación de derecho público sin ánimo de lucro, tutelada por el Ministerio para la Transición Ecológica, con personalidad jurídica propia que actúa en régimen de Derecho Privado. El marco de actuación deriva de la ya referida Ley 34/1998 sobre el sector de Hidrocarburos y del Real Decreto 1716/2004. En diciembre de 2013, CORES fue designada Entidad Central de Almacenamiento según la definición establecida en la Directiva Europea 2009/119/CE.

En cuanto a su actividad, CORES es la entidad española responsable del mantenimiento de las existencias estratégicas de productos petrolíferos y del control de las existencias de la industria de productos petrolíferos y gas natural, siguiendo el modelo más utilizado por otros estados miembros de las UE que disponen de entidades independientes dedicadas al mantenimiento y gestión de reservas estratégicas para implementar las obligaciones internacionales de mantenimiento de existencias a nivel nacional. De hecho, la Directiva 2009/119/CE promueve la existencia de este tipo de organismos como el sistema más eficaz para el mantenimiento y gestión de reservas desde el punto de vista operativo, financiero y de seguridad de suministro.

Son miembros CORES todos los operadores al por mayor de productos petrolíferos y gases licuados del petróleo, así como los comercializadores de gas natural. La condición de miembro se adquiere obligatoria y automáticamente desde la fecha en que efectúan la correspondiente Declaración Responsable ante el Ministerio para la Transición Ecológica, en la que se indica el inicio de la actividad.

Todos los miembros de CORES están obligados al mantenimiento de existencias mínimas de seguridad y a soportar financieramente las actividades de CORES, realizando aportaciones mensuales en función de sus ventas o consumos⁹. Además de los miembros de CORES, están obligados al mantenimiento de existencias mínimas y al pago de cuotas los distribuidores al por menor de productos petrolíferos y GLP, grandes consumidores de productos petrolíferos y GLP y consumidores directos en el mercado de gas natural.

Las funciones de la entidad son las siguientes;

- a) La constitución, mantenimiento y gestión de las existencias estratégicas.
- b) El control de las existencias mínimas de seguridad a que se refiere el artículo 50 de la Ley 34/1998.
- c) El control del cumplimiento de la obligación de existencias mínimas de seguridad de gas natural dispuestas en la normativa.
- d) El control del cumplimiento de la obligación de la diversificación de los abastecimientos de gas natural.
- e) La elaboración de informes estadísticos relativos al sector de hidrocarburos, así como la colaboración con las distintas Administraciones públicas a efectos de proporcionar información, asesoramiento y cualquier otra actividad respecto a aquellos aspectos de su competencia y la elaboración y publicación de un informe anual que recoja los datos más significativos sobre cobertura de las reservas, origen de suministros, consumos y cualquier otro que permita el adecuado conocimiento de la realidad del sector de hidrocarburos.

Por tanto, CORES es la fuente primaria de información y datos estadísticos del sector de hidrocarburos y como tal, proveedor de estadísticas oficiales a distintos organismos como la CNMC o el Instituto Canario de Estadísticas (ISTAC).

⁹ La llamada "Cuota CORES".

2.2.3. ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE OPERADORES DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS (AOP).

Forman parte de esta asociación empresas que realizan actividades de exploración y extracción de petróleo, desarrollando también actividades de refinería, distribución y comercialización en el mercado español de productos petrolíferos, tales como gasolinas, gasóleos, fuelóleos (combustible utilizado por los barcos y en determinados procesos industriales), querosenos (carburante utilizado por los aviones), lubricantes y asfaltos.

En concreto forman parte de la misma los siguientes grupos empresariales; BP, CEPSA, REPSOL, GALP y SARAS. Se trata de una asociación que integra un número limitado de operadores que sin embargo controlan el sector en todas sus fases, poniendo de manifiesto el altísimo grado de integración vertical que existe en el mercado español del combustible.

Además de las funciones habituales en este tipo de asociaciones, publica estudios y trabajos específicos sobre el sector del petróleo y productos derivados en relación a las diferentes fases de su proceso de producción y comercialización en España.

2.2.4. OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN. OPERADORES EN CANARIAS.

Desde el punto de vista estadístico para la realización de este trabajo se ha recurrido como fuente de datos al ISTAC (Instituto Canario de Estadísticas) que si bien incorpora a sus bases la información elaborada por las fuentes anteriormente descritas, estructura y filtra la presentación de los datos adecuándolos al mercado de la Comunidad Autónoma.

También en el ámbito estadístico, la única fuente de información en la que aparecen los datos desagregados a nivel insular corresponde a los publicados en los diferentes Anuarios Energéticos de Canarias, elaborados por el Departamento de Energía actualmente dependiente de la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias.

Por otro lado, a fin de profundizar en el conocimiento del sector en Canarias hemos contactado con algunos operadores del sector de los hidrocarburos en las islas, tanto en la fase mayorista como minorista. La información que aportan contribuye sin duda a enriquecer los datos que se deducen de las fuentes oficiales así como a dar una visión cualitativa de su funcionamiento, valorando aquellos factores que de forma particular pudieran incidir de forma diferenciada en Canarias. En este punto queremos resaltar que pese a diferentes intentos, no fue posible contactar con los representantes de la compañía DISA, uno de los principales operadores en las islas y cuya valoración sin duda contribuiría a mejorar el conocimiento global. Así, las valoraciones recogidas en este estudio no han podido integrar la visión de este operador cuya posición de liderazgo, e incluso de monopolio en determinados mercados insulares, podría justificar o explicar situaciones que a priori no es posible evaluar con la mera recogida de los datos oficiales.

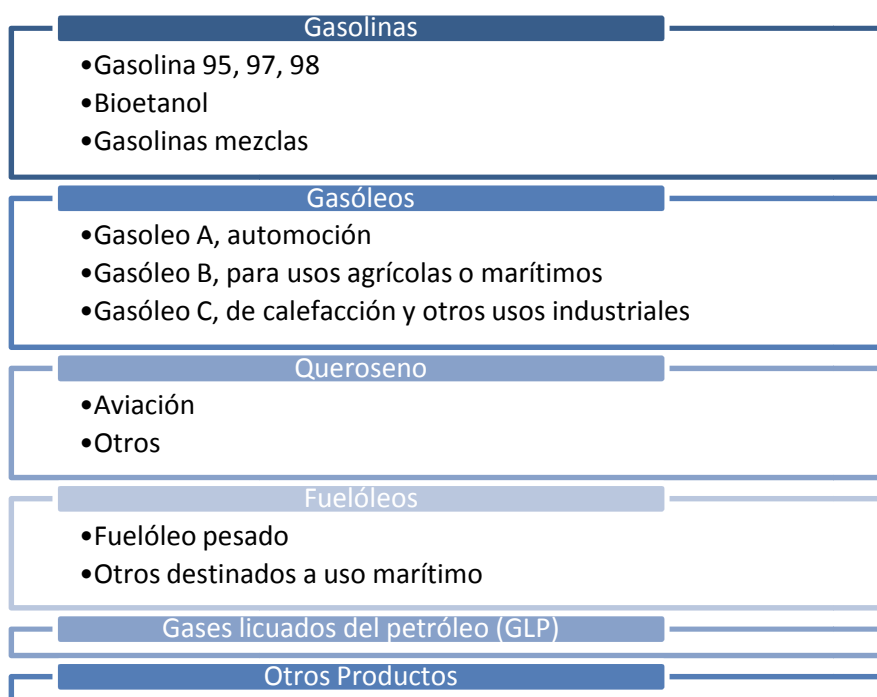
2.3. ALCANCE DEL TRABAJO.

Conforme a los contenidos definidos en el contrato y descritos en el primer capítulo del documento, el objetivo concreto se centra en el análisis de las características que definen el funcionamiento del transporte del combustible en Canarias sin perjuicio de que a lo largo de la exposición se pueda aportar información de mayor alcance.

Se trata pues en este apartado de delimitar el objeto del estudio en relación al conjunto del funcionamiento del mercado de la venta de combustibles de automoción que como ya comentamos será objeto de un análisis más profundo en otro estudio.

En primer lugar, cuando hablamos de combustibles derivados del petróleo incluimos un amplio número de bienes que en su conjunto forman un grupo estratégico para el desarrollo de cualquier economía. Nuestro estudio se centra en el análisis de un grupo concreto de productos incluido en el conjunto de los hidrocarburos, en concreto, el de los combustibles para automoción, cuestión esencial a la hora de acotar el objeto del estudio y los parámetros que de forma específica le afectan en cuanto a su operativa logística y de transporte.

De forma resumida enumeramos los principales grupos de productos que forman parte de hidrocarburos líquido, CORES define como grupos de productos derivados del petróleo los que igualmente se citan en la normativa vigente, los siguientes:



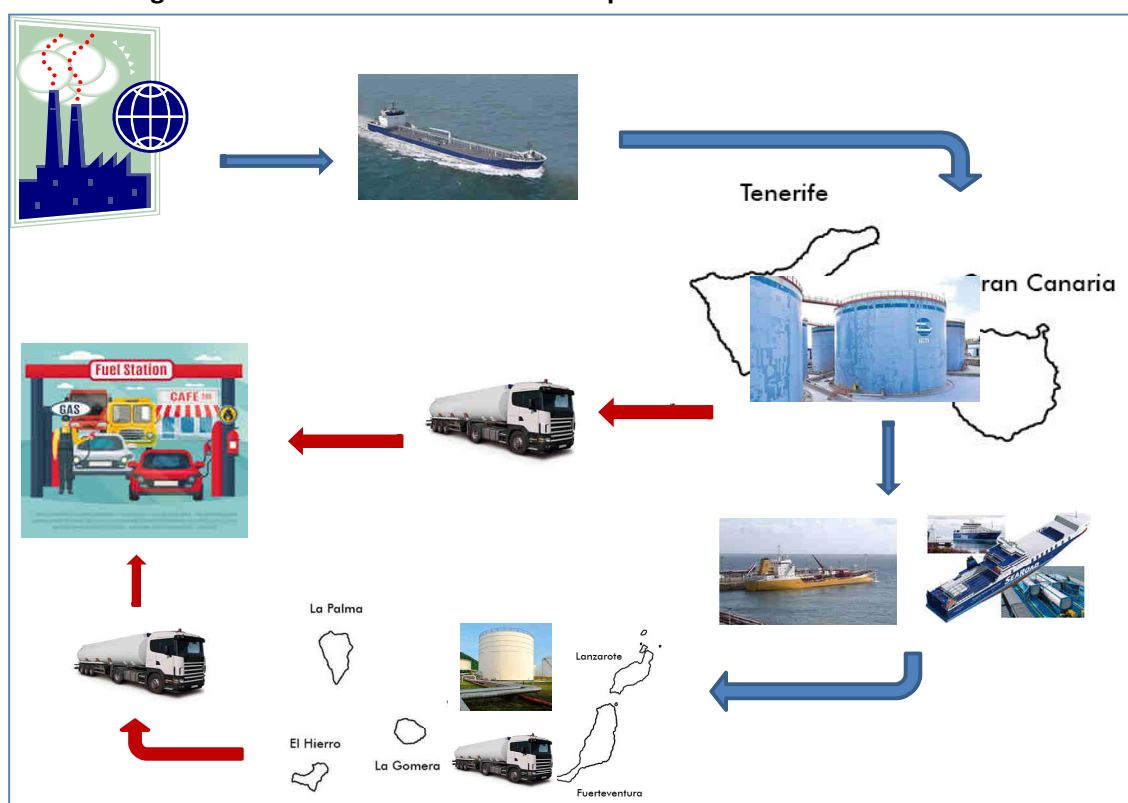
El trabajo incluye por tanto el análisis de las Gasolinas y del Gasóleo A para automoción sin perjuicio de que en algunos apartados puedan salir cuestiones que afecten a otro tipo de productos.

Una vez definido el producto cabe concretar el alcance del estudio en lo que al ámbito de transporte y logística se refiere. Es importante señalar que el mercado de carburantes de automoción en España, y también en Canarias, mantiene un altísimo nivel de integración vertical. Se trata además de un mercado cerrado y con un número limitado de operadores por lo que es difícil acceder a la información, más allá de los datos oficiales publicados por las instituciones.

En el siguiente gráfico se presenta un diagrama de la cadena del transporte del combustible para automoción en Canarias y que analizaremos a continuación.

GRAFICO 1

Diagrama de la cadena de valor del transporte de combustibles en Canarias.



Elaboración propia



El trabajo desarrollado analiza los procedimientos relacionados con la logística del transporte que abarca el transporte hasta Canarias y posteriormente interinsular, desde las islas capitalinas, receptoras de los combustibles que llegan de fuera de Canarias hacia las no capitalinas. Aunque definimos los procesos en los apartados correspondientes, no ha sido posible concretar en algunos casos información relevante sobre los fletes en la medida que los proveedores o bien los incluyen como coste del producto en factura (caso del transporte del exterior a las islas) como bien porque incluyen en muchos casos el acceso del abastecimiento directo en punto de venta.

En los siguientes capítulos detallaremos en primer lugar los datos estadísticos relativos a los volúmenes de los combustibles, tanto en importación como en consumo. Posteriormente analizamos los procedimientos asociados al transporte y almacenamiento con información de capacidades, operadores mayoristas que participan en el mercado, etc. Finalmente haremos un resumen de los ítems que consideramos de mayor interés en función de la información recabada, aportando conclusiones y algunas sugerencias.

3. LAS ESTADÍSTICAS DEL SECTOR DE LOS TRÁFICOS Y CONSUMOS DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOCIÓN EN CANARIAS.

Detallamos en este capítulo la evolución de los consumos de los diferentes hidrocarburos en Canarias, centrando el análisis en los combustibles destinados a la automoción. Analizamos los flujos en toneladas que nos sirve de referencia para la exposición de los datos a lo largo del trabajo¹⁰.

Por otro lado, no ha sido posible obtener los consumos insulares anualizados a través de las fuentes oficiales citadas (CORES, CNMC, ISTAC) cuyo máximo nivel de desagregación es el provincial, por lo que hemos recogido los últimos datos disponibles con este nivel de desagregación oficial por islas aportados por el Anuario Energético de Canarias 2017¹¹.

3.1. IMPORTACIÓN DE COMBUSTIBLES DE AUTOMOCIÓN EN CANARIAS.

El total de importaciones de productos de petróleo ascendió en 2018 a 7 millones de toneladas de las que más del 99% correspondieron a productos transformados, una proporción que ha cambiado sustancialmente desde la paralización de la actividad de la planta de refino en Tenerife en el año 2014.

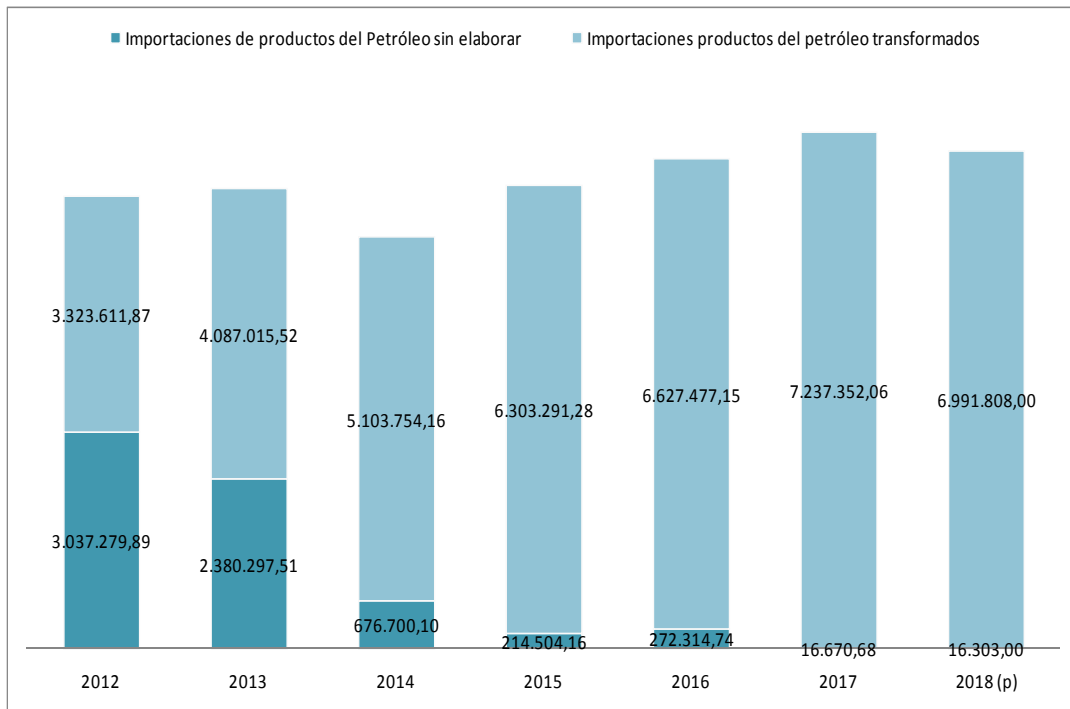
En la siguiente tabla se muestra la evolución por tipos de productos con un incremento global para el periodo del 10%, crecimiento que se ha centrado en las importaciones de hidrocarburos tradicionales (108%) y en la importación de diferentes productos gaseosos derivados del petróleo GLP (140%)¹².

¹⁰ Fundamentalmente utilizamos como unidades las toneladas o el m³, sólo en algunos casos se detallan los resultados en litros.

¹¹ Gobierno de Canarias, Anuario Energético de Canarias 2017.

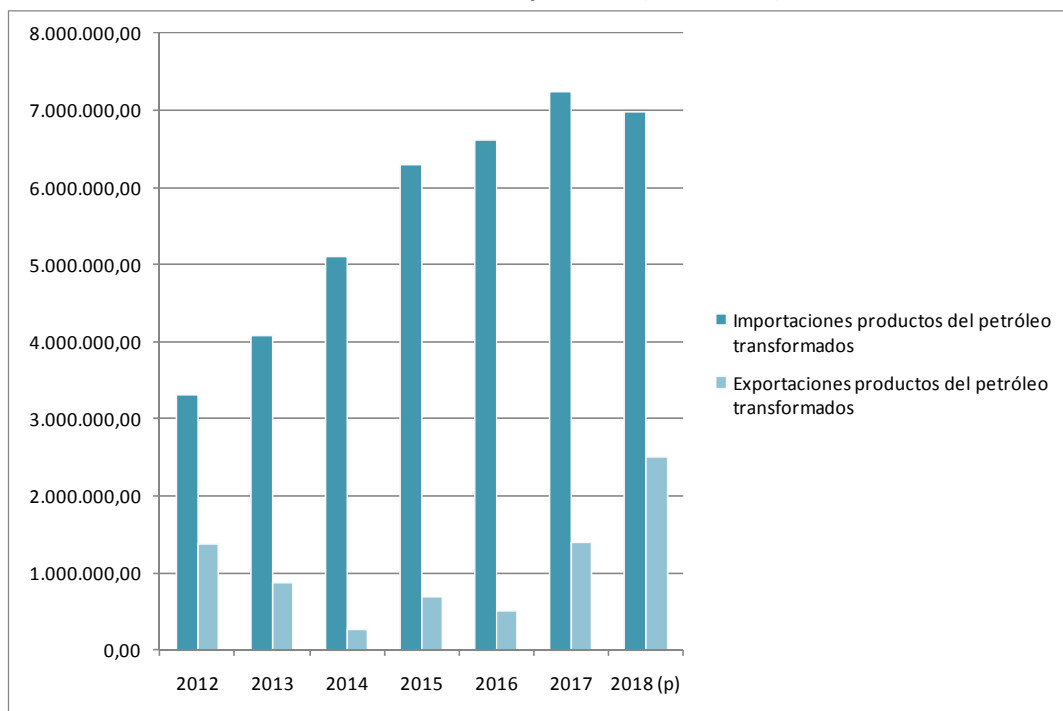
¹² En el Anexo II se han incluido las tablas correspondientes a los valores en toneladas de las importaciones y exportaciones desde Canarias.

GRÁFICO 2
Importaciones Capítulo 27 por grupos de productos (Toneladas)



Fuente: ISTAC. Estadísticas de Comercio Exterior. Elaboración propia.

GRÁFICO 3
Evolución de las exportaciones e importaciones de los productos transformados del petróleo (Toneladas)



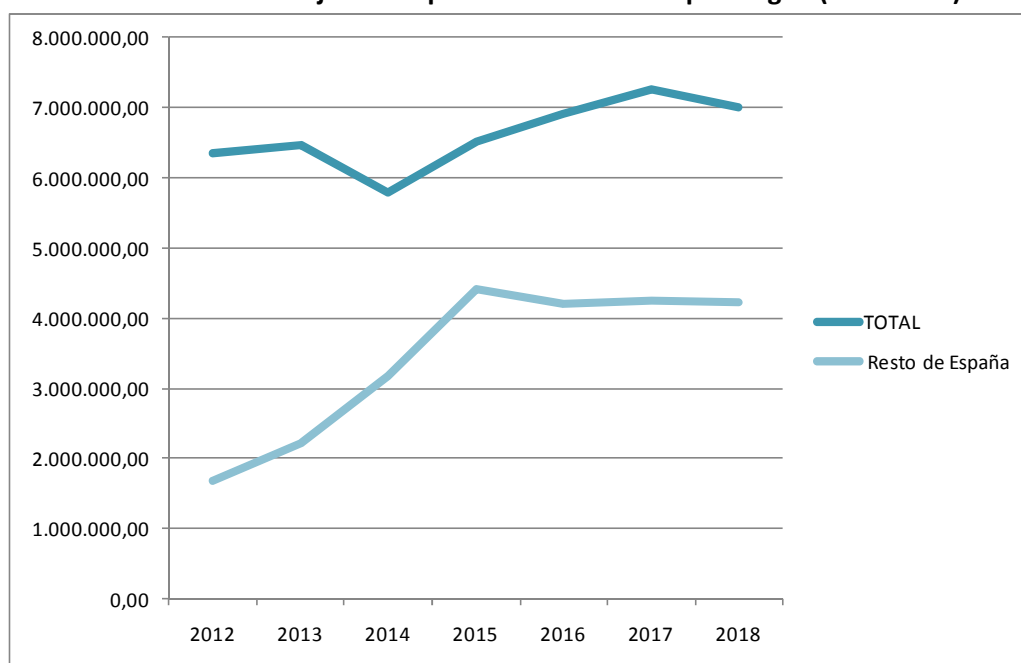
Fuente: ISTAC. Estadísticas de Comercio Exterior. Elaboración propia.

En el ejercicio de 2018 las exportaciones de productos elaborados del petróleo supusieron en toneladas el 35% del total las importadas. Estas exportaciones que se han centrado fundamentalmente en los servicios de “bunkering” a la navegación marítima internacional y que, por otro lado, ha crecido significativamente en los dos últimos años, recuperando niveles anteriores al 2012. En concreto el total de toneladas exportadas de productos transformados ascendió a 2,5 millones.

En cuanto al origen de los productos importados, se han incrementado significativamente los flujos procedentes del resto de España, que constituyen en el 2018 el 60% del total de los combustibles (capítulo 27) importados en las islas. Este crecimiento se hace patente a partir del cierre de la refinería 2013-2014, hito que ha supuesto la sustitución del aprovisionamiento en el mercado local por la producción de refinería en península.

GRÁFICO 4

Evolución de los flujos de importaciones canarias por origen (Toneladas)

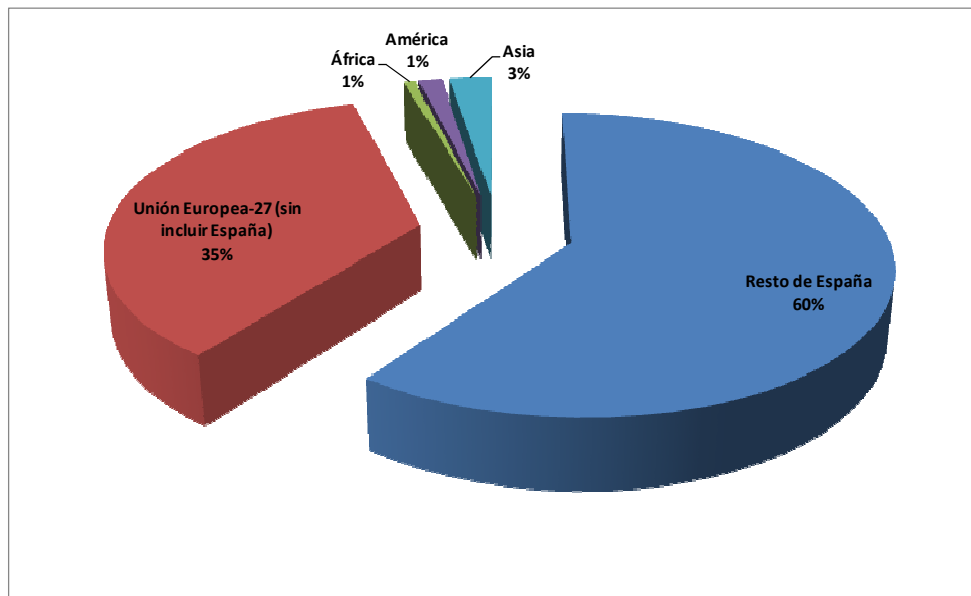


Fuente: ISTAC. Estadísticas de Comercio Exterior. Elaboración propia.

En concreto, el 95% de las importaciones canarias de hidrocarburos en 2018 (capítulo 27)¹³ proceden de la UE, con una participación muy limitada de los flujos procedentes de Asia, América y África. Se trata de un factor que nos resulta de especial interés por cuanto constituye nuestro mercado de referencia en materia de abastecimiento y servicios asociados de transporte.

¹³ De las que un 99% corresponden a productos transformados derivados del petróleo.

GRÁFICO 5
Distribución geográfica del origen de las importaciones de
productos petrolíferos en Canarias, 2018 (Toneladas)



Elaboración propia a partir de los datos del ISTAC.

3.2. CONSUMO DE COMBUSTIBLES.

En la siguiente tabla se incluyen los consumos totales de los diferentes combustibles en Canarias desde 2012 hasta el último ejercicio cerrado (2018) conforme a los datos CORES.

TABLA 1
Datos de consumo de combustible en Canarias por tipo (Toneladas)

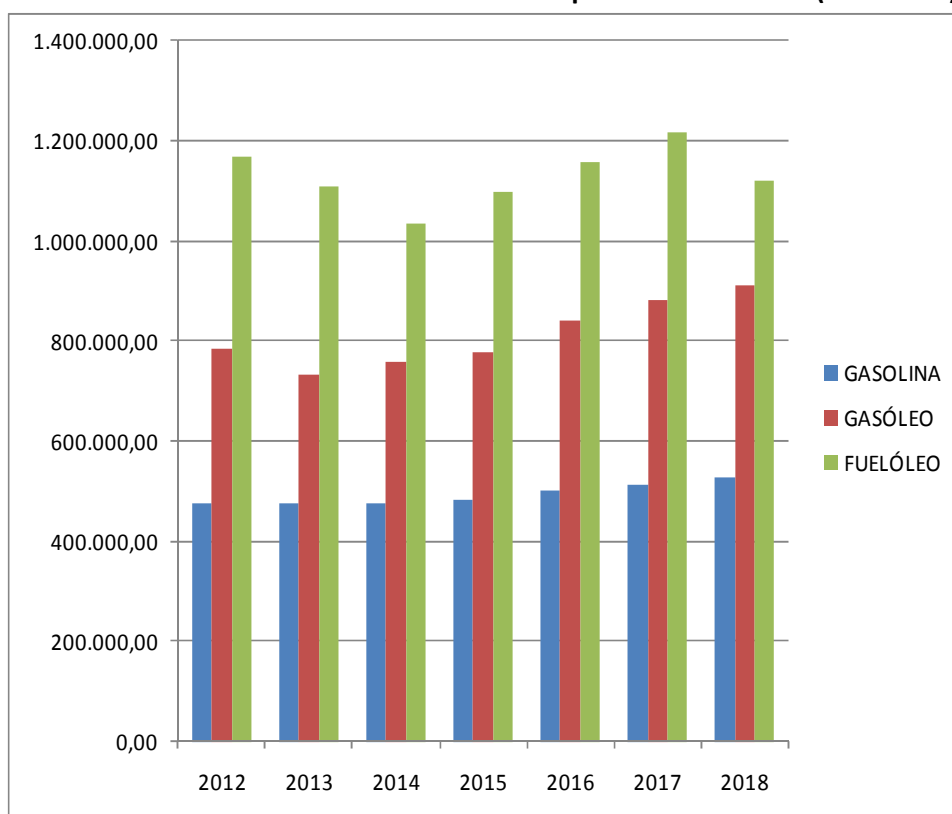
	GASOLINA	Gasolina 95 I.O.	Gasolina 98 I.O.	GASÓLEO	Gasóleo A	Gasóleo B	Gasóleo C	FUELÓLEO	Fuelóleo BIA
2012	476.499,10	352.380,10	124.119,00	785.890,40	628.298,30	26	157.566,20	1.169.821,50	1.169.821,50
2013	474.864,80	357.481,50	117.383,30	733.791,10	601.349,40	0	132.441,60	1.110.610,70	1.110.610,70
2014	476.880,10	360.340,50	116.539,50	759.003,10	621.604,90	0	137.398,20	1.032.524,90	1.032.524,90
2015	484.049,90	362.306,80	121.743,10	775.421,90	640.746,70	6,6	134.668,60	1.096.004,20	1.096.004,20
2016	501.656,20	371.128,60	130.527,60	839.152,30	662.669,30	0,4	176.482,60	1.156.285,50	1.156.285,50
2017	513.879,40	381.032,50	132.846,90	883.072,60	667.337,60	0	215.735,00	1.216.155,40	1.216.155,40
2018	525.967,10	394.733,60	131.233,50	912.173,60	694.508,20	0	217.665,50	1.118.482,00	1.118.482,00

Fuente: CORES. Elaboración propia

En los últimos siete años se registra un incremento en el consumo de las gasolinas y de gasoil y una caída del fueloil, destinado fundamentalmente al suministro de la industria. En concreto para el periodo 2012-2018 el consumo de gasolinas se ha incrementado en un 10,4%, los gasóleos un 16%, siguiendo una tendencia similar al mercado nacional, frente a una caída del 4% de los fuelóleos¹⁴.

GRÁFICO 6

Evolución de los consumos de los diferentes tipos de combustible (Toneladas)



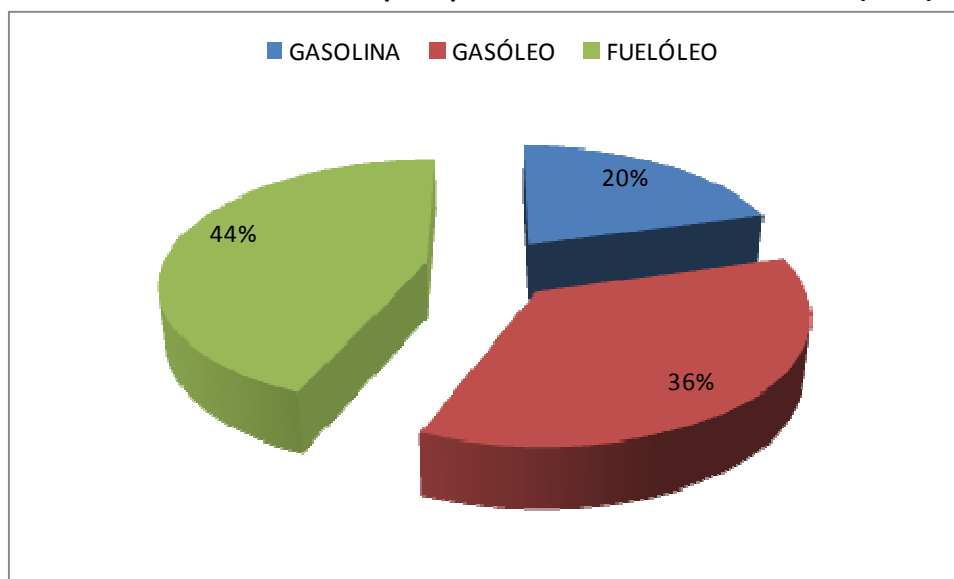
Elaboración propia a partir de los datos CORES

En el ejercicio de 2018, la cuota de las gasolinas ascendió al 20% sobre el total del consumo, con un total de 526.000 toneladas, frente al 36% de gasóleo (912.173 toneladas) y el 44% del fuelóleo (1.118.482 toneladas).

¹⁴ Se incluye únicamente el consumo interior, no las exportaciones a través del "bunkering" o suministro buques.

GRÁFICO 7

Distribución % del consumo por tipo de combustibles en toneladas (2018)

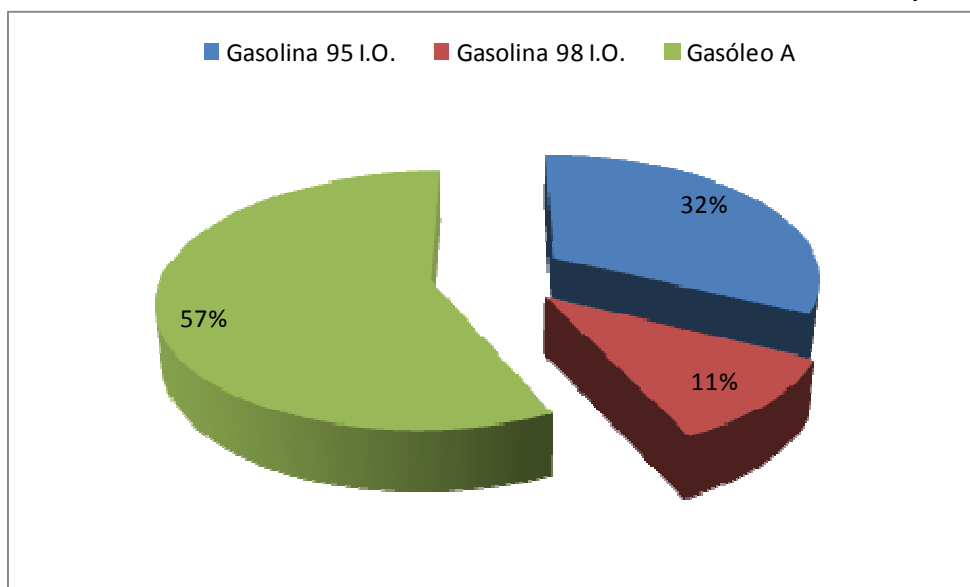


Elaboración propia a partir de los datos CORES

Si nos centramos en los combustibles para automoción¹⁵, en 2018 un 57% correspondería al gasóleo A con un consumo total de 694.508,20 toneladas, un 32% a la gasolina 95 I.O. con un total de 394.733,60 toneladas y un 11% a la Gasolina 98 con 131.233,50 toneladas.

GRÁFICO 8

Distribución % del consumo de combustibles de automoción en toneladas (2018)



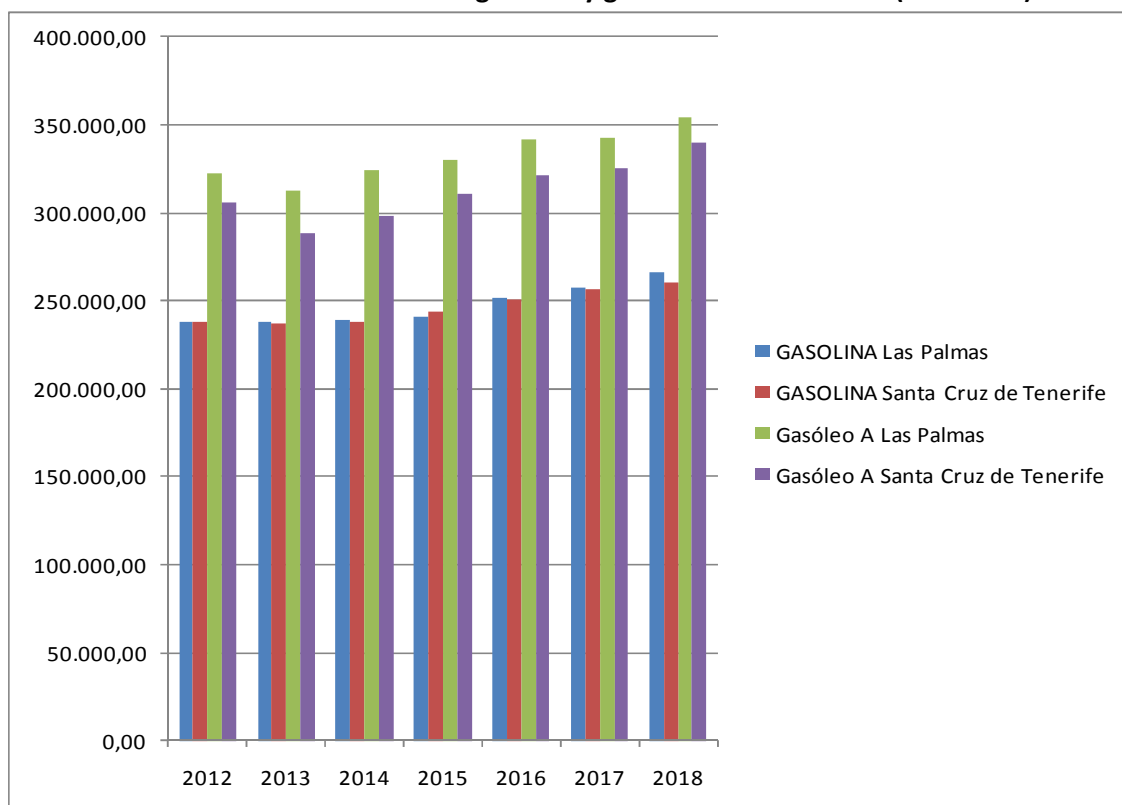
Elaboración propia a partir de los datos CORES

¹⁵ Gasolinas y gasóleo tipo A.

Por provincias, el nivel agregado del consumo de gasolinas es similar en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, mientras que en Las Palmas se registra un mayor consumo de Gasóleo tipo A (automoción).

GRÁFICO 9

Evolución de los consumos de gasolina y gasóleo de automoción (toneladas)



Elaboración propia a partir de los datos CORES

El Anuario Energético de Canarias 2017 nos aporta información sobre las cuotas de reparto del consumo de combustibles en Canarias que reflejamos en la Tabla 2, y en la que se puede constatar un alto grado de concentración en las islas de Tenerife y Gran Canaria con unas participaciones del 41.6% y 37.1% respectivamente, sobre el total del consumo. Lanzarote (9%) y Fuerteventura (8%) mantienen una cuota similar, mientras que la participación de las islas occidentales es significativamente inferior, en concreto La Palma alcanza el 3.1%, La Gomera 0.78% y El Hierro 0.35%.

Ello da una idea de la disparidad de tamaños de mercados que existen entre los diferentes territorios insulares, así frente a las 2.072 toneladas de gasolinas consumidas en el Hierro, o las 3.400 de La Gomera, en la isla de Tenerife se consumen 233.250 toneladas.

TABLA 2
Consumo por islas de los diferentes tipos de combustibles

Productos	Gran Canaria	Tenerife	Lanzarote	Fuerteventura	La Palma	La Gomera	El Hierro	Canarias	
GLP									
Autogás I.V.P.	495	274	74	24				867	0,03
Autogás Distr.	58	89	7	1				155	0,00
Butano	6.906	20.694	1.464	1.724	2.990	733	298	34.809	1,07
Propano	14.622	20.197	6.361	6.810				47.990	1,47
Total GLP	22.081	41.254	7.906	8.559	2.990	733	298	83.821	2,57
GASOLINA									
Gasolina 95	137.197	158.040	42.224	27.327	12.847	2.381	1.323	381.339	11,69
Gasolina 98	42.835	75.210	3.513	4.797	4.787	1.016	749	132.907	4,07
Total Gasolina	180.032	233.250	45.737	32.124	17.634	3.397	2.072	514.246	15,76
QUEROSENO	4	48	1					53	0,00
GASOIL									
Gasoil I.V.P	197.032	245.576	44.408	40.235	20.548	3.819	2.912	554.530	16,99
Gasoil Distribuidores	71.498	73.655	8.952	14.779	6.315	919	639	176.757	5,42
Gasoil Eléctrico	295.274	339.914	13.395	48.003	1.747			698.333	21,40
Total Gasoil	563.804	659.145	66.755	103.017	28.610	4.738	3.551	1.429.620	43,81
DIÉSEL OIL									
Diésel Industrial	4.939	8.861	588	915				15.303	0,47
Diésel Eléctrico						16.657	5.476	22.133	0,68
Total Diésel	4.939	8.861	588	915	0	16.657	5.476	37.436	1,15
FUEL OIL									
Fueloil industrial	19.490	13.125						32.615	1,00
Fuel Oil eléctrico	420.654	402.800	172.549	117.830	51.803			1.165.636	35,72
Total Fuel	440.144	415.925	172.549	117.830	51.803	0	0	1.198.251	36,72
TOTAL COMBUSTIBLES	1.211.004	1.358.483	293.536	262.445	101.037	25.525	11.397	3.263.426	100
	37,11	41,63	8,99	8,04	3,10	0,78	0,35	100	

Fuente: Anuario Energético de Canarias 2017

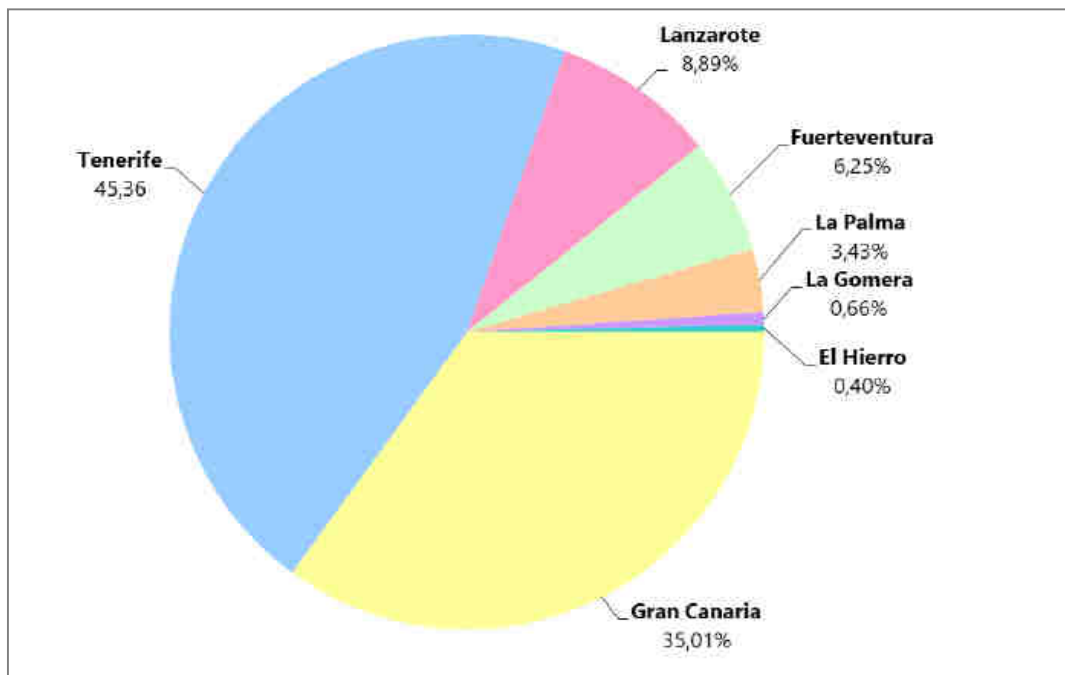
Consideramos importante señalar en este punto la inclusión de un producto no considerado desde el punto de vista estadístico en la base de CORES y de la propia CNMC como es el “Diésel-Oil”, un subproducto de refinería de Tenerife que se destinaba a la producción de las centrales eléctricas y que a partir del cese de la actividad se importa con categoría de “fuel-oil eléctrico”, aunque desde el punto de vista técnico algunos operadores entienden que se trata de un producto asimilable al Gasoil C¹⁶. En el Anexo III se recoge la descripción estadística de los productos derivados del petróleo de la CNMC.

¹⁶ La diferencia es significativa por cuanto el Diesel-Oil asimilable al Fuel Oil eléctrico está exento del Impuesto sobre combustibles.

La concentración de las cuotas de reparto se acentúa ligeramente cuando se analizan las partidas correspondientes al consumo de combustibles para automoción tal y como se muestra en los siguientes gráficos.

GRAFICO 9

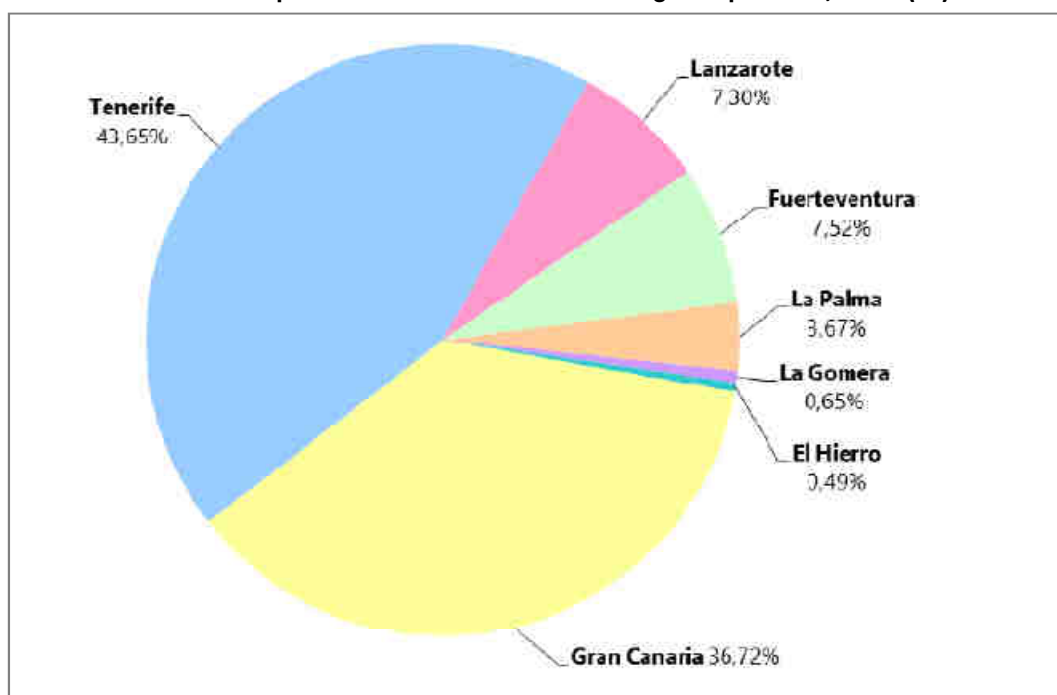
Distribución porcentual de los suministros de gasolinas por islas, 2017 (tn)



Fuente: Anuario Energético de Canarias 2017, pág43.

GRÁFICO 10.

Distribución porcentual de la distribución del gasoil por islas, 2017 (tn)



Fuente: Anuario Energético de Canarias 2017, pág. 46

4. LOGÍSTICA, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DEL COMBUSTIBLE PARA AUTOMOCIÓN EN CANARIAS.

Manteniendo la definición metodológica utilizada por la CNMC, la actividad logística en el ámbito de los combustibles incluye tanto “distribución primaria” como la “distribución secundaria”;

- La distribución primaria hace referencia al transporte de los productos desde los centros de producción (las refinerías) hasta terminales de almacenamiento, normalmente en grandes cantidades y con los medios de transporte relativamente más eficientes (oleoducto, buque o tren). La distribución primaria incluye la recepción de carburantes importados y el transporte de los carburantes importados o refinados en España hasta los depósitos cercanos a los puntos de consumo.
- La distribución secundaria incluye el transporte y entrega de los productos a los puntos de venta a los consumidores finales, mediante camiones cisterna o barcos de pequeñas dimensiones, en el caso de los territorios insulares. Estos medios se utilizan en distancias cortas (no más de 100-150 km.), dado que para distancias superiores no resultan eficientes. En cualquier caso, la distribución secundaria también puede realizarse desde los almacenamientos de importación o directamente desde las refinerías, por lo que puede considerarse que la totalidad de los almacenamientos tienen, en principio, la capacidad de ser utilizados como “secundarios” en su ámbito local.

Ambos procesos se exponen en el “Diagrama de la cadena de valor del transporte de combustibles en Canarias” que incluimos como Gráfico 1 (pág. 12).

Analizamos en este capítulo los procesos asociados a la cadena logística en Canarias, señalando aquellos factores e indicadores que muestran una situación diferencial relacionada con la lejanía e insularidad.

4.1. EL TRANSPORTE DEL COMBUSTIBLE EN CANARIAS.

Prácticamente el 100% de los hidrocarburos que llegan a Canarias lo hacen por vía marítima, éstos se almacenan en las instalaciones que detallaremos en el apartado siguiente y desde las cuales posteriormente tiene lugar la distribución secundaria, realizada por vía terrestre en las islas capitalinas y por vía marítima en el caso de las islas no capitalinas, en las que a su vez se añade el transporte terrestre hasta el destino final a las estaciones de servicio ya sea desde el puerto o desde las correspondientes instalaciones de almacenamiento.

Sin embargo, tal y como expusimos en el apartado correspondiente a la metodología, la fase de transporte terrestre no se incluye en cuanto a la determinación de los costes en la medida que es un procedimiento homogéneo tanto en la operativa continental como en la insular y que, en cualquier caso, correspondería a otro estudio en el que se profundizara adecuadamente los sistemas de aprovisionamiento de las estaciones de servicios conforme a las características del contrato de suministro bajo el que desarrollan su actividad¹⁷.

TRANSPORTE DEL COMBUSTIBLE A CANARIAS.

La importación de carburantes requiere unos servicios portuarios adecuadamente dimensionados en términos de instalaciones de atraque para buques de gran tamaño, así como en depósitos adecuados a sus descargas, condiciones que actualmente sólo los puertos de las islas capitalinas poseen.

Los depósitos del Puerto de La Luz y del Puerto de Santa Cruz de Tenerife cumplen estas condiciones y por tanto, acaparan la mayor parte de los tráficos de importación, no obstante, tanto el puerto de Granadilla, en Tenerife, como el de Salinetas, en Gran Canaria, disponen de infraestructuras dimensionadas para permitir la descarga de buques cargueros de combustibles de tamaño mediano, aunque están realizando proyectos de ampliación para dar cabida a otros de mayor dimensión, por lo que los desembarcos se realizan en buques de menor escala, siendo receptores también de flujos de importación.

Teniendo en cuenta el alto grado de abastecimiento de productos ya elaborados (refinados) en el mercado nacional, especialmente gasolinas, como primera diferencia de Canarias con respecto al resto del territorio nacional es la de asumir los costes derivados de flujos de combustibles íntegramente desde el exterior particularmente a partir del cese en 2014 de la actividad de la refinería que venía produciendo combustibles en Santa Cruz de Tenerife.

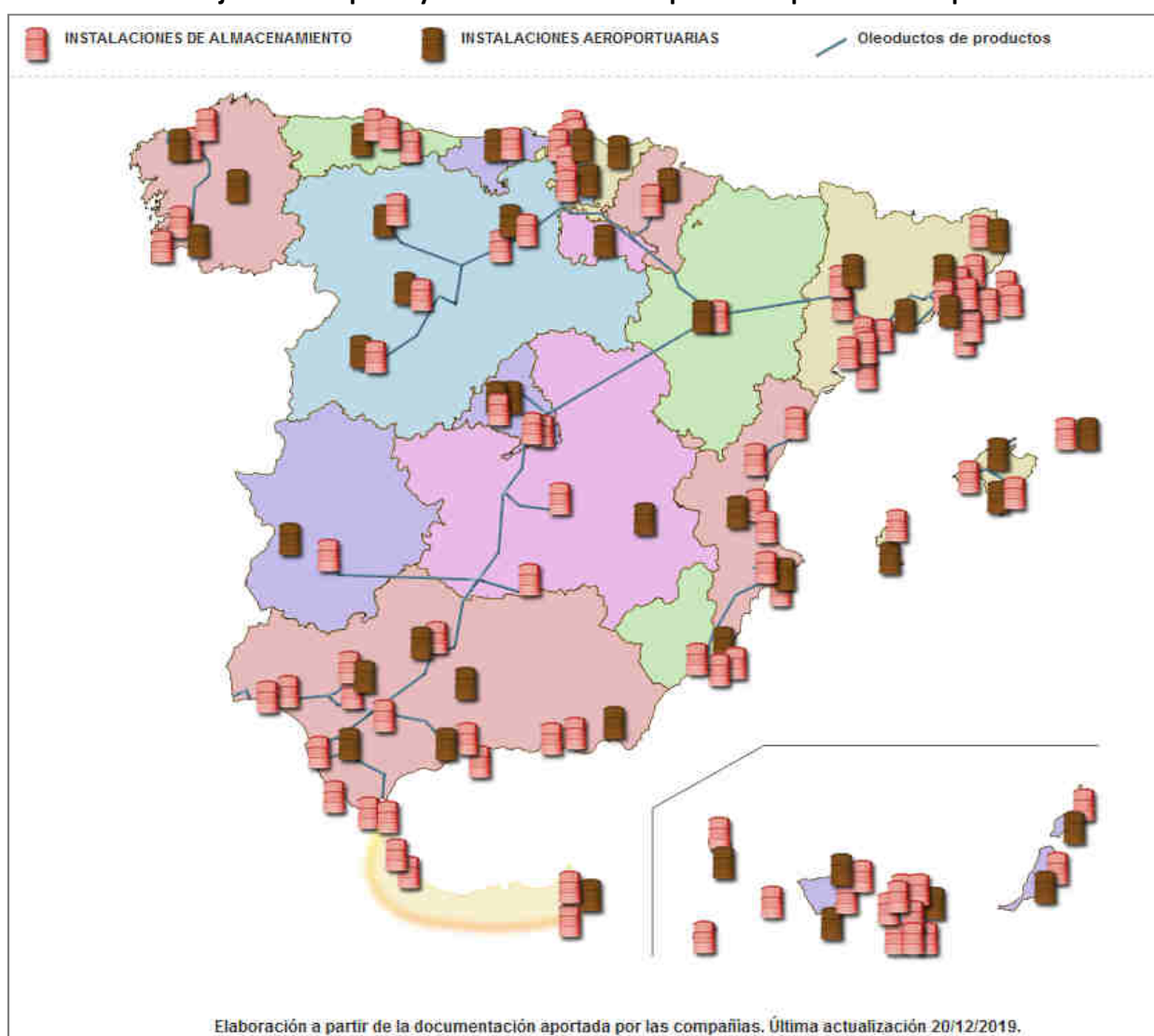
¹⁷ Puede ocurrir que el precio que aplica el distribuidor mayorista antes de impuestos (PAI) incluya el transporte hasta el punto de venta o puede ocurrir en islas no capitalinas que el distribuidor minorista tenga que asumir total o parcialmente el transporte desde la capital a su isla.

Se asumen por tanto, ya sea desde el mercado nacional o internacional, costes del transporte incluyendo conceptos tales como seguros, fletes, costes de descarga en terminal, etc. Costes que la distribución mayorista asume en menor medida en el territorio continental donde el sistema de transporte se simplifica mediante las redes de comunicación de los oleoductos.

En el siguiente mapa mostramos las instalaciones de almacenamiento de combustibles existentes en el territorio nacional y las redes de conexión por oleoductos, el medio de transporte más utilizado en península.

GRÁFICO 11

Instalaciones fijas de transporte y almacenamiento de productos petrolíferos líquidos



Fuente: CNMC

Diferentes estudios así como los propios operadores coinciden en señalar que el oleoducto es el medio de transporte más eficiente ya que permite la obtención de importantes economías de escala y de red. En el territorio peninsular cuando no existen conexiones a oleoductos o infraestructuras ferroviarias, la alternativa son las instalaciones de cargamento de camiones, sin embargo, la capacidad de distribución y el alcance es mucho más limitado para este medio de transporte. Se puede observar que existe una amplia red de comunicación desde los principales puertos y centros de producción (refinerías) hacia el interior y con excepción de las islas Baleares.

En las siguientes tablas se pueden comprobar los precios oficiales del servicio para gasolinas y gasóleos desde las diferentes refinerías publicados por la CNMC de la Compañía Logística de Hidrocarburos (CLH SA), que concentra la mayor parte de la distribución de hidrocarburos en península y Baleares.

TABLA 4
Precios de suministro de combustible en península y Baleares (CLH)

PRECIOS AÑO 2019 "CLH" ORIGEN DESTINO PARA GASOLINAS Y GASÓLEOS ⁽¹⁾								
Euros/m ³								
RECEPCIÓN EN CLH POR TUBERÍA, ENTREGA DIRECTA AL OLEODUCTO ⁽²⁾								
INSTALACIONES DE DESTINO	Refinería CORUÑA	Refinería TARRAGONA	Refinería PUERTOLLANO	Refinería CARTAGENA	Refinería BILBAO	Refinería ALGECIRAS	Refinería CASTELLÓN	Refinería HUELVA
Álava (Rivabellosa)	18,35	14,59	19,72	18,30	7,12	17,11	18,35	17,82
Alicante	18,31	16,45	19,33	7,64	18,83	15,87	12,99	16,75
Asturias (Gijón)	12,78	16,32	24,11	15,37	12,78	14,04	15,47	14,54
Badajoz (Mérida)	29,44	23,88	10,48	25,29	25,28	18,38	25,39	13,86
Baleares (Ibiza)	28,88	21,48	33,27	20,85	31,08	22,33	20,45	24,31
Baleares (Mahón)	37,21	23,80	38,64	24,32	35,77	27,05	23,35	30,00
Baleares (Palma)	23,58	20,44	30,73	20,45	23,88	20,52	19,72	21,80
Barcelona	14,03	6,66	20,66	11,00	14,39	11,09	10,13	12,17
Burgos	18,72	16,27	20,89	20,71	9,51	19,49	20,75	20,01
Cádiz (Rota)	13,45	13,24	12,53	12,29	14,22	7,81	12,41	10,51
Cádiz (San Roque)	17,75	17,49	14,54	18,58	18,49	3,07	18,69	12,55
Castellón	14,48	11,47	21,66	11,73	14,97	11,83	3,07	12,87
Córdoba	19,85	19,58	8,88	18,67	20,56	11,78	18,77	10,51
Coruña	9,07	14,63	22,62	14,02	12,58	12,83	14,05	13,33
Ciudad Real (Alcázar de San Juan)	25,05	18,58	8,99	16,13	20,18	17,55	17,82	16,32
Gerona	19,48	9,68	23,42	16,46	19,91	16,59	15,56	17,65
Granada (Motril)	13,74	12,42	15,49	11,44	14,34	10,70	11,52	11,87
Huelva	13,33	13,33	13,29	12,46	13,82	11,25	12,50	3,07
León	18,30	20,05	23,60	24,49	13,31	23,31	24,51	23,83
Lérida	17,45	6,68	18,41	14,89	14,88	14,81	13,78	15,87
Madrid (Torrejón de Ardoz)	24,78	15,07	9,77	19,03	16,89	17,68	18,35	16,41
Madrid (Villaverde)	25,29	15,59	10,29	19,56	17,20	18,19	18,87	16,93
Málaga	20,52	20,32	13,23	19,37	21,26	9,40	19,46	11,22
Murcia (Cartagena)	14,02	12,17	20,38	3,07	14,51	11,39	11,30	12,46
Navarra	20,19	13,62	18,71	21,60	10,68	20,95	20,18	21,47
Pontevedra (Puxeiros)	9,06	20,70	33,10	19,78	16,30	18,58	19,81	19,06
Salamanca	20,88	20,85	18,51	25,29	14,08	24,10	25,31	22,78
Sevilla	17,21	17,20	11,75	16,32	17,71	10,98	16,34	7,20
Tarragona	14,12	3,07	19,88	11,37	14,59	11,45	10,47	12,54
Valencia (Albuixech)	18,38	12,78	19,04	13,65	16,89	13,73	5,28	14,81
Valladolid	20,59	18,62	19,63	23,04	11,57	21,57	23,08	22,35
Vizcaya (El Calero)	12,57	15,42	21,46	14,52	3,07	13,38	14,58	13,63
Zaragoza	21,20	10,44	15,54	18,46	12,02	16,55	14,94	19,58

(1) La recepción en CLH de gasóleo A con biodiésel en su composición tendrá un suplemento de 0,1366 Euros/m³.

A toda la gasolina 95 recibida en CLH se le aplicará un componente fijo adicional por la disponibilidad del servicio de mezcla con bioetanol de 0,4008 Euros/m³.

(2) Los operadores que únicamente necesiten almacenamiento reducido de tres días en las consignaciones con recepción por tubería y sin transporte tendrán una bonificación de 0,3965 Euros/m³.

PRECIO AÑO 2019 "CLM" ORIGEN DESTINO PARA GASOLINAS Y GASÓLEOS ⁽¹⁾												
Euro/m ³												
INSTALACIONES DE DESTINO	RECEPCIÓN EN CLM POR BUQUE TANQUE											
	CORUÑA ⁽²⁾	TARRAGONA ⁽³⁾	CARTAGENA	DILDO	GASTELLÓN ⁽⁴⁾	IBELVA	BARCELONA	ROTA ⁽⁵⁾	GUÍN	MOTIL	IZZA	MAYÓN
Alava (Plazaleña)	17,74	16,30	19,70	8,51	20,14	18,99	17,92	19,36				
Alicante	19,71	17,44	9,02	20,19	13,47	18,12	17,47	17,95				
Asturias (Luján)	14,15	17,29	16,14	14,12	17,27	16,84	17,27	16,36	4,79			
Badajoz (Mórida)	27,04	20,34	20,00	20,00	27,17	14,30	27,02	10,20				
Baleares (Ibiza)	30,27	22,46	22,24	32,41	22,27	26,70	22,06	26,49			14,27	
Baleares (Mahón)	36,60	24,58	25,71	37,59	25,14	31,39	23,26	30,86				14,27
Baleares (Palma)	24,95	21,43	21,84	25,24	21,52	23,00	21,76	22,96				14,27
Barcelona	11,41	7,70	12,00	10,79	11,00	12,07	3,10	12,40				
Burgos	26,11	17,18	22,07	10,92	22,54	21,38	19,69	21,76				
Cádiz (Rota)	14,84	14,22	13,70	16,54	14,22	11,89	14,28	4,79				
Cádiz (San Roque)	19,10	18,48	17,53	19,82	18,48	13,91	16,53	9,00				
Casellejo	11,87	11,97	12,08	16,24	4,79	14,28	12,79	14,22				
Córdoba	71,71	30,44	30,44	71,97	30,46	11,94	30,44	11,11				
Coruña	4,79	16,30	16,40	13,30	16,37	14,74	16,22	14,84				
Ciudad Real (Alcázar de San Juan)	27,03	19,88	16,62	21,57	16,30	17,72	21,91	16,92				
Ciudad	40,88	11,46	7,64	47,44	11,46	19,07	8,42	19,09				
Ciudad (Mórida)	14,10	12,49	12,61	14,67	12,49	12,46	12,13	12,49	4,79			
Huelva	14,74	14,30	13,82	15,20	14,28	4,79	14,37	11,88				
León	16,78	21,47	25,88	14,72	26,34	26,30	23,40	26,66				
Lerida	16,84	16,29	16,07	16,25	14,42	17,25	10,89	17,14				
Madrid (Torrejón de Ardoz)	24,21	16,14	16,42	16,02	16,61	17,02	19,11	17,01				
Madrid (Villaverde)	20,77	17,20	20,06	16,59	19,34	16,34	16,98	17,53				
Malaga	21,51	21,26	20,19	22,65	21,26	12,59	21,34	11,83				
Murcia (Cartagena)	16,40	13,12	4,79	15,88	13,06	13,82	13,16	13,70				
Návara	21,58	16,88	23,00	12,01	22,86	22,82	18,92	23,21				
Palencia (Parral)	16,80	21,44	21,16	14,87	21,40	21,44	21,44	20,47				
Salamanca	21,34	22,25	26,66	15,48	26,38	23,28	24,19	25,60				
Sevilla	16,68	16,18	17,71	19,03	18,14	8,60	18,22	9,59				
Tarragona	16,49	4,79	14,19	16,96	11,97	12,88	8,16	12,88				
Valencia (Albuñol)	17,78	13,28	11,70	18,31	12,20	16,30	11,66	16,11				
Valladolid	21,68	20,72	24,44	13,27	24,44	23,74	21,96	24,12				
Vizcaya (El Celler)	11,97	16,40	13,52	4,79	16,36	15,24	16,06	15,56				
Zaragoza	22,59	11,32	19,62	12,41	16,42	20,99	13,76	20,86				

(1) La recepción en CLM de gasolinas 4 con biodiésel en su composición tendrá un suplemento de 0,1000 Euro/m³.
A todo el gasóleo 35 recibido en CLM se le aplicará un componente fijo adicional por la disponibilidad del servicio de recepción limitado de 0,4000 Euro/m³.
(2) La descarga de buques en tierra que realicen en puertos adyacentes que dispongan de CLM.
(3) No se incluye la descarga de buques.
(4) Requiere la utilización de instalaciones propias a CLM.

Fuente: CNMC, Noviembre 2019.

Los suministros en el interior desde las diferentes refinerías pueden incluir el transporte combinado buque/oleoducto.

De ellas se pueden extraer varias conclusiones, en primer lugar, aún cuando la concentración de la oferta es alta existe la posibilidad de recurrir a diferentes fuentes de suministro en el propio territorio español, excepto en Baleares, por otro lado, los precios por tubería/oleoductos son menores cuando se trata de almacenamiento en puntos conectados. Finalmente, las cotizaciones más altas aparecen para los territorios insulares de Baleares, teniendo en cuenta las distancias de acceso más cortas (Tarragona o Cartagena a Baleares).

Aunque no disponemos de los precios de fletes desde Península a Canarias, a partir de los datos publicados para península podemos deducir los costes de transporte del combustible hasta los puntos de recepción en las islas (puertos de Santa Cruz y La Luz de Las Palmas) son superiores a los asumidos no sólo en el territorio continental sino incluso con respecto a Baleares en función de la distancia de los trayectos si se toma como referencia el abastecimiento desde los diferentes centros de producción en España¹⁸.

¹⁸ Más del 60% del suministro en Canarias procede del resto de España y el 35% del resto de la UE.

Los principales operadores mayoristas de combustibles implantados en Canarias cuentan con flotas propias o subcontratan buques tanques o buques cisternas, tanto en las compras realizadas en el mercado nacional directamente a refinerías (la mayor parte realizada con flota propia o contratos de arrendamiento) o adquieren los productos en los mercados internacionales, en cuyo caso la contratación de flotas a terceros es más frecuente.

TRANSPORTE ENTRE ISLAS.

Para el transporte interinsular se utilizan mayoritariamente los buques cisternas desde los que se descarga directamente en las instalaciones de almacenamiento, aunque también puntualmente se recurre al contenedor cisterna o “tank”, que se transporta en buques de carga convencional desde las instalaciones de almacenamiento en las islas capitalinas y las cisternas rodadas que van también como carga.

La única compañía que realiza el transporte de combustible en buques cisternas es DISA a través de su filial Distribuidora Marítima Petrogás SLU. Esta empresa se dedica a la distribución y transporte marítimo de productos petrolíferos principalmente en Canarias, con actividades también en el Norte de África, trabajando principalmente para los operadores CEPSA Y DISA, en concreto son responsables de la fase de transporte marítimo en el caso interinsular desde las instalaciones de Tenerife y Gran Canaria hacia el resto de las islas, suministrando todo tipo de combustibles, además de automoción para aeronaves (queroseno) y navegación marítima.



Según los datos proporcionados a través de su página web, la empresa dispone de una flota de 7 buques cuyas capacidades en m3 se exponen en la siguiente tabla:

TABLA 4
Capacidad de la Flota de PETROGAS (m3)

	Productos limpios	Productos sucios	Asfalto
Mencey	5.558	1.934	380
Guanarteme	2.985	1.266	
Dácil	8.347		
Nivaria	4.251		
Tinerfe	18.611		
Herbania			6.758
Maddy (GLP)	3.000		

Fuente: www.petrogas.es

La otra alternativa al transporte en buque cisterna es la utilización del contenedor tipo “Tank”. Este tipo de contenedor es adecuado para transportes líquidos a granel y gases licuados. Se trata de una cisterna protegida por un bastidor de acero, que forma un paralelepípedo; de esta manera, el contenedor se puede apilar y transportar en varios medios de locomoción de manera más cómoda y segura. Puede transportar hasta 25.000 litros y dispone de válvulas en la parte superior e inferior para facilitar la carga y descarga de la mercancía. El camión cisterna cuenta con una capacidad similar al “tank”, unos 25.000 litros que corresponden entre 22 y 23 toneladas de combustible (según el tipo).



Desde el punto de vista de los precios, el transporte en buques cisternas directamente al almacén es más barato que el flete del buque portacontenedores a través de los “tanks”, siendo el sistema más caro la utilización de carga rodada.

En el caso del contenedor cisterna, hay que tener en cuenta que transporta mercancías que presentan riesgos por lo que la carga se debe realizar en buques con la correspondiente clasificación IMO, clasificación que posee la mayor parte de la flota que hace el transporte de mercancías entre las islas. En este tipo de contenedores se puede transportar tanto gasolina como gasóleo¹⁹.

La carga rodada en camión cisterna cuenta con importantes limitaciones respecto a los otros tráficos. En principio la única carga admitida en buques mixtos (carga y pasaje) es el gasoil, pero incluso para realizar este transporte hay que contar con la correspondiente autorización de Capitanía Marítima y no siempre se concede, particularmente en fechas que coinciden con un incremento significativo de la demanda de pasaje (inicio de periodo de vacaciones, puentes, etc.) se restringe este tipo de tráficos.

Sin embargo, y a pesar de ser considerablemente más caro, los operadores minoristas en islas no capitalinas recurren con frecuencia a este transporte para asegurar el suministro no siempre garantizado por las otras vías²⁰. Se trata pues de un coste que aunque no sea posible cuantificar hay que considerarlo como factor de relevancia en relación nuestro ámbito de estudio ya los operadores minoristas que no disponen de instalaciones propias de almacenamiento se encuentran con unas opciones muy limitadas en cuanto a las alternativas de suministro entre las islas.

Con respecto a los costes interinsulares de los fletes de transporte marítimo de combustibles para automoción en buques cisternas directamente a almacén no ha sido posible obtener el coste de los servicios por parte del principal operador de transporte marítimo de combustible, PETROGAS, empresa del Grupo DISA, por lo que hemos utilizado como referencia los importes que sí aporta la empresa en su propia página web para la tarificación de los fletes de combustibles destinados a la aviación.

¹⁹ En buques de carga normal no hay restricciones por tipos de combustibles de automoción.

²⁰ El operador minorista debe tener garantizado el stock necesario para la prestación del servicio.

El problema del contenedor es la frecuencia y regularidad de las líneas, además de la capacidad de carga. Si no se contratan los fletes con tiempo puede que no haya capacidad por lo que los servicios de urgencia por necesidades muy a corto plazo no pueden estar garantizados.

Si bien hacemos todas las salvedades que pudieran corresponder por tratarse de diferentes tipos de carga, tenemos en cuenta que la flota en su mayoría puede realizar el transporte para diferentes tipos de combustibles de forma simultánea, lo que nos permite a través de las tarifas ofertadas podemos tener una visión general del diferencial de costes por islas, con excepción de las islas de La Gomera y El Hierro en las que normalmente no se realizan servicios de suministros de combustibles a aeronaves y por lo tanto, no aparecen tarifados. En concreto la tabla de los fletes publicados por la empresa en su página web son los siguientes:

TABLA 5
Coste del flete para combustible de aviación (€/Tn)

DESTINO	SALINETAS (Gran Canaria)	ARRECIFE	P.ROSARIO	LA PALMA	LA TEJITA (Tenerife)	GANDO (Gran Canaria)
€/t	12,59	21,46	21,46	18,86	9,9	12,59

Observaciones a los precios (PETROGAS): Esta tarifa general de fletes contempla como puerto de carga el de Santa Cruz de Tenerife. Si los buques realizasen la carga en el puerto de Salinetas o en el puerto de La Luz (Las Palmas de Gran Canaria) y el destino fuese cualquiera de las Islas Occidentales (La Palma, Gomera, El Hierro), se aplicará un recargo 1,23 € a las tarifas anteriormente expresadas. La tarifa incluye todo tipo de gastos por servicios portuarios. Sobre estos precios se pueden aplicar descuentos por volúmenes entre el 8 y el 20%, además se podrá aplicar un recargo sobre la tarifa como complemento si los precios del combustible de los fletes se incrementan por encima de los 551 Euros/toneladas, o una reducción si se sitúa por debajo de los 433 euros/tonelada.

FUENTE: www.petrogas.es. Noviembre de 2019

Cabe señalar en cuanto a coste de los fletes referidos;

- El menor importe entre Tenerife y Gran Canaria.
- El menor coste de flete a la isla de la Palma respecto a Fuerteventura y Lanzarote
- Coincidencia de los fletes respecto a éstas últimas.

Sin que podemos extrapolar el coste del servicio para el resto de combustibles reiteramos que dado que se realiza en buques de transporte similares, salvo que la naviera pudiera explicar factores de diferencia con respecto al resto de combustibles la información utilizaríamos a modo de referencia como aproximación a los diferentes costes entre islas.

Por otro lado hemos procedido a consultar a diferentes operadores en relación a los costes de flete de contenedores cisternas hacia las islas de Fuerteventura y Lanzarote con un resultado de un coste medio de 30 euros/1.000 litros desde las instalaciones en las islas capitalinas a las no capitalinas más cercanas (La Palma en el caso de Santa Cruz de Tenerife y Fuerteventura y Lanzarote en el caso de Las Palmas). Como ya hemos comentado este tipo de transporte se realiza en buques portacontenedores o con camiones cisternas. No hemos podido obtener fletes de operador a las islas de La Gomera y el Hierro en combustibles puesto que la única empresa que opera en estas islas es DISA con transporte propio.

4.2. EL ALMACENAMIENTO DEL COMBUSTIBLE EN CANARIAS.

En términos generales, como la propia CNMC reconoce a través de sus diferentes informes sectoriales, la capacidad, acceso y precio de las instalaciones de almacenamiento determina la capacidad de competir de los operadores mayoristas de productos petrolíferos en el mercado español y en el canario. En concreto, en el “Estudio sobre el mercado mayorista de carburantes de automoción en España” (2015) elaborado por la CNMC²¹ reconoce la importancia de determinar si existen problemas de acceso a las instalaciones o al uso y contratación de su capacidad, si el coste de las instalaciones es excesivo, así como evaluar si existe una falta de sustituibilidad entre los distintos almacenamientos existentes, tanto a nivel técnico como a nivel económico. En el caso de Canarias, al tratarse de un mercado cerrado, limitado en cuanto al tamaño y número de operadores estas cuestiones son aún más críticas.

Por otro lado, conforme al Artículo 41.1 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos²², la CNMC publica las instalaciones disponibles en la CAC para almacenamiento así como la capacidad y los precios de arrendamiento ofrecidos a terceros, arrendamiento que por otro lado es condición obligada por la propia norma, en condiciones técnicas y económicas no discriminatorias, transparentes y objetivas, aplicando precios que deberán hacer públicos, de manera que cualquier operador del mercado mayorista de carburantes de importación pudiera tener acceso a estas infraestructuras, siempre y cuando exista capacidad disponible en las instalaciones.

²¹ “Estudio sobre el mercado mayorista de carburantes de automoción en España” CNMC (2015) E/CNMC/002

²² Art. 41, Ley 34/1998.

Introducido por el artículo 2 del Real Decreto-ley 6/2000, de 23 de junio, de Medidas Urgentes de Intensificación de la Competencia en Mercados de Bienes y Servicios, y modificado por el artículo único.4 de la Ley 12/2007, de 2 de julio, por la que se modifica la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos.

“Los titulares de instalaciones fijas de almacenamiento y transporte de productos petrolíferos, autorizadas conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la presente Ley, deberán permitir el acceso de terceros mediante un procedimiento negociado, en condiciones técnicas y económicas no discriminatorias, transparentes y objetivas, aplicando precios que deberán hacer públicos. No obstante, el Gobierno podrá establecer peajes de acceso para territorios insulares y para aquellas zonas del territorio nacional donde no existan infraestructuras alternativas de transporte y almacenamiento o éstas se consideren insuficientes.

Los titulares de instalaciones fijas de almacenamiento y transporte de productos petrolíferos que, de acuerdo con lo previsto en el párrafo anterior, deban permitir el acceso de terceros, habrán de comunicar a la Comisión Nacional de Energía los contratos que suscriban, la relación de precios por la utilización de las referidas instalaciones, así como las modificaciones que se produzcan en los mismos en un plazo máximo de tres meses. La Comisión Nacional de Energía hará pública esta información en los términos previstos en la disposición adicional undécima, apartado tercero, número 4, de esta Ley.

Reglamentariamente, se establecerá el procedimiento de comunicación a la Comisión Nacional de Energía de los conflictos que puedan suscitarse en la negociación de los contratos de acceso a instalaciones de transporte o almacenamiento.”

Hay que especificar que desde el punto de vista técnico no se consideran almacenamientos en estaciones de servicios, consumos propios, depósitos de diario de las centrales térmicas, depósitos para drenajes y controles de calidad preceptivos, depósitos móviles y otros.

Otra de las cuestiones que suscita enorme interés desde el punto de vista de Canarias es que para las instalaciones comprendidas dentro de las refinerías no hay obligación de dar acceso a terceros ni publicación de la capacidad destinada al almacenaje, condición de enorme importancia para las islas puesto que las instalaciones integradas en la refinería de Tenerife de la empresa CEPSA son las que disponen de la mayor capacidad de almacenamiento del archipiélago²³.

Esta cuestión ya fue objeto de consideración por parte de la CNMC que en su “Informe sobre la consulta efectuada por la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa sobre el mercado de carburantes de automoción en España”²⁴ de 2013 cita como uno de los factores que obstaculizan la competencia en el mercado de los combustibles la disponibilidad privilegiada de almacenamientos por parte de los propietarios de las refinerías que quedan fuera del régimen de obligación de acceso a las instalaciones de almacenamiento y transporte regulado por el art. 41.1 LSH e igualmente de la obligación de publicación de capacidades dedicadas al almacenamiento para la distribución para instalaciones como las de Tenerife en las que ya no se llevan a cabo operaciones industriales de transformación.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, la capacidad total de almacenamiento de combustibles en Canarias, conforme a los datos publicados en el Anuario Energético de Canarias 2017²⁵, asciende a 2.326.117 m³, incluyendo en ellos los almacenamientos existentes en la refinería (incluido los crudos), las centrales térmicas y los que son propiedad de otros operadores y se utilizan para almacenar productos terminados, teniendo en cuenta que los operadores mayoristas con capacidad de almacenamiento de productos petrolíferos que aparecen en el listado de la CNMC aparecen igualmente en este listado del Anuario Energético de Canarias, se supone que la capacidad de almacenamiento total no ha variado sustancialmente hasta la fecha²⁶. Se incluyen en el Anexo IV el listado completo de las empresas con capacidad de almacenamiento así como el listado de operadores al por mayor de productos en su condición de filiales de refinerías, publicados por la CNMC.

²³ Dado que la actividad de la refinería está paralizada, las instalaciones de almacenamiento se dedican exclusivamente a la actividad comercializadora, de importación y venta ya sea para el mercado local o para otros servicios (navegación aérea o marítima).

²⁴ CNMC, 2013. “Informe sobre la consulta efectuada por la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa sobre el mercado de carburantes de automoción en España”

²⁵ Anuario Energético de Canarias 2017, página 57.

²⁶ Se están tramitando nuevas instalaciones para “bunkering” y suministro al mercado local en los puertos de Tenerife y Gran Canaria aunque aún no han sido recogidas en las publicaciones oficiales.

Estos almacenamientos de combustibles se distribuyen por islas tal y como aparece en el mapa que publica la CNMC.

GRÁFICO 12
Mapa de Instalaciones en Canarias



Fuente: CNMC

En la siguiente tabla se relacionan las empresas que disponen de estas instalaciones de almacenamiento de productos petrolíferos en Canarias, detallando el tipo de producto del que es objeto el almacenamiento con la descripción de la capacidad de almacenaje y la localización. Se puede observar que no se incluye en el listado la capacidad de almacenamiento de las instalaciones de la refinería de Tenerife (CEPSA) que, como ya se comentó por su condición de instalación adscrita a la refinería, no está obligada a comunicar esta información a la CNMC.

TABLA 6. Listado de empresas con capacidad de almacenamiento de productos petrolíferos en Canarias

OPERADOR	Tipo de combustible	Miles metros cúbicos
AEGEAN BUNKERING COMBUSTIBLES LAS PALMAS		
Gran Canaria (Las Palmas)	Fuelóleos	60,662
BP		
Las Palmas	Gasóleos	53,865
DISA Grupo		
Gran Canaria (Salinetas)		193,900
	Gasolina	140,530
	Gasóleos	24,044
	Fuelóleos	70,732
	Querosenos	3,048
Lanzarote		42,706
	Gasolina	24,776
	Gasóleos	8,521
	Querosenos	11,074
Fuerteventura		5,181
	Gasolina	18,078
	Gasóleos	4,551
La Palma		13,527
	Gasolina	6,344
	Gasóleos	2,327
	Fuelóleos	2,999
La Gomera		1,018
	Gasolina	2,560
	Gasóleos	0,795
El Hierro		1,765
	Gasolina	1,612
	Gasóleos	0,420
		1,192
ORYX IBERIA		
Las Palmas	Gasóleos	221,309
	Fuelóleos	56,076
	LCO	149,853
PETROCAN (Cepsa)		
Tenerife		254,201
	Gasóleos	111,100
	Fuelóleos	62,582
Gran Canaria		48,518
	Gasóleos	143,101
	Fuelóleos	92,907
		50,194
PETROGLIS CANARIAS		
Las Palmas	Gasóleos	73,500
	Fuelóleos	29,900
		43,600
TERMINALES CANARIOS		
Tenerife		201,791
	Gasóleos	101,022
	Gasolinas	33,963
	Querosenos	29,991
Gran Canaria		37,068
	Gasóleos	100,769
	Gasolinas	43,726
	Querosenos	28,411
		28,632
TOTAL CANARIAS		
		1.059,228

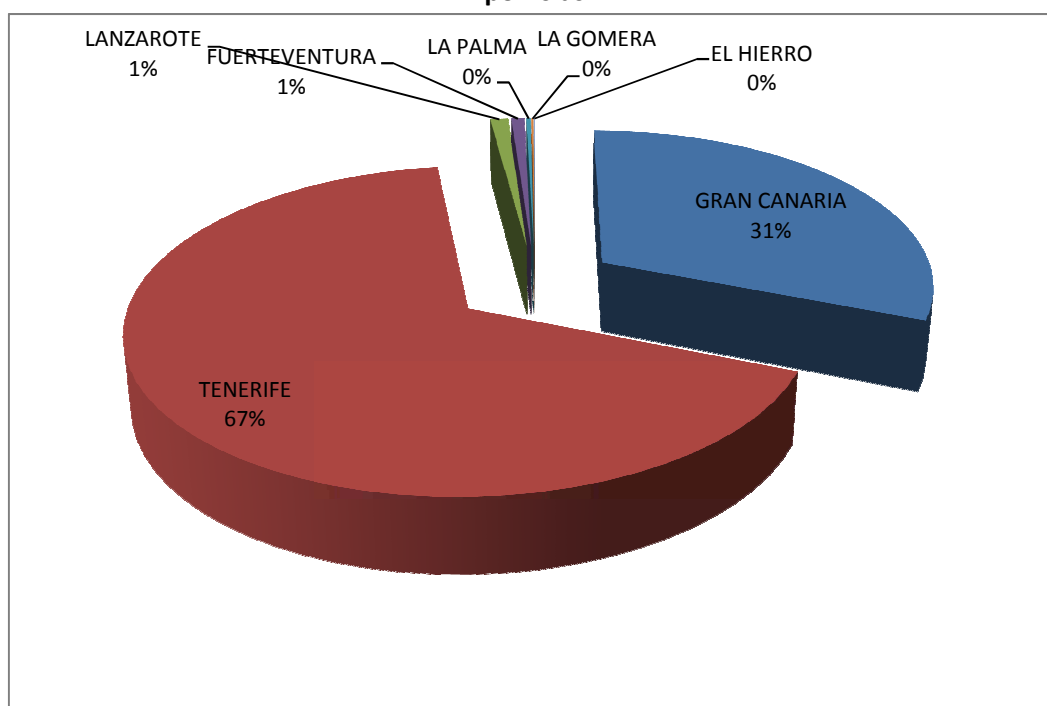
Elaboración propia a partir de los datos del listado oficial de la CNMC que se incluye en el Anexo IV

Si bien la capacidad comunicada por este tipo de instalaciones asciende a 1.059.228 de m³ en Canarias, la capacidad total de almacenamiento de combustible recogida por la Dirección General de Industria del Gobierno de Canarias en el Anuario Energético de Canarias 2017 se cifra en 2.326.117 m³, cantidad que incluye los almacenamientos de las centrales térmicas aunque la gran diferencia se debe a la integración en los datos del Anuario de la capacidad de almacenamiento de las instalaciones de la refinería de Tenerife sin que figuren los datos desagregados por capacidad de almacenaje en función del tipo de producto que tienen cabida en ellas.

No obstante en la Memoria de Declaración Medio ambiental de 2018 de la Refinería de Tenerife, publicada por CEPESA, aporta como información corporativa una capacidad de almacenamiento de productos petrolíferos que alcanza 1.500.000 m³, lo que sumado a la cifra anterior supondría alcanzar una capacidad de almacenamiento total de 2.559.228 m³, más acorde con la cifra publicada por el Anuario Energético de Canarias. Esta cantidad engloba las instalaciones de almacenaje para el conjunto de productos incluidos aquellos destinados a la actividad de bunkering, con una distribución por islas que manifiesta el enorme peso de las instalaciones de Tenerife con respecto al resto de las islas, aunque en Gran Canaria aparezca un mayor número de operadores vinculados a los servicios de abastecimiento a la navegación marítima.

GRAFICO 13

Distribución porcentual de la capacidad de almacenamiento de productos petrolíferos en m³ por islas

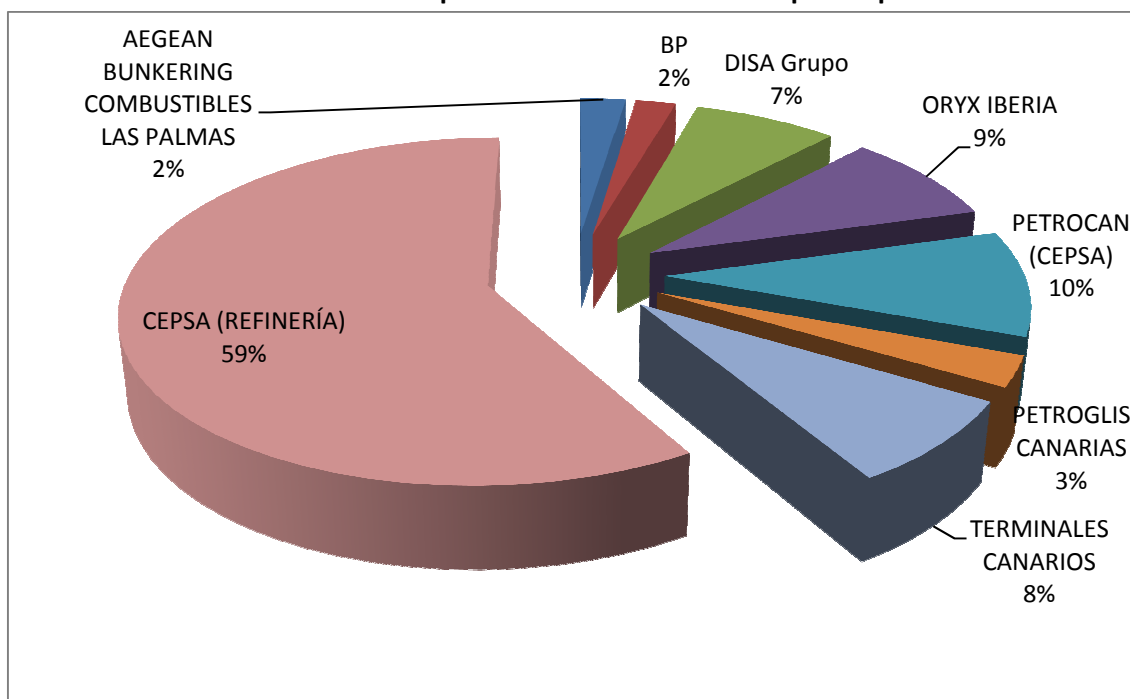


Elaboración propia en base a los datos de la CNMC y la Memoria Ambiental de la Refinería de Tenerife 2018

Por compañías, de nuevo el reparto viene marcado por la concentración de la empresa CEPSA, propietaria de la refinería.

GRÁFICO 14

Distribución de la capacidad de almacenamiento por empresas



Elaboración propia en base a los datos de la CNMC y la Memoria Ambiental de la Refinería de Tenerife 2018

El nivel de concentración es incluso mayor si tenemos en cuenta que la empresa PETROCAN forma parte del grupo CEPSA y que DISA es una empresa directamente vinculada tanto en logística como en la parte comercial, hasta el punto de no disponer de instalaciones propias en la isla de Tenerife, dependiendo para su operativa de las de CEPSA.

A continuación hacemos una breve referencia a las empresas que figuran como operadoras en almacenamiento;

- **AEGEAN BUNKERING SA.**
Empresa perteneciente al grupo Aegean Marine Petroleum Network Inc., uno de los mayores operadores mayoristas internacionales de productos petrolíferos. Dedicada al servicio de bunkering, no tiene contratos de almacenamiento con operadores al por mayor.

- **BP ESPAÑA SA.**

Es una de las empresas de referencia del sector en España, como el resto de las grandes mantiene un alto nivel de integración vertical de la actividad en el sector, desde el refinado, a través de la refinería de Castellón, hasta la venta minorista a través de las estaciones de servicio abanderadas. En 1988 BP se integra con PETROMED (Petróleos de Mediterráneo), e 1993 crea TERMINALES CANARIOS con REPSOL (50%), entidad dedicada al almacenamiento y logística en los puertos de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Las instalaciones actualmente existentes en el Puerto de Las Palmas a nombre de BP están en proceso de desmantelamiento y no tiene contratos de almacenamiento con operadores al por mayor.

- **COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS SAU (CEPSA).**

Compañía Española de Petróleos S.A.U., fue fundada en 1929. Fue la primera compañía petrolera española, actualmente está participada al 100% por las empresas Mubadala Investment Company de los Emiratos Árabes Unidos y The Carlyle Group.

Es otra de las compañías líderes en el sector a nivel nacional también como el resto, con un alto grado de integración vertical. Además de la refinería de Tenerife, la primera de España (1930) posee otras en dos en Huelva y Cádiz. En 1992 se hicieron con el 25% de los activos de CAMPSA.

Como recoge la Memoria Ambiental de 2018 de la empresa, actualmente continúa con la parada temporal de las unidades de producción que inició en junio de 2014, manteniendo la actividad de almacenamiento y distribución, la generación de vapor, la gestión de residuos aceites usados, aguas hidrocarburadas y residuos oleosos MARPOL. Mantiene, igualmente, el almacenamiento estratégico de reserva de CORES para gasolina, gasoil, fuel-oil y ATK (combustible de aviación).

- **DISTRIBUIDORA INDUATRIAL SA (DISA).**

Fundada en Canarias en 1933, es actualmente la única operadora implantada en todas las islas. Mantiene un alto nivel de integración de la cadena de valor con excepción de la fase de producción cuyo único proveedor hasta hace poco era CEPSA, empresa con la que mantuvo fuertes vínculos comerciales en las fases de distribución y logística, llegando incluso a acuerdos de abanderamiento de estaciones.

Participa en el accionariado de CMD Aeropuertos Canarias (proveedora de combustibles a aeronaves), formada por DISA y Exxon Mobil, conjuntamente con la compañía CEPSA y a la que se uniría posteriormente la compañía Shell.

En 1997 DISA Corporación Petrolífera SA, la empresa matriz lleva a cabo la escisión en diferentes sociedades, por rama de actividad: DISA Pinturas, DISA Gas, DISA Red de Servicios Petrolíferos y DISA Logística. También forma parte del grupo la empresa PETROGAS, empresa de transporte marítimo de combustible entre islas.

A partir de 2007 entra en el capital de la Compañía Logística de Hidrocarburos (CLH) el mayor operador del sector a nivel nacional (10%), y compra la compañía SHELL España, consolidando su presencia en la península.

Actualmente cuenta con la mayor red de distribución minorista en las islas.

- **ORYX IBERIA SAU.**

Oryx Energies completó en septiembre de 2014 la construcción de una terminal de combustible y gasóleo en el Puerto de Las Palmas, destinada principalmente al suministro de combustibles y lubricantes marinos (bunkering) a buques y a la exportación directa. No tiene contratos de almacenamiento con operadores al por mayor.

- **PETRÓLEOS DE CANARIAS SA (PETROCAN).**

Petróleos de Canarias SA es una compañía filial de CEPSA, dedicada principalmente al suministro de combustible marino, aunque también hace servicios con gasóleos.

- **PETROGLIS CANARIAS SL.**

Empresa independiente instalada en el Puerto de Las Palmas y dedicada al abastecimiento de combustible marino.

- **TERMINALES CANARIOS SL.**

Es una empresa participada al 50% por BP España SA y REPSOL Comercial de Productos Petrolíferos SA, y dedicada a la prestación de servicios logísticos de recepción, almacenamiento y suministro de combustibles y lubricantes al mercado regional de la automoción, al sector industrial, aeronaves y navegación marítima.

Con respecto al almacenamiento de los combustibles de automoción para el mercado interior las empresas que disponen de instalaciones son las siguientes:

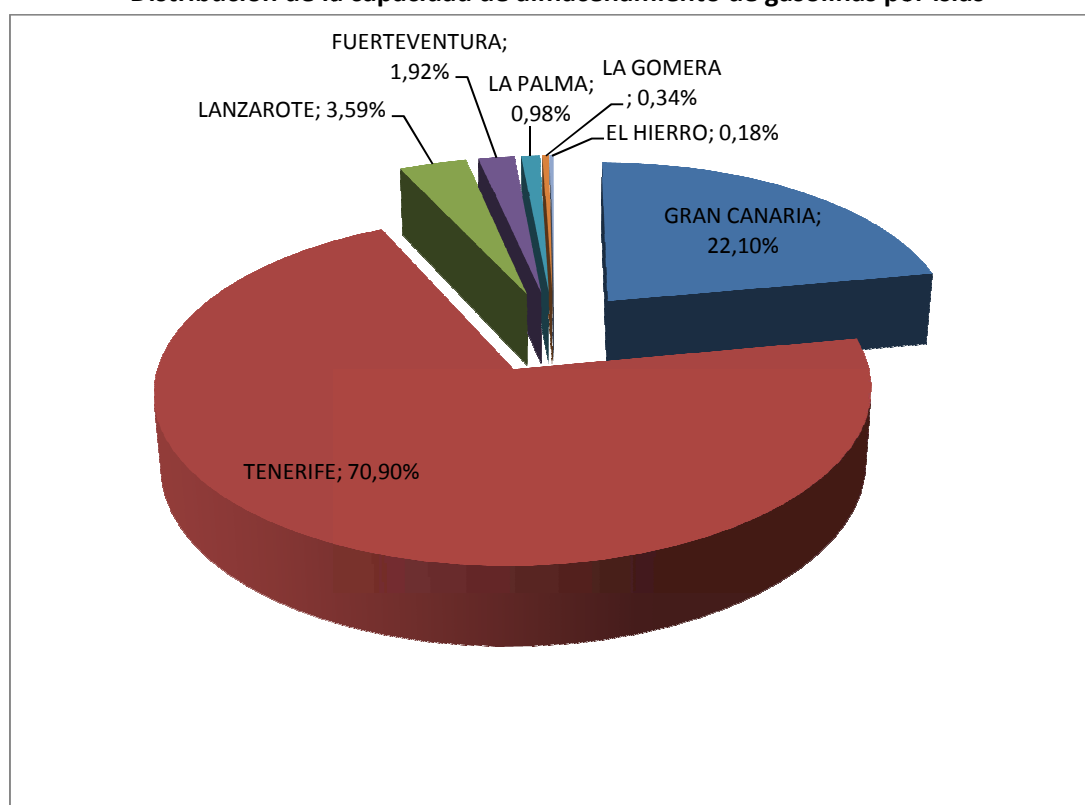
- **DISA:** dispone de instalaciones en todas las islas excepto en Tenerife, isla en la que recurre a las de la refinería de CEPSA. En sus instalaciones ofrece servicios a terceros con precios oficiales.
- **Terminales Canarias:** dispone de almacenamiento en Tenerife y Gran Canaria. En ambas instalaciones ofrece también servicios a terceros con precios publicados.
- **CEPSA;** dispone de almacenamiento en la refinería de Tenerife para todo tipo de combustibles fósiles aunque no ofrece servicios de almacenamiento a terceros conforme a lo establecido en el referido artículo 41 de la LSH.

Las empresas PETROGLIS (Gran Canaria) y PETROCAN²⁷ (Gran Canaria y Tenerife) disponen de almacenamientos de Gasoil y Fuel-oil para los que ofrece servicios a terceros aunque dedican su actividad fundamentalmente al suministro de combustibles marinos, PETROCAN sirve también gasóleo para automoción.

Se trata por tanto de un mercado limitado básicamente a tres operadores de los cuales sólo uno de ellos dispone de instalaciones en todas las islas no capitalinas. Aunque no disponemos de los datos de la capacidad de almacenamiento de la refinería por tipo de productos, a fin de analizar el grado de concentración insular y por empresas, tomamos como referencia los datos recogidos en el Anuario Energético de Canarias 2017²⁸ en relación a los de la refinería lo que unimos a la información oficial publicada por la CNMC y actualizada a octubre de 2019. En los siguientes gráficos se expone la distribución porcentual de la capacidad de almacenamiento de gasolinas por islas y empresas.

GRAFICO 15

Distribución de la capacidad de almacenamiento de gasolinas por islas



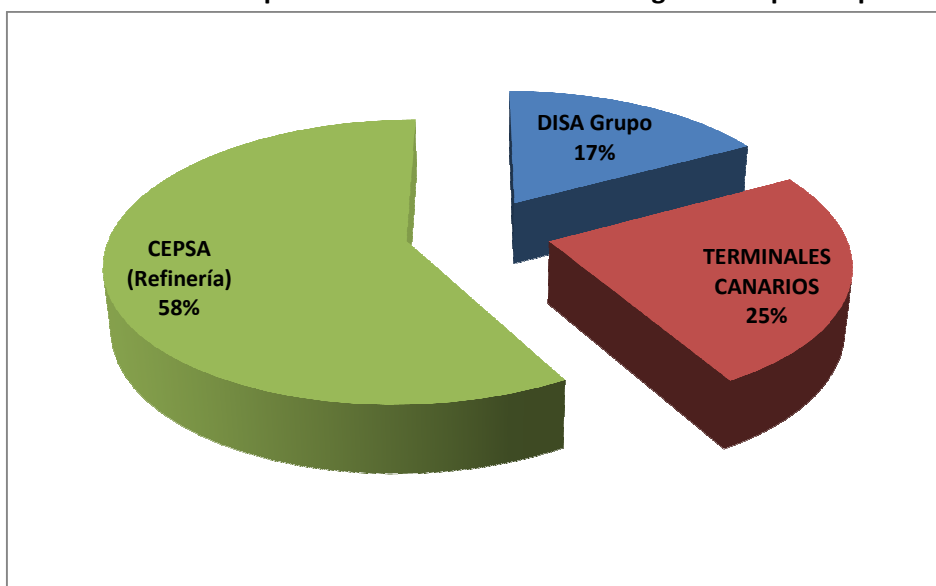
Elaboración propia en base a los datos de la CNMC y la Memoria Ambiental de la Refinería de Tenerife 2018

²⁷ Perteneciente al grupo CEPSA.

²⁸ Anuario Energético de Canarias 2017, pág. 58.

GRAFICO 16

Distribución de la capacidad de almacenamiento de gasolinas por empresas

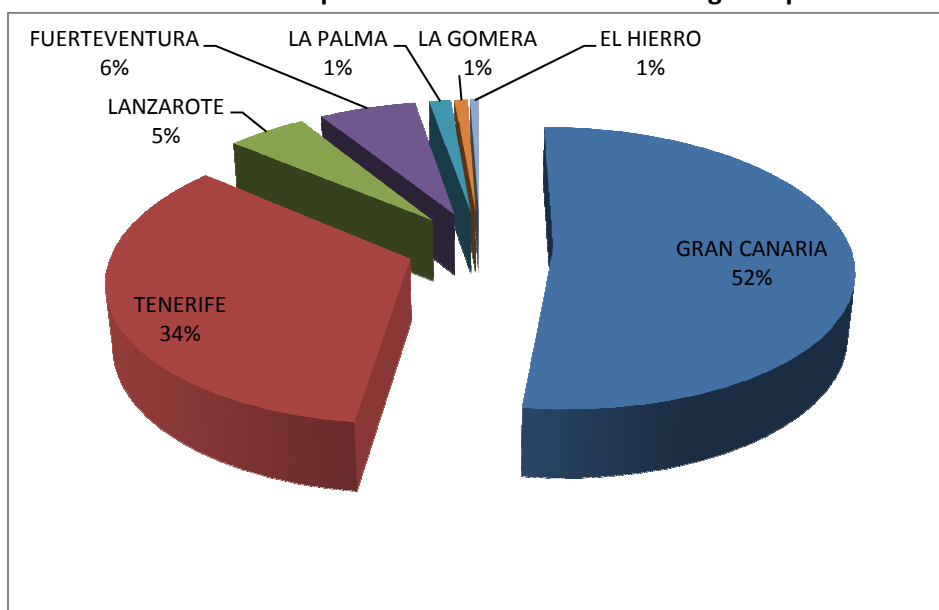


Elaboración propia en base a los datos de la CNMC actualizado a octubre de 2019 y el Anuario Energético de Canarias 2017

En cuanto al gasoil para automoción la cuota de reparto coloca a Gran Canaria con una mayor participación (52%) si bien es cierto que existe una partida de unos 176.800 m³ de capacidad de almacenamiento sin definir por tipo de producto en los datos del Anuario Energético de Canarias 2017 y que podrían corresponder a las instalaciones de Tenerife.

GRAFICO 17

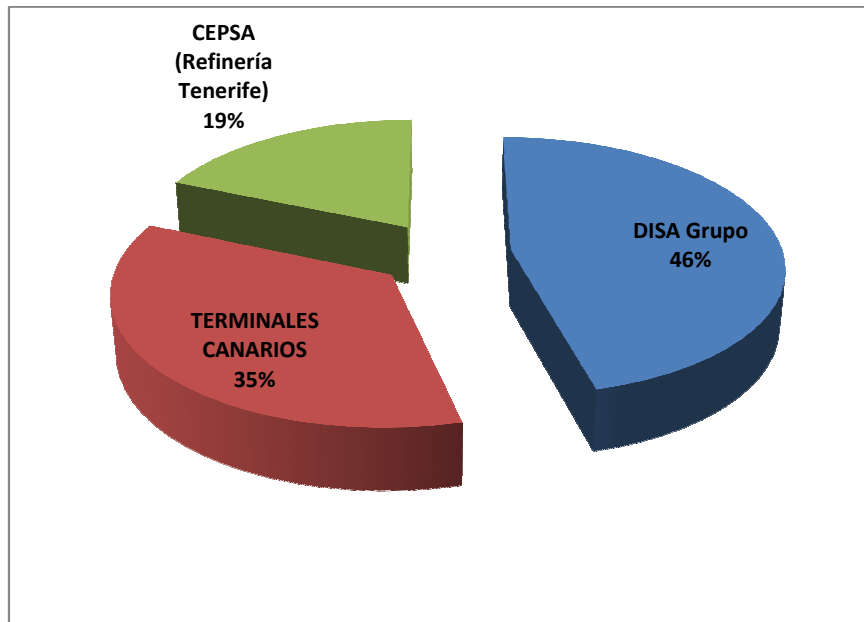
Distribución de la capacidad de almacenamiento de gasoil por islas



Elaboración propia en base a los datos de la CNMC actualizado a octubre de 2019 y el Anuario Energético de Canarias 2017

GRAFICO 18

Distribución de la capacidad de almacenamiento de gasoil por empresas



Elaboración propia en base a los datos de la CNMC actualizado a octubre de 2019 y el Anuario Energético de Canarias 2017

En la siguiente tabla se recoge la capacidad por islas en miles de m³ de gasolina y de gasoil para automoción (Gasóleo A).

TABLA 7

Capacidad de almacenamiento por islas (Miles de m³)

	Gasolina	Gasoil A
GRAN CANARIA	52,455	114,458
TENERIFE	168,244	75,007
LANZAROTE	8,521	11,074
FUERTEVENTURA	4,551	13,527
LA PALMA	2,327	2,999
LA GOMERA	0,795	1,765
EL HIERRO	0,420	1,192
Total Canarias	237,313	220,022

Elaboración propia en base a los datos de la CNMC actualizado a octubre de 2019 y el Anuario Energético de Canarias 2017 para los datos de Tenerife

La distribución por empresas aparece en la siguiente tabla;

TABLA 8
Distribución de la capacidad de almacenamiento por empresas (Miles de m³)

	Gasolinas	Gasóleo A	Total por empresas	%
DISA Grupo	40,658	101,289	141,947	31,04
TERMINALES CANARIOS	58,402	77,689	136,091	29,76
CEPSA (Refinería)	138,253	41,044	179,297	39,20
Total	237,313	220,022	457,335	100,00

Elaboración propia en base a los datos de la CNMC actualizado a octubre de 2019 y el Anuario Energético de Canarias 2017 para los datos de Tenerife

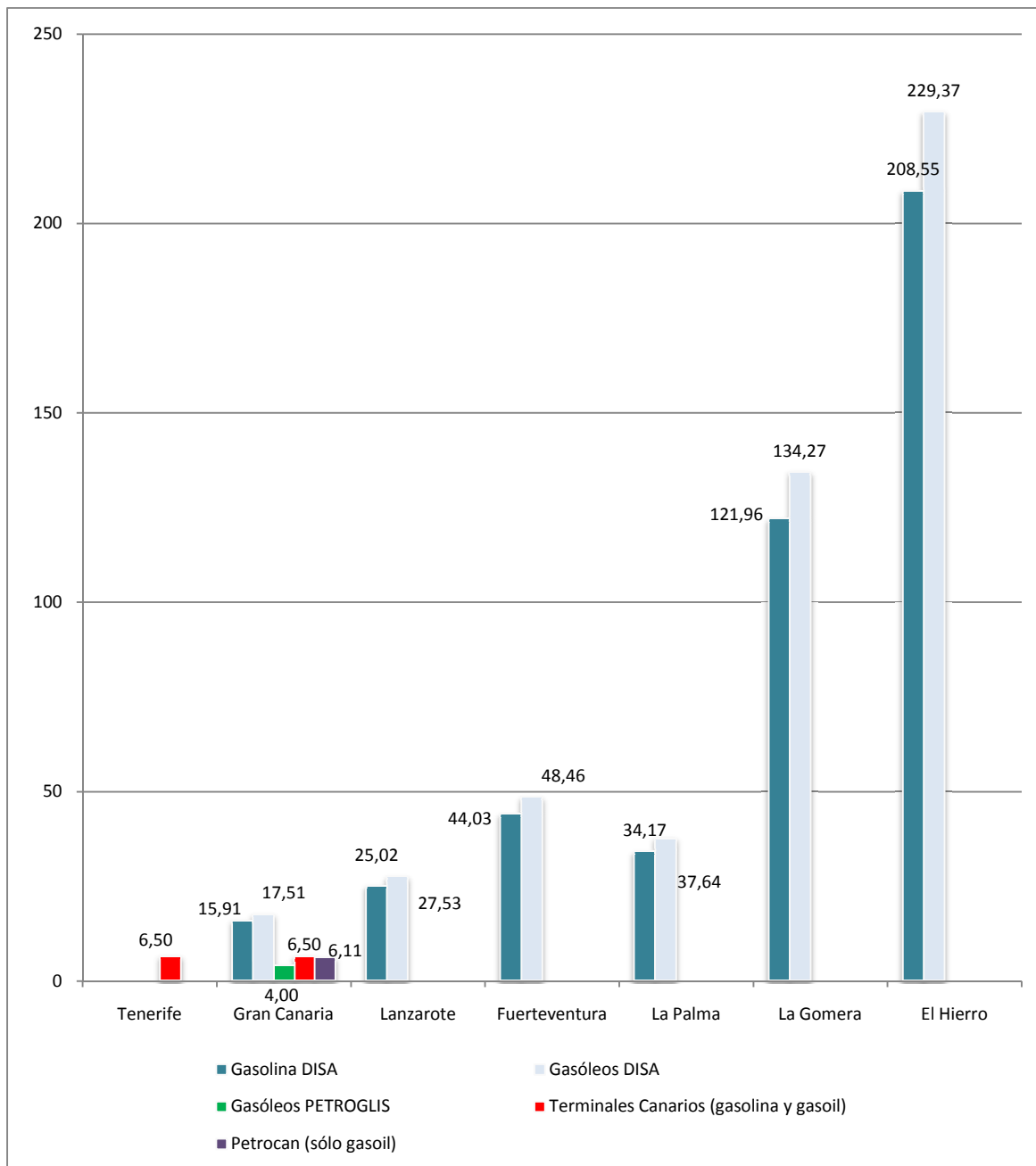
Con respecto a los datos aportados en el Anuario Energético de Canarias 2017 se manifiesta una diferencia de 23.000m³ en la capacidad de almacenamiento de gasóleo A, posiblemente por la inclusión en ese ejercicio de las instalaciones de BP en Gran Canaria que no hemos incluido por encontrarse actualmente en proceso de desmantelamiento.

Así, la capacidad agrupada de DISA y CEPSA alcanza el 75% del total de Canarias en el caso de las gasolinas y del 65% en el caso de Gasoil A. Sin embargo hay que resaltar que estas cuotas corresponden al conjunto de Canarias, ya que el análisis insularizado muestra que el 100% del almacenamiento en las islas no capitalinas está en manos de la compañía DISA.

El coste asociado a la logística de almacenamiento es un factor que incide de forma determinante en los precios finales como analizaremos en el siguiente capítulo, así que el grado de concentración existente en esta fase intermedia puede generar un problema desde la óptica de la competencia, tal y como ha señalado de forma reiterada la CNMC en sus diferentes informes sectoriales, a pesar de que el régimen normativo vigente trate de regular el acceso a las instalaciones de almacenamiento y transporte, ya sea por la falta de capacidad disponible para la contratación en un almacenamiento, la ausencia efectiva de capacidad física por estar reservada dicha capacidad a los operadores, independientemente de si la misma se utiliza o no, o por el sistema de precios que se aplique a terceros.

Con respecto a este último aspecto, en el Gráfico 19 mostramos los precios de almacenamiento a terceros que ofrecen los operadores de logística en las diferentes islas para los combustibles de automoción conforme a los datos de la CNMC actualizados a fecha 22 de noviembre de 2019. En la tabla que le sigue incluimos los servicios ofertados en esas tarifas a fin de comparar el alcance de los importes ofertados e igualmente la posibles agregación de otros costes en la tarifa final.

GRÁFICO 19
Precios de almacenamiento ofrecidos €/m³



Terminales Canarios separa en sus precios el concepto de almacenamiento (1,576 €/m³/mes) de las operaciones de recepción y entrega (4,925€/m³).

Elaboración propia en base a los datos publicados por la CNMC, actualizados a noviembre de 2019.

TABLA 9
Servicios Incluidos en las tarifas y otros servicios ofertados

Empresa	DISA	TERMINALES CANARIOS	PETROGLIS	PETROCAN LPA (sólo Gasóleo A)
Servicios incluidos	Recepción	Recepción y descarga de producto a través de BB/TT	Recepción	Recepción
	Almacenamiento operativo	Arrendamiento de capacidad de almacenamiento	Almacenamiento y conservación de los productos	Almacenamiento operativo
	Control de cantidad y calidad	Manipulación, control y aseguramiento de la calidad	Mezcla y manipulación	Control de existencias
	Expedición	Entrega o suministro	Mantenimiento temperatura (fuelóleos)	Entrega
		Administración y gestión aduanera/fiscal	Información sobre existencias Seguros a terceros	
Condiciones	Existencias operativas: Requeridos niveles máximo y mínimo	Mermas:		
	Mermas: Fuelóleos: 0.15% Gasóleos; 0.15% Gasolinas: 0.30% Diesel Oil; 0.15%	Mermas: Fuelóleos: 0,30 % Gasóleos; 0.50% Gasolinas: 0.90%	Mermas: % máximo según legislación vigente	
	Revisión precio: Revisión anual, máximo IPC	Riesgo producto: Riesgo de pérdida o deterioro a cargo del almacenista	Revisión precio: Revisión anual según % IPC	Revisión precio: Revisión anual según % IPC
	Riesgo producto: A cargo del almacenista	Responsabilidad frente a terceros: A cargo del almacenista, excepto carga y suministro		Responsabilidad civil: A cargo del almacenista
Otros servicios	"Aditivación" gasolinas y gasóleos: Posibilidad de contratación	"Aditivación" de gasolinas y gasóleos de automoción: Posibilidad de contratación		
	Gestión aprovisionamiento desde refinería Tenerife: Posibilidad de contratación:	Suministro y puesta a bordo: Posibilidad de contratación desde instalaciones diferentes a las del almacenista		
	Gasóleos: Precio (01/01/2019): 0,322 €/m3			
	Gasolinas: Precio (01/01/2019): 0,287 €/m3			
	Reubicación del producto desde Salinetas (Gran Canaria): Precio(01/01/2019):3,204€/m3			

Elaboración propia en base a los datos publicados en la CNMC

La información reflejada tanto en el gráfico como en la tabla datos de interés, señalamos sólo algunos aspectos que llaman la atención en relación a los costes relacionados con la logística de almacenamiento del combustible;

- Los precios de DISA se sitúan muy por encima del resto de los operadores ante similares servicios, incluso más del doble en el caso de las islas capitalinas con respecto a sus posibles competidores en esas islas (17.50 €/tn para el gasóleo frente a los 6.5€/Tn de Terminales Canarios).
- Los precios de DISA en todas las islas no capitalinas son superiores a los de las capitalinas en unos importes ciertamente dispares:
 - Los precios del almacenamiento en Fuerteventura se sitúan un 75% por encima de Lanzarote y más del 175% con respecto a Gran Canaria.
 - Los precios en La Palma son superiores a Lanzarote pero un 22% más bajos que en Fuerteventura.
 - Los precios en La Gomera y en El Hierro se disparan de forma desproporcionada. Se trata de islas en las que además DISA aparece como única bandera de distribución minorista.
- Las condiciones y los servicios incluidos en las ofertas de DISA son exactamente iguales para todas las islas, incluidos aquellos que hacen referencia a la gestión de aprovisionamiento desde la refinería de Tenerife o la reubicación de producto desde Salinetas (Gran Canaria), por lo que se podría deducir que no reconoce grandes diferencias en los fletes.

Dado que no hemos tenido oportunidad de contrastar la información con algún representante de DISA no podemos establecer una causa que justifique esta disparidad de costes y su posible relación con los factores de ultraperiferia o doble insularidad, referimos algunos argumentos que contradicen la posible justificación en base a estos argumentos:

- La distancia no justifica la diferencia de costes entre Lanzarote y Fuerteventura, disponiendo por otro lado de flota propia para el transporte de combustible y como ya recogimos anteriormente con una equiparación de los fletes como ofrece DISA en el caso de los combustibles para aviación²⁹.
- Se podría argumentar en el caso de Lanzarote/Fuerteventura una diferencia en cuanto a los volúmenes de los diferentes mercados insulares, no obstante ello no parece justificar la diferencia del 75% por varias razones;

²⁹ Tabla 5. Página 28

- Si fuera por diferencias en la dimensión del mercado entre ambas islas; en Fuerteventura se consume un 30% menos de gasolinas que en Lanzarote y un 9% de gasóleo de automoción, por el contrario en Fuerteventura se consume un 65% más de gasóleo de otros usos³⁰.
 - Por otro lado, el consumo en la isla de La Palma es aproximadamente un 50% inferior al de Fuerteventura para los combustibles de automoción y un 60% para el total, sin embargo los precios son inferiores³¹.
- Otra causa o línea argumental podría estar vinculada al tamaño de las instalaciones y las obligaciones de mantenimiento que éstas conllevan. Una vez más recurrimos a la comparativa entre el mismo grupo de islas:
- La capacidad de las instalaciones en Fuerteventura es sólo un 25% menor que en Lanzarote y casi el doble que La Palma en el caso de las gasolinas y cuatro veces mayor en el caso de los gasóleos³², y sin embargo los precios son más altos. Por el contrario, las tarifas de Lanzarote con mayores instalaciones que Fuerteventura y La Palma las tarifas son más bajas.

En cualquier caso y por muy poco dimensionadas que estén las instalaciones en las islas de La Gomera y El Hierro no podemos justificar las diferencias de tarifas planteadas. Ponemos como ejemplo el precio de referencia más alto que ofrece CLH³³ en el territorio nacional es en la isla de Menorca (Mahón)³⁴ que asciende 38,60 €/m³, por debajo de la tarifa en Fuerteventura, e incluso incrementado este importe con el máximo de los servicios y peajes a los que pudiera estar sometido el combustible, gasolina o gasóleo A, no alcanzaría ni una tercera parte del coste tarifado en El Hierro o el 50% de la tarifa de La Gomera.

Finalmente, para cerrar el epígrafe correspondiente al almacenamiento señalamos algunos aspectos técnicos generales de esta fase de la logística que pudieran tener un efecto, aunque muy limitado, en la determinación de los costes de almacenamiento, factores que en cualquier caso pueden ser aplicables a cualquiera de los mayoristas que operan en las islas.

³⁰ Tabla 2, página 21.

³¹ Ídem.

³² Tabla 6, Página 35.

³³ Página 27.

³⁴ La población de Menorca en 2019 asciende a 93.397 habitantes según el Censo Oficial.

- **Las Reservas estratégicas³⁵.**

La Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (CORES) mantiene los niveles de existencias de productos petrolíferos y sus correspondientes almacenamientos, de acuerdo a las reservas requeridas por la normativa.

- Todos los países de la UE tienen la obligación de mantenimiento de existencias mínimas de seguridad de productos petrolíferos, este tipo de reservas en España asciende actualmente a 92 días equivalentes de las ventas o consumos computables, que deben mantenerse en todo momento.
- Las ventas computables a efecto de las reservas son las ventas que van destinadas a consumo final, distribuidores o estaciones de servicio, realizadas durante el año natural anterior, con tres meses de decalaje, correspondientes al primer trimestre. No son ventas computables las ventas entre operadores, las destinadas a exportaciones (incluidos países de la UE) y las destinadas a navegación marítima internacional.
- De estos 92 días de obligación total, CORES mantiene 42 días (existencias estratégicas) mientras que la industria mantiene los 50 días restantes (reservas de la industria).
- Legalmente los sujetos obligados al mantenimiento de existencias mínimas de productos petrolíferos son los operadores al por mayor, las empresas distribuidoras al por menor (por la parte no suministrada por los operadores al por mayor ni otros distribuidores al por menor) y los consumidores (por la parte no suministrada por los operadores al por mayor y los distribuidores al por menor), en la práctica las reservas las asumen físicamente las refinerías o los operadores al por mayor, aunque con cargo a los distribuidores minoristas.
- La obligación de mantenimiento de productos petrolíferos se engloba en tres grupos de productos:
 - Grupo gasolinas: gasolinas de automoción y de aviación
 - Grupo destilados medios: gasóleos de automoción, otros gasóleos, querosenos de aviación y otros querosenos
 - Grupo fuelóleos: fuelóleosEn los grupos anteriores se entienden incluidos otros combustibles con el mismo uso (por ejemplo los biocombustibles).
- La obligación para cada producto debe mantenerse en dicho producto u otro perteneciente al mismo grupo.

³⁵ Art.52 de la Ley 34/1998 y Art.7 de la Directiva 2009/119/CE.

- Las existencias pueden mantenerse en propiedad o en arrendamiento, siempre que los contratos de arrendamiento sean previamente remitidos a la Corporación, ambas a plena disposición, tanto en instalaciones propias como de terceros. Los volúmenes arrendados no pueden cederse u arrendarse a terceros.
- Aquellos sujetos obligados que pertenecen a un mismo grupo empresarial pueden cumplir con la obligación de mantenimiento de existencias mínimas de seguridad de forma conjunta, previa autorización del Ministerio para la Transición Ecológica³⁶.

En la práctica la legislación obliga a mantener en stocks una parte importante de las cantidades que se van vendiendo en el mercado.

En el caso de Canarias estas reservas son asumidas por los operadores mayoristas (fundamentalmente DISA Y TERMINALES CANARIOS) y por la refinería. No hemos podido aclarar si el almacenamiento de las reservas se distribuye por mercados insulares o si bien se concentra en las islas de Gran canaria y Tenerife.

- **Los requisitos técnicos en el almacenamiento.**

El almacenamiento para cada tipo de combustible debe realizarse en depósitos con características y especificaciones técnicas particulares y están sujetos a licencias de apertura distintas, debiendo realizarse inversiones para reconvertir un almacenamiento de gasolina en almacenamiento de gasóleo, y viceversa.

En definitiva esto implica que la actividad requiere un proceso de inversión importante que además deberá estar avalado por una rotación de producto que justifique dicha inversión.

- **Las pérdidas por mermas.**

La evaporación de los combustibles se incrementa con la temperatura. Para tasar el servicio de almacenamiento y transporte se utiliza la referencia del servicio a 15° de temperatura, el operador mayorista puede aplicar unas mermas sobre la cantidad almacenada que pueden oscilar entre el 0.15% y el 0.90%. En el caso de Canarias las pérdidas se situarían en los tramos más altos puesto que la mayor parte del año en casi todas las islas los servicios se hacen a una media de 20°³⁷.

En la práctica significa que un distribuidor minorista puede estar comprando y pagando por un volumen de 9.990 litros y sin embargo en la realidad le están sirviendo 9.920 litros, a lo largo del ejercicio el importe de las pérdidas puede ser considerable dependiendo de los volúmenes manejados.

Finalmente las pérdidas se reducen si los contenedores se mantienen llenos, por ello la necesidad manifestada por los operadores minoristas de estar reponiendo constantemente el producto.

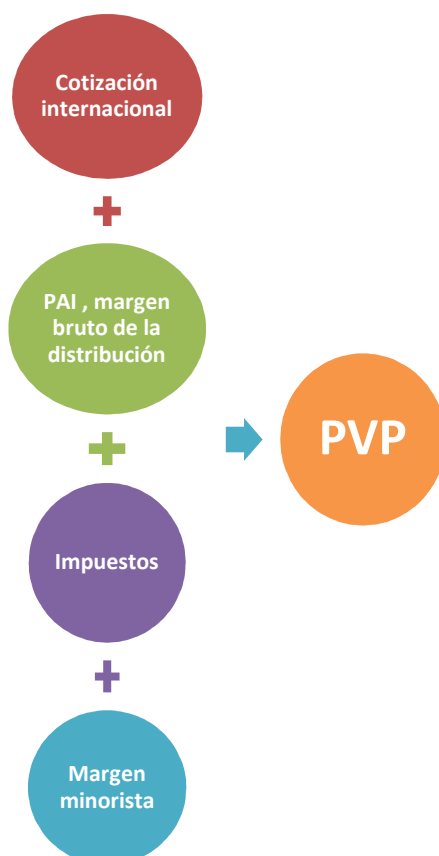
³⁶ En cualquiera de estos últimos casos podría situarse la empresa DISA en relación a su falta de instalaciones en Tenerife.

³⁷ Se entiende que hay menos mermas en islas como El Hierro, La Gomera o La Palma con una temperatura media anual más baja, que en las islas de Fuerteventura y Lanzarote.

5. LA INCIDENCIA DE LOS COSTES ASOCIADOS A LA LOGÍSTICA EN LA DETERMINACIÓN DE LOS PRECIOS.

La estructura y conformación de los precios de venta al público en el mercado minorista del combustible en Canarias no constituye el objeto de este estudio que formará parte del trabajo que mencionamos inicialmente a desarrollar por parte de la Consejería, nuestra función en cualquier caso es aportar cuanta información adicional sea posible en relación a las características del transporte y la logística, sin embargo no podemos obviar la participación de estos procesos en la construcción de los precios finales a fin de ponderar, aunque sea de una forma aproximada, el alcance de su posible incidencia en los resultados finales.

En este sentido, a fin de ubicar en qué fase y cuál es el peso de los costes que asumen los operadores en la fase de la logística del transporte y almacenamiento, realizamos una breve revisión del proceso de conformación de los precios del combustible. No pretendemos establecer una cuantificación cerrada ni un estudio del comportamiento de los precios sino determinar los conceptos que intervienen en las diferentes fases del proceso de forma meramente ilustrativa. Como primera aproximación asumimos la metodología que propone la CNMC en sus informes;



Describimos brevemente cada uno de los conceptos ubicando en la fase correspondiente los procesos de logística y detallando la parte impositiva por su importancia en cuanto a la determinación de los PVP:

A) Cotización internacional (“Platts”).

El cálculo de la cotización internacional del combustible varía en función de la fuente que se tome como referencia.

- Mientras que para la Asociación de Productores (AOP) se calcula a partir de las cotizaciones de los dos mercados de referencia en Europa: el MED (zona mediterránea), que pondera un 70% en el cálculo, y el NWE (zona noroeste europea), que pesa un 30%³⁸.
- La CNMC aplica un ajuste a partir de la cotización del Brent.

Es el componente fundamental que determina el resto de la cadena del precio y está en constante revisión de ahí los cambios periódicos en los precios de los hidrocarburos.

B) Precio Venta Mayorista en Canarias (PAI).

Incluyen tanto los costes de la logística básica como también parte de la secundaria. Se incluyen además otros costes tales como la cuota aplicable a CORES asociada a las obligaciones de mantenimiento de 92 días de existencias mínimas de seguridad, otros costes de explotación asociados al negocio mayorista (personal, marketing etc.), la tasa asociada a la CNMC y la aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética, los extra-costes por manipulación, aportación de aditivos, cuota de biocombustible, etc.

La mayor parte de los costes de la logística analizados en este estudio estarían integrados en la segunda fase del esquema presentado, es decir en el margen bruto de la distribución en el que se incluyen procesos tales como el transporte hasta las islas, el almacenamiento, etc. Sin perjuicio de que como consecuencia de la fragmentación territorial algunos operadores en las islas no capitalinas deban asumir los costes del transporte entre islas como parte del margen minorista, bien sea porque son independiente bien porque aunque trabajen bajo la bandera de alguna compañía requieran los servicios de almacén a terceros en la isla donde trabajen por no disponer de instalaciones en ellas su operador de referencia.

El peso en términos relativos de los procesos ligados a la logística puede variar ya que el precio de referencia sobre el que se aplica el porcentaje está en continua revisión.

³⁸ “Radiografía del sector en España”, AOP, 2015.

C) Impuestos.

La carga fiscal tiene un enorme peso en la configuración de los precios, de hecho es en parte la causa de que los carburantes sigan manteniendo un diferencial en los precios de venta al público con respecto a península, particularmente desde que hay una mayor cuota de importación tras el cese de producción de la refinería de Tenerife.

En el caso de Canarias, como ya hicimos referencia se aplica el Impuesto Especial de la Comunidad Autónoma de Canarias sobre combustibles derivados del petróleo³⁹, con un tipo vigente de 222 euros/1.000 litros.

Además en Canarias se aplica el AIEM a la importación de combustibles, por el contrario el combustible está exento de IGIC.

En la Tabla 10, hacemos una comparativa con respecto al régimen vigente en el resto del territorio nacional.

TABLA 10
Comparativa de las cargas fiscales de los combustibles para automoción

	Canarias	Resto de España
Impuesto Indirecto General (IGIC o IVA)	0	21%
Impuesto sobre combustibles (gasolina, Gasóleo A)	222 euros/1.000 litros	400.69 €/1.000l Gasolina 307 €/1.000l Gasóleo
Impuesto sobre ventas minoristas	No existe	24 €/1.000l
Impuestos especial sobre Hidrocarburos depende de las CCAA o en el caso de Canarias de los cabildos	Entre 10-20 €/1.000l Según los Cabildos	Varía según las Comunidades Autónomas 0-48 €/1.000l
AIEM	7 €/1.000l Gasolinas 6.5 €/1.000l Gasóleo Se computa en importación	No existe

Elaboración propia

Llama la atención, y así nos lo han manifestado los operadores del sector, la aplicación del AIEM a pesar de que no existe producción local desde el año 2014, la diferencia con respecto al IGIC o, en su caso el IVA es el sistema de aplicación del impuesto en diferentes fases⁴⁰.

³⁹ Ley 5/1986, de 28 de julio, BOC núm. 90, de 1 de agosto de 1986. Los tipos vigentes vienen determinados por la Ley 4/2012. BOC núm. 116, de 12 de julio.

⁴⁰ En el caso del los impuestos sobre el valor añadido como el IVA o el IGIC se generan las obligaciones en las diferentes fases de la cadena con posibilidad de deducir los impuestos soportados de los repercutidos, excepto en la fase minorista en el caso del IGIC. Esta exención al comercio minorista no es aplicable en el IVA.



D) Margen Minorista.

En el caso de Canarias al estar exenta de impuestos (IGIC) la distribución minorista, generalmente los márgenes minoristas se aplican una vez añadido al PAI los impuestos correspondientes. En el caso de España los precios se construyen teniendo en cuenta que la venta final está gravada por el IVA.

En términos generales, los márgenes comerciales con los que trabajan los distribuidores minoristas son considerablemente inferiores a los aplicados por los operadores mayoristas que actúan también como distribuidores. Las compañías de bandera establecen los correspondientes precios de referencia a las EESS de sus respectivas redes en función de los precios de venta al público (PVP) establecidos por los competidores más cercanos. Este precio de referencia (“precio plato de mercado”) es el que va a delimitar el margen bruto del minorista una vez aplicados las partidas anteriores; precio internacional, precio de distribuidor e impuesto.

La diferencia de las partidas anteriores con el PVP de la venta constituye el margen bruto del minorista, con el que se asumen los costes de explotación de la estación de servicio, la aplicación de bonificaciones comerciales (tarjetas de fidelización de las compañías banderas), la diferencia constituye el margen neto del minorista.

Entre estos costes de explotación además de los gastos de personal, amortizaciones, arrendamientos, etc., se encuentran una parte de los gastos relacionados con la logística, tales como el transporte desde almacén, o los fletes cuando en las islas se adquiere el producto en las capitalinas y se asumen los gastos de transporte a destino en otras islas, proceso que afecta en mayor medida a los operadores que no tienen instalaciones de almacenamiento en las islas, o sea que fuera de Gran Canaria y/o Tenerife no trabajen con DISA.

En un mercado tan limitado como el de Canarias, en el que en los mercados insulares no capitalinos la presencia de competencia es escasa o nula, nos encontramos con una situación en el operador que dispone y/o controla de una mayor red de distribución minorista, en el caso de Canarias la empresa DISA, que no sólo marca la referencia para los precios de venta (P.V.P.) sino igualmente las condiciones intermedias de la fase mayorista. Otra cuestión es cuando se aparece como operador único en un determinado territorio, situación en la que no existen precios de referencia (precio plato de mercado) siendo el propio operador quien determina el precio final y sus respectivos márgenes.

A continuación vamos a exponer algunos ejemplos sobre casos concretos en la operativa del sector a los que hemos tenido acceso gracias a la colaboración de los operadores, así como a determinados datos publicados por las instituciones que relacionaremos con los contenidos expuestos y que aportan una visión ilustrativa sobre el tema tratado.

La Tabla 11 muestra el escandallo del precio de venta de una estación de servicio en una isla no capitalina (Fuerteventura) no integrada en la Red DISA⁴¹. Se incorporan ella, de una forma u otra todos los componentes que hemos citado con anterioridad.

TABLA 11
Reconstrucción del precio PVP de gasóleo A en estación de servicio

Isla	PLATTS			TOTAL Platts* (€/m3)	Impuesto	Prima Supply	Primaria (incluye AIEM)	CSO y derivados	Eficiencia energética y CNE	Bios 2019	Efecto Temperatura	Prima comercial PETROLER A	Transporte Gran canaria Ftva	TOTAL* (€/m3)	TOTAL* (€/L.)
	ULSD 10ppm Med CIF Cargoes Platt's High* (US\$/T)	Tipo de cambio*	Densidad												
TENERIFE TERMINALES CANARIOS	575,25	1,1354	0,845	428,12	222	4	8,06	2,7	2,9	23,8	-5	15	30	731,58	0,732
GRAN CANARIA TERMINALES CANARIOS	575,25	1,1354	0,845	428,12	222	4	8,06	2,7	2,9	23,8	-5	15	30	731,58	0,732
LANZAROTE DISA	575,25	1,1354	0,845	428,12	222	58,4 *		2,7	2,9	23,8	-5	15	30	782,92	0,783
FUERTEVENTURA DISA	575,25	1,1354	0,845	428,12	222	80*		2,7	2,9	23,8	-5	15	30	799,52	0,8

*El TOTAL es el coste antes de aplicar el margen bruto minorista.

* El Combustible adquirido a DISA directamente.

Fuente: Operador a minorista en isla no capitalina. Oferta comercial de operador. Tarifación a 13 de Enero de 2019.

Se trata de una cotización para un mismo producto adquirido en las instalaciones de Terminales Canarios y asumiendo el operador (No Disa) el transporte hasta la isla no capitalina (Fuerteventura), para depositarlo en su caso allí. Los importes se presentan en euros por cada 1.000 litros. Podemos extraer conclusiones de interés;

- El precio “plato” de cotización internacional es el mismo, a partir del cual se cargan los costes. El precio de cotización supone más de la mitad del PVP final (entre el 53 y 58% dependiendo del resto de costes).
- Los impuestos se sitúan en torno al 30%.
- El 12-15% restante se reparte en los márgenes comerciales de la fase mayorista y minorista, en los que se incluyen los costes de explotación, la cuota que se le paga a la compañía de bandera y otros.
- Se aprecian diferencias muy significativas en la prima que cobra el mayorista por almacén, gestión y tratamiento (añadir aditivos, etc.) entre las diferentes ofertas cuestión que incide en los resultados finales de coste para el distribuidor minorista.

⁴¹ En concreto para gasóleo A un día del mes de enero.

- Las tarifas que ofrece DISA a este operador no coinciden con las publicadas por la CNMC y recogidas en nuestro informe, pero no hemos podido contrastar los conceptos añadidos ya que no se detallan en la proforma de los servicios.
- Los fletes contratados con las navieras para el transporte con medios propios son prácticamente iguales entre Gran Canaria y Tenerife con Lanzarote y Fuerteventura.
- El operador de la isla no capitalina asume 30 euros/tonelada más de coste que los que están localizados en Tenerife o Gran Canaria.
Estos 30 euros suponen un coste adicional de 4% si tenemos en cuenta los precios de venta adquiridos a Terminales Canarios y aproximadamente del 3.8% si es con DISA, sin embargo en este caso la cuota de los costes de logística y almacenaje pasan a ser el 10.5% frente al 2% de Terminales Canarios. Aunque ciertamente en este caso, no se trata tanto de trabajar con porcentajes como de visualizar los costes en términos absolutos.
- La diferencia entre Lanzarote y Fuerteventura se centra en los costes de distribuidor porque el resto de partidas coinciden.

Podemos concluir que Sí hay costes de transporte asociados a la doble insularidad, que los soporta el operador minorista dentro de sus márgenes reduciendo sus resultados si quiere mantenerse en precio de referencia como lo exige la compañía bandera. Si los precios de referencia los fijara este operador porque no tuviera ninguna competencia evidentemente los incrementaría a fin de no ajustar los márgenes comerciales.

La Tabla 12 muestra los precios del gasóleo en el mes de enero para las siete islas. Ahora bien, no podemos concluir de forma cuantitativa hasta que punto estos costes adicionales justifican la diferencia de precios y si los costes de gestión logística que aplica un solo operador derivan los factores de doble insularidad, o si simplemente son resultados de la aplicación de márgenes ante diferentes comportamientos y estructuras de los mercados.

Tabla 12
Precios del Gasóleo de automoción por islas

Gasóleo de Automoción (GOA)									
Semana del:	29/01/2018	31/12/2018	07/01/2019	14/01/2019	21/01/2019	28/01/2019	Comparativa de la semana actual con:		
							Canarias	Mes anterior	Año anterior
Canarias	90,17	97,60	97,01	96,39	96,55	96,82	-----	-0,79%	7,37%
Provincia de Las Palmas	91,81	98,28	97,93	97,63	97,67	97,67	0,88%	-0,62%	6,38%
Gran Canaria	89,38	96,84	96,71	96,62	96,61	96,49	-0,34%	-0,36%	7,96%
Lanzarote	98,11	103,92	103,42	102,54	102,78	103,15	6,54%	-0,74%	5,14%
Fuerteventura	95,51	97,04	95,75	95,05	94,98	95,05	-1,83%	-2,06%	-0,48%
Provincia de S. C. de Tenerife	88,61	96,92	96,13	95,16	95,47	95,99	-0,86%	-0,96%	8,33%
Tenerife	86,60	94,78	94,28	93,45	93,54	93,75	-3,17%	-1,08%	8,26%
La Palma	99,80	110,27	107,62	105,72	107,26	109,65	13,25%	-0,56%	9,87%
La Gomera	103,49	109,66	107,85	105,82	107,82	110,63	14,27%	-0,89%	6,90%
El Hierro	104,30	111,00	109,03	106,90	109,00	110,90	14,54%	-0,09%	6,33%

Fuente: Dirección General de Industria y Energía del Gobierno de Canarias.

Como muestra, el PVP en Lanzarote es superior a Fuerteventura a pesar de que como hemos vistos los costes logísticos son inferiores en la primera. Sin embargo, la presencia de operadores de diferentes banderas es mayor en Fuerteventura y también el consumo de gasóleo.

El PVP en El Hierro es un 20% más alto que en Tenerife, La Gomera también mantiene esa línea, en La Palma los precios del mercado muestran una tendencia a equipararse con los de La Gomera y El Hierro, mientras que los costes en fletes y en logística, conforme a las tarifas oficiales publicadas para la Palma son inferiores incluso que en Fuerteventura, y el mercado es ciertamente mayor.

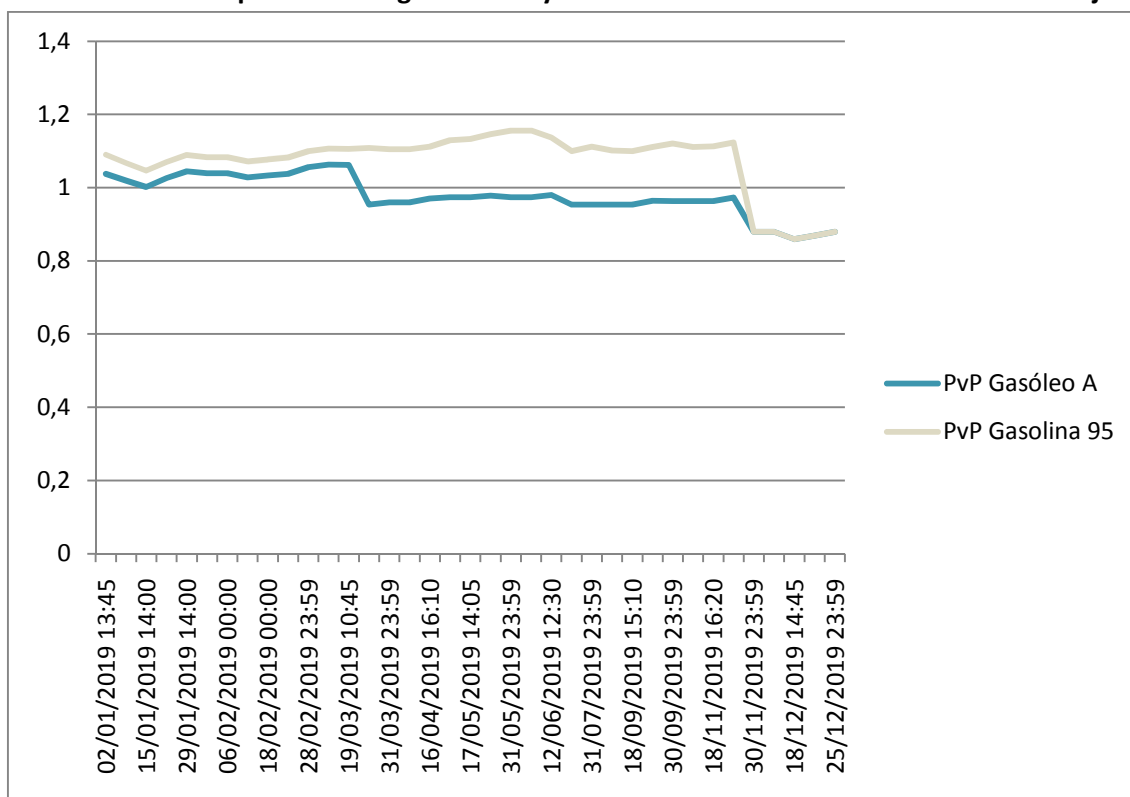
No podemos por tanto concluir que, a pesar de reconocer la existencia de unos costes vinculados a la lejanía y doble insularidad, éstos justifiquen por sí solos la disparidad presente los PVP de los diferentes mercados insulares en el sector del combustible.

Para cerrar este apartado, y también a modo de ejemplo, a continuación exponemos otra situación completamente diferente pero igualmente ilustrativa. En la siguiente gráfica se muestra el comportamiento de los precios del gasóleo y la gasolina en una estación de servicio abanderada por DISA que venía funcionando de forma exclusiva⁴² en una importante zona turística de Fuerteventura, en la que el 24 de noviembre de 2019 abre sus puertas al público una estación de servicio con la bandera de BP.

⁴² La exclusividad hace referencia en este caso a que no había estaciones de servicio que hicieran la competencia ya que la más cercana trabaja con la misma bandera y cualquier otra se sitúa a una distancia superior a los 10-15 kilómetros.

GRÁFICO 20

Evolución de los precios de la gasolina 95 y Gasóleo A en la estación de DISA de Corralejo



Elaboración propia a partir de los datos del portal de la Dirección General de Industria del Gobierno de Canarias

A raíz de la apertura de la estación de la competencia, el precio de la gasolina se redujo en 24 céntimos/litro y el del gasóleo A en 9 céntimos/litro. Obviamente y dado que los costes de la ultraperiferia y doble insularidad son estructurales, difícilmente podemos argumentar que desaparecen en tan corto espacio de tiempo, justificando una caída de los precios de un 21% y un 9% respectivamente.

6. CONCLUSIONES.

Este trabajo se inicia con el objetivo de conocer en profundidad las características del sistema de transporte de combustible entre las islas, en particular aquellos temas que afectan al conocimiento de los operadores que participan en el tráfico de combustibles entre las islas o entre éstas y la península, los procesos asociados al transporte así como otros factores que pudieran incidir directamente en la estructura de costes del sector.

Los objetivos se han alcanzado de forma limitada por cuanto nos hemos encontrado con importantes dificultades a la hora de obtener información que nos pudiera ayudar a contrastar los datos obtenidos a través de las fuentes oficiales. Aún así, de los contenidos expuestos a lo largo del presente estudio podemos extraer valoraciones y conclusiones e incluso sugerencias alguna de las cuales ya han sido planteadas en otros estudios a los que hemos tenido acceso a lo largo del trabajo.

Por otro lado, sabiendo que una parte de los costes de ultraperiferia y doble insularidad no son cuantificables y únicamente pueden ser valorados por los propios operadores que forman parte del sistema, la falta de oportunidad de acceder a la visión del principal operadores logístico del combustible en las islas cercena la posibilidad de incluir y justificar alguna de las cuestiones críticas que han surgido a lo largo del proyecto.

Exponemos a continuación de forma estructurada las principales conclusiones y recomendaciones alcanzadas con el trabajo.

- A) El mercado del combustible en España y también en Canarias manifiesta una fuerte integración vertical por lo que los grandes operadores tienen control sobre prácticamente toda la cadena, adicionalmente el número de operadores en el mercado, particularmente en las fases de producción y distribución es también limitado.

Si viene este nivel de integración vertical y concentración es común en otros países de la OCDE, la oferta en España está mucho más concentrada que en otras economía de tamaño similar⁴³.

- B) Existen mayores costes del transporte del combustible hasta Canarias, por la lejanía y porque se trata de un territorio insular no conectado a la red nacional de distribución de productos del petróleo.

⁴³ CNMC, 2015. "Estudio sobre el mercado mayorista de carburantes de automoción en España". E/CNMC/002 de 24 de junio de 2015. Pág. 102.

Una cuestión similar ya fue reconocida por la CNMC en su informe del expediente de Baleares y que se ratifica con los precios más elevados en el caso de Baleares para los tres operadores con presencia en este archipiélago⁴⁴.

En el caso de Baleares se recoge además el concepto de estacionalidad, vinculado a la actividad turística muy concentrada en el periodo estival, consideración que no sería igualmente aplicable en el caso de Canarias.

- C) En el caso de Canarias obviamente esa mayor distancia respecto a las principales fuentes de suministros tiene un mayor efecto⁴⁵.**
- D) Existe un coste adicional tanto en términos de flete como de ruptura de carga como consecuencia de la fragmentación territorial y a la necesidad de acceder a diferentes mercados limitados geográfica y cuantitativamente⁴⁶.**
- E) Los elevados niveles de márgenes brutos de distribución mayorista en Canarias,** fenómeno que se manifiesta también en el mercado español, pueden ser justificados bien porque existen unos mayores costes asociados a esta fase o bien porque los márgenes mayoristas son mayores.
- Los costes asumidos vendrían dados por los mayores costes del transporte, almacenamiento y los costes asociados a las reservas mínimas de seguridad. En el caso de Canarias sí que pueden resultar más altos por la obligación de mantener diferentes infraestructuras como consecuencia mercado fragmentado, pero que conforme a los datos disponibles no justifican las diferencias de los importes aplicados de tarifas en las distintas islas.
 - Otra explicación podría derivarse de la aplicación de unos márgenes mayoristas derivados de una posición de dominio clara en el mercado.

⁴⁴ Textualmente la Resolución relativa al expediente S/DC/0549/15, de la CNMC sobre COMBUSTIBLES AUTOMOCIÓN EN BALEARES en la Valoración de la Sala recoge; *“Por otra parte, del análisis expuesto por la DC en su propuesta de archivo también puede afirmarse que el mayor nivel de precios observado en las Islas Baleares respecto a la península se explica, al menos en parte, por unos mayores costes insulares y por la elevada estacionalidad del consumo de carburantes en las Islas Baleares, lo que eleva los costes operativos y de inversión por unidad de venta. Estos mayores costes insulares y la elevada estacionalidad de las ventas dificultan la entrada de nuevos operadores, que se enfrentan a elevados costes operativos y de inversión por unidad de venta, respecto a los de la península.*

Todas las características señaladas, algunas estructurales y geográficas, constituyen importantes barreras de entrada que tienden a perpetuar una estructura de mercado muy concentrada en las Islas Baleares, con una presencia casi en exclusiva de los tres operadores integrados verticalmente y una escasa presión competitiva ejercida por EESS independientes”.

⁴⁵ Baleares se suministra fundamentalmente de las refinerías del mediterráneo mientras que Canarias recurre mayoritariamente a las andaluzas y a la de Cartagena.

⁴⁶ Por tamaño de mercado.

- F) Es evidente que la dimensión del mercado reduce costes como consecuencia de la aplicación de economías de escala, cuestión que se manifiesta en mercados más amplios con una mayor capacidad logística y con diversidad de ofertas en el mercado (más competencia).

Existen limitaciones técnicas y financieras para que se abra el mercado a los operadores mayoristas que requieren un volumen mínimo para el mantenimiento de las instalaciones. Una cuestión que han salvado mayoristas en el caso de TERMINALES CANARIOS (REPSOL+BP) importando de forma agrupada o conjunta en las islas capitalinas, cuestión que en las no capitalinas es más difícil de mantener salvo que se disponga de una masa crítica de clientes (EE.SS.), o la instalación a la que el mayorista puede servir el producto importado no se encuentra localizada cerca de las instalaciones de importación.

- G) El posicionamiento de dominio de una compañía, en el caso de Canarias DISA en la cadena logística y su alto grado de integración vertical permite le aplicar una política de mayores márgenes comerciales en aquellas fases de la cadena de valor que le implique un menor riesgo/coste y en la que además puede ejercer control sobre otros operadores como por ejemplo el almacenamiento.

Dado que la venta minorista implica mayores costes unitarios y una mayor dispersión.

- H) La falta de criterios de transparencia en la oferta de precios y costes de servicios auxiliares en el almacenamiento debería ser objeto de seguimiento por parte de las instituciones por si pudiera afectar de forma directa al funcionamiento del mercado.

- I) Nos hacemos eco de forma literal en estas conclusiones de las incorporadas en el estudio realizado por la CNMC⁴⁷;

118. Por último, es preciso analizar la capacidad de almacenamiento localizada en el archipiélago canario. En Canarias la situación es muy distinta a la de la península y Baleares. En primer lugar, el incumben te en la península y Baleares, CLH, no está presente en Canarias. Existe, no obstante, otro incumben te: DISA. DISA es la cabecera de un grupo de empresas dedicadas a actividades relacionadas con la industria petrolera, cuyas principales actividades son la distribución y comercialización mayorista y minorista de combustibles, la prestación de servicios de almacenamiento y transporte de combustibles en el archipiélago canario. Se trata, pues, de una empresa verticalmente integrada, que posee poder de mercado (en este caso, derivado de un monopolio) en la distribución de combustibles entre las islas de archipiélago. La flota de buques de transporte de DISA es la única que transporta combustibles en Canarias.

...

120. La falta de capacidad de almacenamiento de importación no parece un problema, a día de hoy, en las islas de Tenerife y Gran Canaria (las únicas que podrían considerarse como potenciales puertos de importación del archipiélago). Uno de los mayores obstáculos para los operadores mayoristas radica en el poder de mercado de Cepsa, como principal productor y suministrador de productos petrolíferos, y el monopolio ostentado por DISA en el transporte de productos entre islas.

⁴⁷ CNMC, 2015. "Estudio sobre el mercado mayorista de carburantes de automoción en España". E/CNMC/002 de 24 de junio de 2015. Páginas 62 y 63.

121. En este sentido, el Expediente DISA/Shell de la extinta CNC, subrayó los problemas logísticos a los que se enfrentaba el archipiélago debido a su insularidad, imponiendo a DISA compromisos tendentes a garantizar el acceso a los servicios marítimos interinsulares en condiciones transparentes, objetivas y no discriminatorias a sus competidores en el mercado de suministro de carburantes de aviación. Con ello se pretendía reducir las barreras de entrada al mercado canario, permitiendo también la expansión de los operadores más pequeños. Los compromisos, no obstante, tenían una duración de tres años y se limitaban a los carburantes de aviación.

J) No podemos por tanto concluir, a pesar de reconocer la existencia de unos costes vinculados a la lejanía y doble insularidad, que éstos justifiquen por sí solos la disparidad presente los PVP de los diferentes mercados insulares en el sector del combustible. Entendemos que más bien podría deberse a una falta de competencia efectiva en el mercado mayorista de carburantes en Canarias, y en su caso, por el poder de mercado de algún operador en las islas.

K) En concreto, tras el análisis de las tarifas de almacenamiento no hemos podido determinar, ni por tamaño de mercado ni por los fletes de acceso, factores que justifiquen la enorme diferencia de precios entre unas y otras incluso entre islas no capitalinas.

El tamaño del mercado incide pero como ya hemos visto no está necesariamente relacionado con la aplicación de tarifas en la fase mayorista⁴⁸.

L) La evolución de los precios en algunas zonas geográficas concretas de islas no capitalinas denota una relación directa con la existencia o no de competencia.

En cuanto a las sugerencias, la CNMC en su informe de 2013 dirigido a la Secretaría de Estado hace unas recomendaciones de las que nos hacemos eco por cuanto afectan a nuestra área de estudio:

- En concreto propone un mayor control en torno a la relación estratégica entre DISA y REPSOL ambos partícipes en las dos grandes empresas mayoristas del archipiélago⁴⁹.
- Igualmente recomienda revisar el sistema de fijación de precios en la fase minorista, tanto de forma directa como indirecta.

⁴⁸ Véase la diferencia de costes tanto de flete como almacenamiento entre Fuerteventura y La Palma, menores en el caso de La Palma y sin embargo con PVP considerablemente superiores en esta isla. Por el contrario, entre Lanzarote y Fuerteventura, con menores costes y mayor mercado en la primera y sin embargo los PVP son superiores.

⁴⁹ Informe Secretaría Estado.

- Como conclusión central del informe, la recomendación de la CNMC propone como requisito indispensable para resolver el problema de los elevados precios y márgenes en el sector de carburantes de automoción en España la introducción de mayor competencia efectiva, y aunque el documento se centra en el mercado nacional la recomendación es igualmente aplicable para Canarias.

Además de estas sugerencias de la CNMC proponemos algunas otras cuestiones que consideramos de interés para el mejor funcionamiento del mercado;

- De la misma manera que los informes periódicos realizados por la CNMC sobre distribución, logística y precios analizan el mercado peninsular y de Baleares, en especial en relación al comportamiento del principal operador en esos mercados (CLH), debería tratarse el mercado canario a objeto de establecer un mayor control y evitar posibles prácticas abusivas por parte de los operadores con posición dominante. Función que podría asumir la CNMC o cualquier otra institución u organismo que se considere competente a tal efecto.
- También resaltamos la importancia de concretar, desarrollar y complementar los principios recogidos en el art. 41 de la LSH, para asegurar que el acceso a las instalaciones de almacenamiento se produzca en condiciones objetivas, transparentes y no discriminatorias, como establece la propia Ley; *“minimizando la incidencia de situaciones artificiales de falta de capacidad, y facilitar la instalación de almacenamientos alternativos a los ya existentes en caso de que el mercado lo demande.”*
- La Ley sobre Hidrocarburos otorga capacidad al Gobierno para establecer peajes de acceso para territorios insulares y para aquellas zonas del territorio nacional donde no existan infraestructuras alternativas de transporte y almacenamiento o éstas se consideren insuficientes (art. 41 LSH), aunque esta previsión no se ha aplicado nunca en Canarias.
- La aplicación de subvenciones al transporte no necesariamente conlleva la bajada de los precios, ya que a medio y largo plazo puede ser integrada como un elemento más en la estructura de precios, perdiendo su efecto compensador. En este sentido hay que recordar que la propia normativa establece el libre establecimiento de precios en la venta minorista.
Quizá en este sentido se podría trabajar más en la línea de las exenciones a operadores que ya se viene aplicando, puesto que son ellos los que sufren en mayor medida estos precios diferenciales en las islas no capitalinas, e igualmente, como hemos reiterado en un mayor control del funcionamiento en aquellos mercados en los que existe una clara situación de monopolio.

BIBLIOGRAFÍA

AOP-PWC, (2015), “Radiografía del Sector Petrolero en España”. AOP.

BP-Cátedra BP de Energía y Sostenibilidad, Universidad Pontificia Comillas (2018), Observatorio de Energía y Sostenibilidad en España. “Informe basado en indicadores.” BP.

CEPSA (2019), “Memoria de declaración medioambiental 2018”, CEPSA

CNMC, (2013), “Trabajando por la Competencia Informe sobre la consulta efectuada por la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa sobre el mercado de carburantes de automoción en España”. CNMC

CNMC, (2015). “Estudio sobre el mercado mayorista de carburantes de automoción en España”. CNMC

CNMC, (2015), RESOLUCIÓN Expte. S/DC/0549/15, sobre los combustibles de automoción en Baleares.

CNMC (2019), “Informe de seguimiento de la actividad logística de hidrocarburos líquidos. CLH. Primer Semestre 2019”. CNMC

Gobierno de Canarias, (2018) “Anuario Energético de Canarias 2017”. Gobierno de Canarias.

PERDIGUERO, JORDI; JIMÉNEZ, JUAN LUIS, “¿Competencia o colusión en el mercado de gasolina? Una aproximación a través del parámetro de conducta”. Revista de Economía Aplicada, vol. XVII, núm. 50, 2009, pp. 27-45

Puertos de Las Palmas (2018), “Instalaciones para Bunkering en el Puerto de Las Palmas”, Autoridad Portuaria de Las Palmas.

Páginas consultadas:

<https://www.aop.es/es>

<https://www.cnmc.es/es>

<https://www.cores.es/es>

<https://energia.gob.es/petroleo/Exploracion/legislacion/Paginas/legislacion.aspx>

<https://www.gobiernodecanarias.org/istac/>

<https://datos.gob.es/es/catalogo/e05024301-datacomex-estadisticas-del-comercio-exterior-espanol>

ANEXO I NORMATIVA

Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos.

Publicado en: BOE núm. 241, de 08/10/1998.

Ley 8/2015, de 21 de mayo, por la que se modifica la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y por la que se regulan determinadas medidas tributarias y no tributarias en relación con la exploración, investigación y explotación de hidrocarburos.
BOE núm. 122, de 22/05/2015.

Ley 5/1986, de 28 de julio, del Impuesto Especial de la Comunidad Autónoma de Canarias sobre combustibles derivados del petróleo. BOC núm. 90, de 1 de agosto de 1986.

Ley 4/2012, de 25 de junio, de Medidas Administrativas y Fiscales. BOC 124, de 26.6.2012; c.e. BOC 139, de 17.7.2012; y BOC 149, de 31.7.2012.

Ley 17/2019, de 9 de mayo, por la que se fija el tipo cero aplicable a la entrega, importación, arrendamiento o ejecución de obra de determinados vehículos en el Impuesto General Indirecto Canario, y se establece el régimen de devolución del combustible profesional en el Impuesto Especial de la Comunidad Autónoma de Canarias sobre combustibles derivados del petróleo.
BOE núm. 141, de 13 de junio de 2019, páginas 61774 a 61786.

Real Decreto 61/2006, de 31 de enero, por el que se determinan las especificaciones de gasolinas, gasóleos, fuelóleos y gases licuados del petróleo y se regula el uso de determinados biocarburantes.
BOE núm. 41, de 17/02/2006 esta norma pasa a denominarse "**Real Decreto 61/2006**, de 31 de enero, por el que se fijan las especificaciones de gasolinas, gasóleos, fuelóleos y gases licuados del petróleo, se regula el uso de determinados biocarburantes y el contenido de azufre de los combustibles para uso marítimo", según establece el art. único.1 del Real Decreto 1027/2006, de 15 de septiembre. Ref. BOE-A-2006-16932.

RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2007, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se aprueban los nuevos formularios oficiales para la remisión de información a la Dirección General de Política Energética y Minas, a la Comisión Nacional de Energía y a la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos. BOE núm. 155 Viernes 29 junio 2007.

Obligaciones de almacenamiento:

- Directiva 2009/119/CE del Consejo, de 14 de septiembre de 2009, por la que se obliga a los Estados miembros a mantener un nivel mínimo de reservas de petróleo crudo o productos petrolíferos. (Diario Oficial de las Comunidades Europeas de 9/10/2009)
- Directiva de Ejecución (UE) 2018/1581 de la Comisión de 19 de octubre de 2018 por la que se modifica la Directiva 2009/119/CE del Consejo en lo que se refiere a los métodos de cálculo de las obligaciones de almacenamiento. (DOUEL 263/57 de 22/10/2018)
- Directiva 2009/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, sobre normas comunes para el mercado interior del gas natural y por la que se deroga la Directiva 2003/55/CE. (DOUEL 211/94 de 14/8/2009)
- Reglamento (UE) 2017/1938 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2017, sobre medidas para garantizar la seguridad del suministro de gas y por el que se deroga el Reglamento (UE) nº 994/2010. (DOUEL 280/1 de 28/10/2017)
- REAL DECRETO 1716/2004, de 23 de julio, por el que se regula la obligación de mantenimiento de existencias mínimas de seguridad, la diversificación de abastecimiento de gas natural y la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos. BOE núm. 206, de 26/08/2004.

ANEXO II

Tabla de Importaciones canarias en Toneladas de productos del petróleo

Importaciones en peso	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 (p)
27. COMBUSTIBLES MINERALES, ACEITES MINERALES Y PRODUCTOS DE SU DESTILACIÓN; MATERIAS BITUMINOSAS	6.360.891,76	6.467.313,04	5.780.454,26	6.517.795,44	6.899.791,90	7.254.022,75	7.008.111,00
2701. Hullas; briquetas, ovoides y combustibles sólidos similares, obtenidos de la hulla	47,911	30,837	93,329	43,101	42,396	89,129	67,172
2702. Lignitos, incluso aglomerados (excepto el azabache)	1,108	0	0	0,45	5,4	0	0
2703. Turba (comprendida la utilizada para cama de animales), incluso aglomerada	9.343,93	9.030,24	9.396,67	9.370,43	10.345,87	10.345,67	10.396,10
2704. Coques y semicoques de hulla, lignito o turba, incluso aglomerados; carbón de retorta	89,916	0,948	11,032	55,108	30,315	22,053	23,933
2705. Gas de hulla, gas de agua, gas pobre y gases similares, excepto el gas de petróleo y demás h	0,6	0,348	1,152	0,001	0	0,15	0,863
2706. Alquitrans de hulla, lignito o turba y demás alquitrans minerales, aunque estén deshidrata	134,017	163,263	71,8	36	0,266	1,741	2,525
2707. Aceites y demás productos de la destilación de los alquitrans de hulla de alta temperatura	125,646	4.585,13	83,113	2.503,31	5.678,32	6.207,44	5.812,20
2708. Brea y coque de brea de alquitrán de hulla o de otros alquitrans minerales	22,095	0,25	2,78	1,254	2,06	0	0
2709. Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso	3.027.514,67	2.366.486,50	667.040,23	202.494,50	256.210,12	4,5	0,195
2710. Aceites de petróleo o de mineral bituminoso, excepto los aceites crudos; preparaciones n.c.o	3.282.585,97	4.015.873,34	5.005.335,28	6.159.644,04	6.487.094,36	7.064.688,79	6.836.889,45
2711. Gas de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos	37.471,41	47.817,01	64.753,68	85.090,58	85.831,79	87.539,84	89.921,16
2712. Vaselina; parafina, cera de petróleo microcristalina, slack wax, ozoquerita, cera de lignito	525,402	478,798	515,314	482,674	425,632	516,811	326,376
2713. Coque de petróleo, betún de	2.505,19	22.294,88	32.344,82	57.483,86	53.554,64	82.994,76	62.558,02



AECONOMIA XXI

petróleo y demás residuos de los aceites de petróleo o de minera							
2714. Betunes y asfaltos naturales; pizarras y arenas bituminosas; asfaltitas y rocas asfálticas	350,475	400,78	336,274	255,987	438,123	619,069	634,449
2715. Mezclas bituminosas a base de asfalto o de betún naturales, de betún de petróleo, de alquitrán	173,432	150,711	468,789	334,127	132,609	992,792	1.478,55
2716. Energía eléctrica	0	0	0	0	0	0	0

Tabla de exportaciones canarias en Toneladas de productos del petróleo

Exportaciones en peso	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
27. COMBUSTIBLES MINERALES, ACEITES MINERALES Y PRODUCTOS DE SU DESTILACIÓN; MATERIAS BITUMINOSAS	1.373.276,81	864.938,04	317.993,51	873.148,81	817.964,15	1.430.242,42	2.547.319,14
2701. Hullas; briquetas, ovoides y combustibles sólidos similares, obtenidos de la hulla	1,148	0,15	0,153	1,906	0,201	0,069	0,027
2702. Lignitos, incluso aglomerados (excepto el azabache)	0	0	0	0	0	0	0
2703. Turba (comprendida la utilizada para cama de animales), incluso aglomerada	0	1,344	32,516	10,082	3,5	19,576	22,515
2704. Coques y semicoques de hulla, lignito o turba, incluso aglomerados; carbón de retorta	18,992	0	1,5	1,25	0	0	173,18
2705. Gas de hulla, gas de agua, gas pobre y gases similares, excepto el gas de petróleo y demás h	0	0	0	0	0	0	0
2706. Alquitranes de hulla, lignito o turba y demás alquitranes minerales, aunque estén deshidrata	0	0	0	0	0	0	0
2707. Aceites y demás productos de la destilación de los alquitranes de hulla de alta temperatura	9,506	152,272	0,153	8.571,98	0,063	1.160,31	25.733,79
2708. Brea y coque de brea de alquitrán de hulla o de otros alquitranes minerales	0	0	0	0	0	0	24,4



AECONOMIA XXI

2709. Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso	0,185	0,047	54.937,05	169.333,16	296.909,66	29.587,92	19.877,43
2710. Aceites de petróleo o de mineral bituminoso, excepto los aceites crudos; preparaciones n.c.o	1.201.916,65	808.701,70	231.891,32	661.412,49	479.990,02	1.378.007,97	2.464.605,25
2711. Gas de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos	10.384,84	2.016,15	15,197	4,186	2,938	0,91	992,608
2712. Vaselina; parafina, cera de petróleo microcristalina, slack wax, ozoquerita, cera de lignito	0,768	15,757	2,489	0,55	0,416	0,12	0,069
2713. Coque de petróleo, betún de petróleo y demás residuos de los aceites de petróleo o de minera	160.709,73	54.036,88	31.112,25	33.812,08	41.038,73	21.449,84	35.867,06
2714. Betunes y asfaltos naturales; pizarras y arenas bituminosas; asfaltitas y rocas asfálticas	234,023	13,752	0,3	1,132	18,597	10,929	0,322
2715. Mezclas bituminosas a base de asfalto o de betún naturales, de betún de petróleo, de alquitr	0,97	0	0,58	0	0,024	4,78	22,494
2716. Energía eléctrica	0	0	0	0	0	0	0

DESCRIPCIÓN DE LA ESTADÍSTICA DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS-CNMC

La Estadística de productos petrolíferos es una herramienta que proporciona la información estadística referente al sector nacional de petróleo y sus derivados con relación tanto a cantidades como a precios, antes y después de impuestos, de los productos petrolíferos en España y sus cotizaciones medias internacionales.

Permite extraer cantidades y precios de carburantes con una desagregación, nacional, autonómica y provincial, tanto en datos numéricos como gráficos. La información proviene de los datos que los operadores petrolíferos facilitan a esta Comisión así como de información oficial facilitada por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

La Estadística se actualiza mensualmente la primera quincena de cada mes. Se presenta en formato de hoja de cálculo, facilitando su acceso y el manejo de los datos. Los datos del último año son provisionales y están sujetos a pequeñas modificaciones. Ofrece algunos gráficos que facilitan la comprensión de los datos. A continuación se describe la información contenida en cada tabla.

Consumo: Consumo mensual de productos derivados del petróleo en España, expresado en toneladas métricas, desde enero de 2003 hasta la actualidad. Presenta un desfase de 3 meses. Se actualizan con los datos que envían las empresas cumpliendo con la Resolución de 29 de mayo de 2007 de la Dirección General de Política Energética y Minas.

Consta de los siguientes productos y grupo de productos:

- **Biodiésel:** Se agrupa el biodiésel puro y las mezclas etiquetadas de gasóleo y biodiésel. Dicho etiquetado es obligatorio en mezclas superiores al 7% en volumen de biodiésel.
- **Bioetanol:** Se agrupa el bioetanol puro y las mezclas etiquetadas de gasolina y bioetanol. Dicho etiquetado es obligatorio en mezclas superiores al 10% en volumen de bioetanol.
- **Fuelóleo BIA:** Fuelóleo de contenido en azufre inferior al 1% en peso.
- **Gasóleo A:** Gasóleo de automoción.
- **Gasóleo B:** Gasóleo para uso agrícola y marítimo.
- **Gasóleo C:** Gasóleo para calefacción.
- **Gasolina Auto S/PB 95 I.O.:** Gasolina de 95 octanos.
- **Gasolina Auto S/PB 98 I.O.:** Gasolina de 98 octanos.
- **Otras gasolinas:** Grupo compuesto por la suma de gasolina 97, gasolina de aviación y gasolinas de otros tipos.
- **Otros fuelóleos:** Grupo compuesto por la suma de fuelóleos para uso marítimo y fuelóleos de otros tipos.
- **Otros gasóleos:** Grupo compuesto por diésel para uso marítimo, gasóleo para uso marítimo y otros gasóleos.
- **Querosenos de aviación:** Se agrupan los tipos Jet A1 para aviación civil y Jet A2 para aviación militar.
- **Otros querosenos:** Querosenos no incluidos en las categorías anteriores.
- **GLP:** Gases licuados del petróleo.

Consumo por provincias: Consumo mensual de los productos derivados del petróleo por provincias y por comunidades autónomas, expresado en toneladas métricas, desde enero de 2003 hasta la actualidad. Los productos y grupos de productos contemplados son los mismos que en la tabla consumos.

Importación: Valor mensual de las importaciones que entran en España, en todas las categorías antes nombradas, expresado en toneladas métricas, desde enero de 2003 hasta la actualidad.

Exportación: Valor mensual de las exportaciones que salen de España, en todas las categorías antes nombradas, expresado en toneladas métricas, desde enero de 2003 hasta la actualidad.

Producción: Producción neta mensual de productos derivados del petróleo en las refinerías situadas en territorio español, desde enero de 2003 hasta la actualidad.

Precio de los hidrocarburos: Precios de productos derivados del petróleo de venta en estaciones de servicio expresados en €/litro, desde enero de 2007. Presenta un desfase de 1 mes. Se muestran, a nivel nacional y provincial, los precios medios mensuales y los aplicados el lunes de cada semana. Adicionalmente, a nivel nacional se muestran también los precios diarios.

Las tablas de precios contemplan los siguientes productos:

- **Biodiésel:** Biodiésel puro y mezclas etiquetadas de gasóleo y biodiésel.
- **Gasóleo A:** Gasóleo de automoción.
- **Gasóleo B:** Gasóleo para uso agrícola y marítimo.

- **Gasolina Auto S/PB 95 I.O.:** Gasolina de 95 octanos.
- **Gasolina Auto S/PB 98 I.O.:** Gasolina de 98 octanos.
- **Nuevos gasóleos (NGO):** Gasóleo de automoción con características mejoradas.

Los precios de los productos mostrados provienen de los datos remitidos por las estaciones de servicio. Los precios se desglosan en:

- **PVP:** Media aritmética de los precios de venta al público (€/litro) remitidos de cada estación de servicio operativa.
- **PAI:** Precios antes de impuestos. Se calculan los PAI individuales por estación de servicio y producto. Para ello se detrae de los PVP los impuestos aplicados: IVA, impuestos especiales (IIEE) y el impuesto de venta minorista de determinados hidrocarburos (IVMDH) en su tramo estatal y en su tramo autonómico que es variable en cada comunidad. Una vez obtenidos estos valores se calcula el PAI nacional y provincial aplicando una media aritmética similar a la del PVP (considerando que los biocarburantes están gravados con los mismos tipos impositivos que los carburantes de automoción convencionales). Se disponen de datos del PAI a partir de enero de 2011.

Cotizaciones: Promedios semanales y mensuales de las cotizaciones internacionales de referencia para el biodiesel, gasóleo A, etanol, gasolina y crudo Brent. Las cotizaciones de gasóleo A, gasolina y Brent se dan a partir de enero de 2003. Las cotizaciones de etanol y biodiesel desde enero de 2008. Presenta un desfase de 1 mes.

- **Cotizaciones empleadas:**
 - Gasóleo A CIF 70% MED/30% NWE (\$/T)
 - Gasolina CIF 70% MED/30% NWE (\$/T)
 - Biodiésel FAME OC CFPP NWE FOB Barges (\$/T)
 - Etanol T2 FOB ROTTERDAM (\$/T)
 - Futuro IPE Brent 1 mes (\$/T)

ANEXO IV

LISTADO DE OPERADORES AL POR MAYOR DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS

Fecha última
actualización

19/11/2019

EMPRESA	CODIGO	CIF	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX	Fecha de inicio de actividad	*Cese de actividad
9403 OPEROIL, S.L.			Velázquez, 53 - 2ª izq. 28001 Madrid	91 131 06 00	91 577 71 90	24/02/2010	28/06/2012 (inhabilitado)
ABENGOA BIOENERGÍA SAN ROQUE, S.A.	OG-128	A91504464	Cortijo Santa Rosa - Carretera a Petresa s/n 11360 San Roque (Cádiz)	956 69 88 66 608 546 642	956 69 88 66	09/05/2008	27/06/2017 (inhabilitado)
ACEITES DEL SUR-COOSUR, S.A.	OG-144	A80245129	Ctra. de la Carolina 29. 23220 Vilches (Jaén)	954 69 09 00	954 69 09 15	09/07/2009	29/07/2016
ADITIVOS BIOENERGÉTICOS, S.L.		B87186169	Polígono Industrial Alces II-0 C/ Mencía M80 13600 Alcázar de San Juan (Ciudad Real)	926 58 82 30		01/10/2017	31/08/2018
ADM HAMBURG AKTIENGESSELLSCHAFT			Nippoldstrasse 117,21107, Hamburgo (Alemania)	00-49-40-75194222	00-49-40-75194300	03/05/2012	17/06/2013
ADS OPERADOR PETROLÍFERO, S.L.		B01525310	C/ Deida. Polígono Industrial San Román, 6. 01250 Asparrena (Álava)	94-5314750	94-5410245	01/03/2015	01/04/2017
AEGEAN BUNKERING COMBUSTIBLES LAS PALMAS S.A.		A76062967	Avda. de Las Petrolíferas s/n. 15008 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas)	928445942	928445960	01/07/2013	28/06/2017
AGRUPACIÓN INVERSORES DE GASÓLEO, S.L.		B49285562	C/ Cortinas de San Miguel, 23. Planta 2, puerta B 49018 Zamora			01/02/2017	09/03/2018 (inhabilitado)
ALBABIO ANDALUCÍA, S.L.	OG-124		Avda. de la Estación, nº 40, 6ª. 04005 Almería	950 06 61 38	950 06 61 39	07/03/2008	29/09/2014
ANTRIL 5000, S.L.		B65994311	El Rubio. 41568 Sevilla , Carretera El Rubio a Aguadulce, km 11,2			01/06/2014	20/07/2017 (inhabilitado)
ARCO FUEL IBERIAN, S.L.		B91507293	C/ Claudio Coello, 10 - 1ª C. 28001 Madrid	915026237 660327333		01/12/2016	30/04/2019 (inhabilitado)
ARGENT ENERGY, LTD			236-240 Biggar Road, Newarthill, Motherwell ML1 5FA (Escocia)	00-44-1698-863504	00-44-1698-863001	01/09/2012	01/04/2014
ATLANTIC OIL STAR, S.L.		B87292983	C/ San Roque, nº 32-1ªB. 36600 Vilagarcía de Arousa (Pontevedra)	986193654 678326714/678326670		01/08/2015	
AVANZA PETRÓLEOS, S.A.		A54616362	Polígono Industrial Pla de la Vallonga, calle 8, parcela 15. 03006 Alicante	96 5116548	96 5116037	04/02/2013	02/03/2018
AXOIL TRADER, S.L.		B43777309	Polígono Industrial Magarola Sud, C/ Tres Rieres, 3 Nau 9. 08292 Esparreguera (Barcelona)	93 7709441	93 7709473	14/03/2014	21/12/2015
BECCO FUELS, S.L.	OG-92		C/ Almirante Bonifaz, 3. 2ª 09003 Burgos	91 436 11 49	91 578 12 30	17/05/2006	31/01/2014 (inhabilitado)
BETA RENEWABLE GROUP, S.A.		A33985540	Avda. del Jardín Botánico, nº 1345, Edificio Intra I, Oficina 5. 33203 Gijón	98 5175331	98 5175332	21/11/2012	31/03/2018
BIOCARBURANTES ALMADÉN, S.L.	OG-87		C/ Distrito Ribera, 37 . 08820 Prat de Llobregat (Barcelona)	93 479 76 72	93 479 76 71		31/01/2014 (inhabilitado)
BIOCARBURANTES CASTILLA Y LEÓN, S.A.	OG-81	A91079715	Ctra. de Encinas a Cantalapiedra, km. 4,9 37330 Babiafuente (Salamanca)	923284163	923284143	01/12/2004	
BIOCARBURANTES CASTILLA-LA MANCHA, S.L.	OG-100		Travesía de Téllez, 1- Local. 28007 Madrid	91 504 40 85	91 409 65 23	02/11/2006	05/10/2015 (inhabilitado)
BIOCARBURANTES DE CASTILLA, S.A.	OG-117	A49223175	Pol. Ind. de Valdescorriel Par. 303. 49680 Valdescorriel (Zamora)	980 66 50 35	980 66 50 36		17/05/2016 (inhabilitado)
BIOCARBURANTES DE GALICIA, S.L.	OG-119	B27332360	Polig. Ind. de Begonte 20-22. 27373 Begonte (Lugo)	982 39 69 66 619 62 90 47	982 39 60 82	12/12/2007	13/10/2017 (inhabilitado)
BIOCARBUROS DEL ALMANZORA, S.A.	OG-114		Ctra. Nacional 340. Apdo. de Correos 156. 04620 Vera (Almería)	950 45 86 53	950 45 86 53	19/10/2007	13/02/2013
BIOCOM ENERGÍA, S.L.	OG-99	B97526008	Polígono Industrial Cotes C/Carnissers, 28 Apdo Correos 117. 46680 Algemesi (Valencia)	902 37 20 37	962 44 84 00	25/10/2006	
BIOCOM PISUERGA, S.A.	OG-139	A09453416	Ctra. Hontanas, s/n. 09110 Castrojeriz (Burgos)	947 25 70 54	947 25 72 22	14/04/2009	27/09/2017
BIOCOMBUSTIBLES DE CASTILLA Y LEÓN, S.A.			Polígono Ind. San Cristóbal de Entreviñas - Apdo Correos 233. 49600 Benavente (Zamora)	980 05 49 88	980 05 49 88	22/03/2010	12/09/2013
BIOCOMBUSTIBLES DE CUENCA, S.A.	OG-89		Carretera de Valencia, km. 2,200. 16004 Cuenca	969 21 00 00	969 21 00 06	03/04/2006	23/07/2015
BIOCOMBUSTIBLES DE ZIERBANA, S.A.	OG-123		Punta Sollana, parc.3. 48508 Zierbena (Vizcaya)	946 35 55 75	946 36 61 36	19/02/2008	30/11/2014
BIOCOMBUSTIBLES Y ENERGÍAS RENOVABLES DE CASTILLA-LA MANCHA (BERCAM)	OG-106	B45595766	Polígono Industrial La Cañada. C/ Siglo XXI 45470 Los Yébenes (Toledo)	925 32 02 40	925 32 07 46	10/04/2007	31/03/2016
BIODIESEL ARAGÓN, S.L.	OG-126	B22314975	Carretera A-1240 km. 0,900 22540 Altorricón (Huesca)	974 42 56 25		10/04/2008	
BIODIESEL BILBAO, S.L.	OG-131	B95407391	Punta Sollana, s/n (Puerto de Zierbena) 48508 Zierbena (Vizcaya)	93 4705320	93 4733120	16/07/2008	
BIODIESEL CAPARROSO, S.L.	OG-77	B31821564	C/ Yanguas y Miranda, 1; 5º 31002 Pamplona	948 22 94 22	948 00 60 01		20/07/2017 (inhabilitado)
BIODIESEL CASTILLA LA MANCHA, S.L.	OG-85	B45516986	Vía Hispanidad 21, 3ª planta 50009 Zaragoza	925 75 22 05	925 74 23 64	01/09/2005	20/07/2017 (inhabilitado)
BIODIESEL DE ANDALUCÍA 2004, S.A.			Fuentes de Andalucía, Ctra. Fuentes de Andalucía-La Campana, km 4,5 41420 (Sevilla)	954 89 90 16	954 89 9017	04/11/2010	05/10/2015 (inhabilitado)
BIOENERGETICA EXTREMEÑA 2020, S.L.	OG-105	B06410062	Finca El Egido, s/n Extrarradio, 06474 Valdetores (Badajoz)	91 736 41 63	91 734 13 67	21/03/2007	22/02/2016 (inhabilitado)
BIOETANOL DE LA MANCHA, S.L.	OG-109	B83369488	Pº de la Castellana, 116 - Pta 14 28046 Madrid	91 563 2492	91 4116875	04/06/2007	30/09/2017
BIOETANOL GALICIA, S.A.	OG-130	A36822146	Polígono Industrial Teixeira, Ctra. Nacional 634, km. 664,3. 15310 Teixeira-Curtis (La Coruña)	981 77 75 84	981 78 51 31	01/07/2008	
BIOGAL CENTRO ENERGÉTICO, S.A.			Pol. Indal. De Toedo, Parcela C-1. 36682 A Estrada (Pontevedra)	986 11 46 38	886 11 62 69	01/05/2010	13/12/2012
BIOMAR OIL, S.L.	OG-135	B98002264	C/ Angel Guimerá, 71. Bajo. 46008 Valencia	96 126 87 96	96 385 01 78	09/01/2009	
BIONET EUROPA, S.L.	OG-72		Partida Roquis, 62 Pol. Ind. Agro Reus - C/ Adrià Gual, 4. 43206 Reus (Tarragona)	977 32 82 29	977 31 68 60		07/02/2012
BIONORTE, S.A.	OG-149	A74010927	Polígono Industrial de la Florida, 71. 33958 San Martín del Rey Aurelio (Asturias)	985 67 15 21	985 65 62 66	05/02/2010	01/03/2017
BIO-OILS HUELVA, S.L.	OG-125	B84688738	C/ Monte Esquina, nº 30, 3ª dcha. 28010 Madrid	91 185 06 90	91 702 49 00	25/03/2008	
BIOPETROL PERNIS, BV			Welplaatweg 108, 3197KS Rotterdam (Holanda)	00-31-10-4724646	00-31-10-4724666	01/09/2012	01/04/2014
BIOPETROL ROSTOCK, GMBH			Naundorfer Str.40, D-01987 Schwarzeide	00-49-357-52960510	00-49-357-52960544	01/09/2012	01/04/2014
BIOPETROL ROTTERDAM, BV			Welplaatweg 108, 3197KS Rotterdam (Holanda)	00-31-10-4724646	00-31-10-4724666	01/09/2012	01/04/2014
BIORO, NV		N0172374A	Moervaartkaai, 1, 9042 Gante (Bélgica)	00-32-93422919	00-32-93422273	18/05/2012	
BIOSUR TRANSFORMACIÓN, S.L.U.	OG-147	B63196398	Edificio AIC - Parque Empresarial Boroa, Edificio 2-4. 48340 Amorebieta (Vizcaya)	647 33 79 93	946 57 30 20	09/12/2009	01/04/2019
BIOTERUEL, S.L.		B44210045	Polígono Eras Altas, Vial F, Parcela 6.1 44540 Albalade del Arzobispo (Teruel)			15/06/2011	10/10/2019 (inhabilitado)
BIOTRADING 2007, S.L.		B64673551	Carretera del Copero, s/n. 41012 Sevilla	95 4296175	95 4618355	01/01/2018	
BIOVEGETAL COMBUSTÍVEIS BIOLÓGICOS E VEGETAIS, S.A.			EN 10, km 125.47-Quinta da Hortinha - Alhandra - 2600-470 Alhandra (Portugal)	00-351-21-0308200	00-351-21-0308201	18/05/2012	04/02/2014

LISTADO DE OPERADORES AL POR MAYOR DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS

Fecha última
actualización

19/11/2019

EMPRESA	CODIGO	CIF	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX	Fecha de inicio de actividad	*Cese de actividad
BIOVIGO ENERGY, S.L.		B36989556	Polig. Ind. Curtis-Teixeiro. C/ Segadisa, parcela E-111. 15310 Teixeiro (La Coruña)	670 50 00 42		31/03/2010	07/01/2011
BOMIN BUNKER OIL, S.A.	OG-150	A28707172	C/ Castelló, 23-5º. 28001 Madrid	91 426 43 20	91 576 16 67	18/02/2010	31/01/2017
BONAREA ENERGÍA, S.L.U.	OG-133	B25672213	C/ Traspalau, 8. 25210 Guissona (Lérida)	973 55 11 30	973 55 02 96	18/12/2008	
BP OIL ESPAÑA, S.A.U.	OG-05	A28135846	Avda. de Barajas, 30 -Parque Empresarial Omega, edificio D. 28108 Alcobendas (Madrid)	902 10 70 01	902 10 70 02		
BS OIL COMPANY, S.L.			Polígono Sepes, parcela nº 140. 16004 Cuenca	969210000	969210006	20/08/2013	31/12/2014
BUNGE IBERICA, S.A.U.		A81473852	C/ Constitución, 1 Edf. B, Pta 1ª. 08960 Sant Just Desvern (Barcelona)	93 4705320	93 4733120	01/01/2013	01/07/2016
BURAN OPERADORA, S.L.		B98735517	C/ Montesa, 35 - 3ª izda. 28006 MADRID	91 0609727		01/10/2015	
CAMPA IBERIA, S.A.U.	OG-96	A64277361	C/ Vía Layetana, nº 47, P.3 Pta. 1. 08003 Barcelona	93 1599900	93 6671468	03/10/2006	
CANARY OIL, S.L.	OG-90	B38229969	C/ Cruz de la Gallega, 25. 38107 Santa Cruz de Tenerife	902 37 37 27	922 62 20 89		31/12/2018
CARBURANTS AXOIL, S.L.	OG-98	B63816482	Polig. Ind. Magarola Sud C/ Tres Rieres, 3 Nau 9. 08292 Esparreguera (Barcelona)	93 444 33 63	93 770 94 73	16/10/2006	
CARBURANTES BILBAO 2015, S.L.		B95810149	Paseo Landabarri, nº 1 - 1º. 48940 Leioa (Bizkaia)	639 61 54 47		15/11/2017	06/04/2018 (inhabilitado)
CARBURANTES NAFTA, S.L.		B55249858	C/ Velazquez, 28 - 1º izquierda. 28001 Madrid	91 1101083		01/05/2016	01/08/2019 (inhabilitado)
CARDILES OIL COMPANY, S.L.		B85473247	Camino Viejo de Córdoba Polígono 22. Parcela 136 Cañete de las Torres. 14660 Córdoba	91 701 48 90	91 701 48 91	27/06/2011	
CARGILL, S.L.U.		B62583471	C/ Marie Curie, 6. 08760 Martorell (Barcelona)	93 7733800	93 7733838	01/02/2012	
CENTRAL DE COMPRAS DTOD, S.L.		B92923812	Avda. de Andalucía, nº 1. 29520 Fuente de Piedra (Málaga)	95 20004039	95 2736225	10/10/2013	11/05/2018 (inhabilitado)
CEPSA BIOENERGÍA SAN ROQUE, S.L.U.		B87646196	Torre Cepsa. Paseo de la Castellana, 259A. 28046 Madrid	91 3376529		25/05/2017	
CEPSA CARBURANTES Y LUBRICANTES, S.L.U.	OG-15		Campo de las Naciones. Avd. Partenón, 12. 28042 Madrid	91 3376000	91 721 16 13	02/11/2006	04/11/2013
CLOVIA PETROLEUM, S.L.		B91203083	C/ Tomás Ibarra, 15, 2º. 41011 (Sevilla)	95 4998209	95 4261344	02/05/2014	11/11/2016
COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, S.A.	OG-02	A28003119	Torre Cepsa. Paseo de la Castellana, 259A.28046 Madrid	91 337 6000	91 721 16 13		
COMBUNET, S.L.	OG-129		Pol. Ind. La Armentera Parc.nº 106 22400 Monzón (Huesca)	648 50 24 31		10/06/2008	24/09/2013 (inhabilitado)
COMBUSTIBLES CAÑADA ANCHA, S.L.			Ctra. Nacional IV, Km. 632. 11407 Jerez de la Frontera (Cádiz)	956185133 639720093	95 6185771	01/06/2015	06/10/2015
COMBUSTIBLES ECOLÓGICOS BIOTEL, S.L.	OG-121		Ctra. Comarcal M-241, P.K. 7. 16460 Barajas de Melo (Cuenca)	91 872 80 16	91 872 80 16	18/01/2008	09/09/2014 (inhabilitado)
COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS ATLÁNTICO, S.A.U.			Campo de las Naciones. Avd. Partenón, 12. 28042 Madrid			30/11/2005	03/12/2013
COMPIR-OIL, S.L.		B22380190	C/ Joaquín Costa, nº 38. 22123 Angues (Huesca)	97 4260060	97 4260126	01/04/2013	07/02/2019 (inhabilitado)
CYLOIL, S.L.		B47758156	C/ Loureiral, nº 6-1º. 36300 Baiona (Pontevedra)	98 6119080		16/01/2017	12/01/2018 (inhabilitado)
DEVAL PETROLEUM, S.L.		B98790041	Ronda Narcís Monturiol y Estarriol, 17-2ª planta, despacho 17, Parque Tecnológico de Paterna. 46980 Paterna (Valencia)	96 1022492/673019883	96 1022492/673019883	15/04/2016	13/10/2017 (inhabilitado)
DEXTROIL, S.L.			C/ Alcalá, 147. 8ºD. 28009 Madrid	91 781 79 05	91 5752414	01/10/2011	26/01/2012
DIESTER INDUSTRIE, SAS			11-13, rue de Monceau.75008 París	00-33-1-40694835	00-33-1-40694785	14/05/2012	01/12/2015
DISA PENÍNSULA, S.L.U.	OG-75	B84070937	Río Bullaque, 2. 28034 Madrid	91 427 90 00	91 427 90 01		
DISA RED DE SERVICIOS PETROLÍFEROS, S.A.	OG-44	A38453809	C/ Álvaro Rodríguez López, s/n. 38005 Santa Cruz de Tenerife	922 23 87 00	922 23 87 09		
DISA RETAIL ATLÁNTICO, S.L.U.	OG-76	B84070960	C/ Álvaro Rodríguez López, s/n. 38005 Santa Cruz de Tenerife	922 23 87 00	922 23 87 09		
DISA SUMINISTROS Y TRADING, S.L.U.		B38862132	C/ Álvaro Rodríguez López 1. 38005 Santa Cruz de Tenerife	91 427 91 20	91 427 90 15	01/12/2010	
DISTRIBUCIÓN INDUSTRIAL DERIVADOS DEL GASÓLEO, S.L.	OG-86		Ctra. de Salamanca-Alba-Polígono 4, Parcela, 51- Urbanización Paraje Las Cabeceras 37191 Calvarrasa de Arriba (Salamanca)	923 17 00 57	923 17 00 70	22/11/2005	17/01/2013 (inhabilitado)
DISTRIBUCIONES PETROLÍFERAS BERASTEGUI MURUZABAL HERMANOS, S.L.	OG-78		Avda. de la Diputación Foral, 7. 31140 Artajona (Navarra)	94 36 41 08	94 836 45 04		20/01/2014 (inhabilitado)
DUCS GROUP 21,S.L.			C/ Petxina,13. 17300 Blanes (Gerona)	972 35 84 84	972 35 84 85	01/04/2011	28/02/2012
DYNEFF ESPAÑA, S.L.U.	OG-50	B48503585	Avda. Lluís Pericot, 110. Bajos. 17003 Girona	972 24 92 83	972 23 01 16	12/11/1998	
EBCON PARK GANDÍA, S.L.	OG-104		C/ Gregory Mayans, 10, bajo. 46702 Gandia (Valencia)	96 287 92 00	96 286 52 20	23/02/2007	12/07/2012 (inhabilitado)
ECO FOX, SRL		N0055123D	Via Senigallia, 29. 61122 Pesaro (PU) (Italia)	00-39-0721-40871	00-39-0721-0403505	01/09/2012	01/11/2016
ECOCARBURANTES ESPAÑOLES, S.A.	OG-79	A81406266	Ctra. Nac. 343, Km. 7,5 - Valle de Escombreras. 30350 Cartagena (Murcia)	968 16 77 08	968 16 70 70	25/10/2004	
ECOMOTION, GMBH		DE239798514	Polígono Industrial El Pedregar, C/ Progres, 17-21. 08160 Montmeló (Barcelona)			21/05/2012	01/05/2017
ECOMOTION BIODIESEL, S.A.	OG-67	A08396319	Pol. Ind. El Pedregar. C/ Progrés, 19-21. 08160 Montmeló (Barcelona)	93 5686760	93 5681712	06/11/2002	
ECOPRODUCTOS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	OG-108		C/ Alberto Alcocer, 10. 3º B. 28036 Madrid	665 99 29 87		10/05/2007	29/06/2011
ELCANO ENERGÍA, S.L.		B95822490	Paseo de la Castellana, 259D, piso 31º. 28046 Madrid	91 7839410		01/01/2016	07/02/2019 (inhabilitado)
EMINENT ENERGY LIMITED			Poseidonos 1, Ledra Business Centre, Egkomi, 2406, Nicosia, Chipre	93 2896440	93 2896480	01/01/2012	15/12/2014
EMS SEVEN SEAS SPAIN, S.A.		A08277345	Tinglado, Nº 3. 08039 Barcelona	93 4439797	93 4434056	30/06/2016	03/11/2016
ENERGÍA GALLEGA ALTERNATIVA, S.L.U.	OG-120	B70056874	Plaza de Galicia, 2-3, 4º B. 15004 A Coruña	981 68 54 77	981 68 61 93		31/10/2016
ENI IBERIA, S.L.U.		B83115584	Avenida de Europa, 24, Edificio Torona B - planta 1ª. 28108 Alcobendas (Madrid)	91 7277894 902 20 04 29	91 7277899	01/04/2013	
ENI TRADING & SHIPPING, S.P.A.		9598861004	Príncipe de Vergara, 187. 28002 Madrid	00-44-207863634	00-44-2078637201	09/06/2015	
ENTABAN BIOCOMBUSTIBLES DE GALICIA, S.A.	OG-122		C/ Bari, 57, 2ª planta Plataforma Logística PLA-2A. 50197 Zaragoza	658 93 45 00	976 79 50 03	19/02/2008	11/12/2013
ENTABAN BIOCOMBUSTIBLES DEL GUADALQUIVIR, S.A.	OG-107	A91134403	Ctra. del Copero, s/n. 41012 Sevilla	976 79 40 56	976 79 50 03	25/04/2007	26/10/2017
ENTABAN BIOCOMBUSTIBLES DEL PIRINEO, S.A	OG-94		C/ San Bartolomé, 11. 22282 Alcalá de Gurrea (Huesca)	976 79 40 56	976 79 50 03	14/07/2006	19/04/2012
EP SPAIN 2015, S.L.		B87430831	C/ Abaroa, nº 2. 48650 Barrika (Bizkaia)	952194550		01/03/2016	17/05/2018 (inhabilitado)
ESERGUI, S.A.	OG-25	A20072070	Parque Empresarial Zuatzu Edificio Ulla, Planta 1ª nº 14. 20018 San Sebastián	943 31 67 66	943 31 64 08		

EMPRESA	CODIGO	CIF	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX	Fecha de inicio de actividad	*Cese de actividad
EUROPETROL DISTRIBUTION, S.R.L.		W0662028J	Avda. Diagonal 640, 6º. 08017 Barcelona	697 715 974	935677699	15/02/2018	
F.J. SÁNCHEZ SUCESTORES, S.A.	OG-142	A04333779	Polígono Industrial P1, Sector S12. 04140 Carboneras (Almería)	950 36 40 60 950 36 4 038	950 36 44 22	09/07/2009	
FAST PETROL COMPANY, S.L.U.			Avda. de la Buhaira, 10, Local 10 A. 41001 Sevilla	95 526 02 03	95 526 02 03	04/03/2011	28/04/2016 (inhabilitado)
FLORENS TRADE, S.L.			C/ Orense, 85. 28020 Madrid	91 567 84 08	91 571 42 44	01/05/2011	30/06/2013
FORESTAL DEL ATLÁNTICO, S.A.	OG-46	A15126253	Punta Promontoiro, s/n. 15620 Mugardos (La Coruña)	981 47 07 50	981 47 04 46	12/04/1996	
GALP DISTRIBUCIÓN OIL ESPAÑA, S.A.U	OG-17		C/ Anabel Segura, 16 Edificio Vega Norte I, 4ª planta. 28109 Alcobendas (Madrid)	91 596 21 00	91 596 21 90		01/07/2011
GALP ENERGÍA ESPAÑA, S.A.U.	OG-18	A28559573	C/ Anabel Segura, nº 16, 2ª planta izquierda y 3ª planta - Edificio Vega Norte nº 1 (Arroyo de la Vega). 28108 Alcobendas (Madrid)	91 714 67 00	91 714 68 29		
GALP SERVIEXPRESS, S.L.	OG-74		Edificio Europa, Local 1- Esc.1,plt. Baja. 28108 Alcobendas (Madrid)	902 40 60 50	91 662 50 24		01/05/2012
GASLOW ABASTECIMIENTOS, S.L.		B86741394	C/ Leonardo da Vinci, nº 8 escalera A, piso 2º puerta 121. 28906 Getafe (Madrid)	625596899		01/08/2016	
GASSOL CENTER, S.L.			Avda. Brasil, 4 escalera 1, planta 2ª, puerta L4. 28020 Madrid	91 110 10 83	91 110 42 50	01/03/2011	05/10/2015 (inhabilitado)
GESTIÓN DE RECURSOS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES, S.L. (SOLARTIA)	OG-143	B31659873	Polígono Tierra Estella, calle B, 4. 31210 Los Arcos (Navarra)	948 64 03 27	948 64 03 26	09/07/2009	13/10/2017 (inhabilitado)
GESTORES DE ESTACIONES LOW COST, S.L.		B93443190	Avda. de las Américas, 3-Portal 1, 4E. 29006 Málaga	95 1468338/695449114	95 1075630	01/02/2016	13/10/2017 (inhabilitado)
GISAE GESTIO INTEGRAL SERVEIS I ASSESSORAMENT DE EMPRESES, S.L.			C/ Famades, 19-25. 08907 L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	93 193 23 75	93 309 52 19	01/11/2010	10/06/2011
GLENCORE ENERGY UK, LTD		GB417721753	C/ Palaudarias, 11-13 interior bajos. 08004 Barcelona	93 5677690	93 5677699	25/02/2015	
GLENCORE ESPAÑA, S.A.		A28357663	Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, planta 2. 28020 Madrid	91-4492200	91-4492222	09/01/2012	01/06/2017
GLOBAL FUEL ESPAÑA, S.L.		B65632267	Polígono Industrial Magarola Sud, C/ Tres Rieres, nº 3, Nave 9. 08292 Esparraguera (Barcelona)	93 770 47 59	93 770 16 07	01/10/2011	31/12/2017
GM FUEL ATLÁNTICA, S.L.U.		B66129297	Polígono Industrial Sant Ermengol, parcela 11. 08630 Abrera (Barcelona)	93 770 47 59	93 770 16 07	01/01/2014	01/08/2015
GM FUEL IBERICA, S.L.U.		B65859514	Polígono Industrial Sant Ermengol, parcela 11. 08630 Abrera (Barcelona)	93 770 47 59	93 770 16 07	01/01/2013	29/02/2016
GM FUEL SERVICE, S.L.	OG-148	B65166019	Parque de negocios "Mas Blau", Edificio Avant, C/Selva, nº 12, PB Módulo 38. 08820 El Prat de Llobregat (Barcelona)	93 770 47 59	93 770 16 07	09/12/2009	
GOLD PETROLEUM, S.L.		B82301250	Paseo de la Castellana, 155, 3º D. 28046 Madrid	91 1732780		01/11/2014	07/12/2017 (inhabilitado)
GRAN ZUFARIA, S.A.		A50162700	Carretera Zaragoza-Huesca, Km 23,8. 50800 Zuera (Zaragoza)	976 68 00 16	976 69 00 81	06/06/2018	
GREEN FUEL EXTREMADURA, S.A.	OG-137	A06445910	Avda. Diego Hidalgo Durán 49E 06230 de Los Santos de Maimona (Badajoz)	902 20 03 57	924 54 41 47	25/02/2009	
GREENERGY FUELS, LTD			198 High Holborn, London, WC1V 7BD	00-44-20-74047700	00-44-20-74004799	16/05/2012	19/03/2013
GRIMDER TRADE, S.L.		B65633760	Avda. de la Libertad, nº 3, 2º C. 30009 Murcia	96 8285488	96 8285385	01/06/2012	28/04/2016 (inhabilitado)
GRIP CARBURANTES, S.L.		B98276983	C/ General Pardiñas, nº 15-1-1. 28006 Madrid	91 4448239	91 3091777	25/03/2015	20/07/2017 (inhabilitado)
GRUPO ECOLÓGICO NATURAL, S.L. (GEN)	OG-73		C/ Gremio Silleros, 6 ; Nave 8. 07009 Palma de Mallorca	971 66 93 88	971 66 25 23	27/05/2013	27/05/2013 (inhabilitado)
GRUPO ENERGÉTICO BARCELÓ, S.L.		B54830799	Polígono Industrial Pla de la Vallonga, C/Bonanza, nº 32. 03006 Alicante	965116548	965116037	20/03/2018	
GRUPO INSULAR OCEANO, S.L.U.		B76538271	Polígono Industrial de Güimar Manzana 13. Parcela 10. 38500 Güimar (Santa Cruz de Tenerife)	922644099	922653738	15/10/2011	31/01/2019
GRUPO LAYNA GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L.		B84811694	C/ Perú 32-33 Polígono Azque. 28806 Alcalá de Henares (Madrid)	91 8797934	91 8796077	01/02/2016	
GUNVOR BIODIESEL BERANTEVILLA, S.L.	OG-115	B01415694	Pol. Ind. Lacorzanilla Lz-2 Parc. 9 01218 Berantevilla (Álava)	94 533 74 47	94 533 73 91	24/10/2007	
GUNVOR ESPAÑA, S.L.		B88223813	C/ Príncipe de Vergara, 112. 28002 Madrid	95 9100257		01/10/2019	
GUNVOR INTERNATIONAL B.V.		N0036358J	Avenida Drassanes, nº 6-8, Edificio Colón planta 18 (Alfa Customs). 08001 Barcelona	93 5677714		05/04/2011	
GUNVOR MARKETING ESPAÑA, S.L.		B88389762	C/ Príncipe de Vergara, 112. 28002 Madrid	791724617 660012032		11/10/2019	
HAFESA ENERGÍA, S.L.		B18213173	Paseo de la Castellana, 259 D, planta 31. 28046 Madrid	91 783 94 10	91 783 94 11	03/05/2015	
HARVEST ENERGY, LTD			2 Cavendish Square, London W1G 0PU (U.K)	00-44-207-5800033	00-44-207-5800034	01/09/2012	01/04/2014
HISPAENERGY DEL CERRATO, S.A.	OG-138	B34224923	Avda. Casado del Alisal, 26. 34001 Palencia	91 567 19 68	91 579 28 71	16/03/2009	05/10/2015 (inhabilitado)
HISPAENERGY PUERTOLLANO, S.L.	OG-127	B63580609	C/ Francia Pol. Ind. La Nava II parcela 5.3 13500 Puertollano (Ciudad Real)	926 44 34 60	926 44 34 59		20/07/2017 (inhabilitado)
HISPANIA PETROL, S.L.		B86064235	Avda. Santa Amalia, nº 28 Local 1. 29640 Fuengirola (Málaga)	95 2469038	95 2665996	01/01/2011	30/09/2016 (inhabilitado)
IBEROL SOCIEDADE IBERICA DE BIOCOMBUSTÍVEIS E OLEAGINOSAS, S.A.		N0106775J	Quinta de Hortinha, 2600-531 Alhandra (Portugal)	00-351-21-8431660	00-351-21-8491446	17/05/2012	
ICOR TRADING, S.L.		B83401125	C/ Zurbano, 76, 1º, 5ª. 28010 Madrid	670019898	670019898	15/03/2016	20/06/2019 (inhabilitado)
ICSM MIDSTREAM AND TRADING SPAIN, S.L.U.		B72284755	Avenida Drassanes , nº 6-8, Edificio Colón, planta 18. 08001 Barcelona	93 5677714	93 5677714	07/12/2015	
I.G. FUEL TRADING, S.L.		B31335490	Plaza de Europa, 14 bajo (Ciudad del Transporte). Imarcoain (Valle de Elorz). 31119 Navarra	94 8199770	94 8199770	15/10/2016	
IMPALA 2000, S.L.		B31587074	Campo de Tajonar s/n. 31192 Tajonar (Navarra)	94 8299403	94 8299420	01/11/2013	
IMPORTADORA DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS DE CANARIAS, S.L. (IMPECAN)	OG-113	B38899043	C/ Juan de Padrón, 4 - 1º. 38002 Santa Cruz de Tenerife	922 24 16 05	922 27 62 33		14/12/2017 (inhabilitado)
INANE SYSTEM, S.L.		B98323140	San Vicente Mártir 85, 8º Dcha. 46000 Valencia	96 3106266		18/07/2011	28/04/2016 (inhabilitado)
INEOS CHAMPLOR, SAS			Z.L. Baleyecourt, 55100 Verdun (Francia)	00-33-329-833200	00-33-329-861815	21/05/2012	29/08/2013
INFINITA RENOVABLES, S.A.	OG-110		C/ Curros Enríquez, 8, Bajo 4 36450 Salvaterra Do Miño (Pontevedra)	986 65 92 64	901 02 27 49	20/09/2007	01/04/2014
INICIATIVAS BIOENERGÉTICAS, S.L.	OG-140	B26397323	Polígono El Recuento, 16, parcela 268. 26500 Calahorra (La Rioja)	941 10 53 10	941 10 08 97	14/05/2009	

LISTADO DE OPERADORES AL POR MAYOR DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS

Fecha última
actualización

19/11/2019

EMPRESA	CODIGO	CIF	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX	Fecha de inicio de actividad	*Cese de actividad
INNOVACIONES CETEX, S.L.			Avda. de la Industria, 16, local 207. 28760 Tres Cantos (Madrid)	93 245 37 71	93 265 17 02	01/04/2011	05/10/2015 (inhabilitado)
INTERNACIONAL DE ALCOHOLES, S.A.		A13035266	Pol. Ind. Alces, Fase II. C/ Mencia, parcela M80. 13600 Alcázar de San Juan (Ciudad Real)	926160022		01/09/2018	
ITAL BI OIL, SRL		1542190747	Via Baione 222, 70043 Monopoli(Ba)(Italia)	00-39-080-9302027	00-39-080-6901766	01/09/2012	01/06/2016
ITAL GREEN OIL, SRL			Via Baione 200, 70043 Monopoli(Ba)(Italia)	00-39-080-9302011	00-39-080-6901767	01/09/2012	23/12/2013
ITAL REFINING, S.L.		B27795111	Poligono Industrial Fuente del Jarro, C/ Ciudad de Barcelona, 1. 46088 Paterna (Valencia)	638159852	961341186	15/06/2015	13/10/2017 (inhabilitado)
JADASH PETROLEUM, S.L.		B13581392	C/ Lagasca, nº 123, entreplanta exterior derecha. 28006 MADRID	655741343		01/02/2016	
KOCH COMMODITIES EUROPE LIMITED		06858997	20 Gresham Street, Londres, EC2V 7JE	00-44-207-6486300		01/01/2016	
KUWAIT PETROLEUM ESPAÑA, S.A.	OG-38	A79708277	C/ Francisco Silvela, 42, 5ª planta. 28028 Madrid	91 576 43 00	91 577 73 99		
L.H. COMMODITIES & INVESTMENTS, S.L.		B20513016	C/ Gabiria, 2, 1º H. 20305 Irún (Gipuzkoa)	94 3631966	94 3631966	01/03/2016	13/10/2017 (inhabilitado)
LEXIN CORPORACIÓN 21, S.L.			C/ Sangüesa 6 - 1º Dcha. 31003 Pamplona (Navarra)			01/01/2011	18/04/2013 (inhabilitado)
LIA OIL ESPAÑA, S.A.		A86400025	C/ Pradillo, nº 5 bajo exterior dcha. 28002 Madrid	91 7818244	91 5783077	01/02/2013	20/02/2016
LIBERTIA PETROLEUM, S.L.		B87582292	C/ Roma, 21. 28980 Parla (Madrid)	91 0001415	91 0001415	20/07/2016	13/10/2017 (inhabilitado)
LINARES BIODIESEL TECHNOLOGY, S.L.U.	OG-95	B84302454	Pº de la Castellana, 182, 5º. 28046 Madrid	91 345 1684	91 350 13 24	26/09/2006	
LOUIS DREYFUS COMMODITIES ESPAÑA, S.A.		A28031144	C/ Orense, 34. 28020 Madrid	91 514 12 00	91 414 89 10	01/01/2011	22/06/2017 (inhabilitado)
LOUIS DREYFUS COMMODITIES WITTENBERG, GMBH		N0049239G	C/ Orense, 34. 28020 Madrid	91 5141200		17/05/2012	22/06/2017 (inhabilitado)
LUKOIL BENELUX B.V.		NL810199881B01	Wilhelminakade 85. 3072 AP Rotterdam (The Netherlands)	00-31-102642700	00-31-102642750	01/06/2012	
MABANAFT DEUTSCHLAND GmbH&Co.KG		DE811120420	Avda. Drassanes, nº 6-8, Edificio Colón, planta 18 (Alfa Customs). 08001 Barcelona	93 5677714		10/02/2016	
MABANAFT INTERNATIONAL GmbH&Co.KG		DE283692898	Koreastrafße 7. 20457 Hamburg (Germany)	00-49-403700470	00-49-40-370047352	10/02/2016	31/03/2017
MACQUARIE PRODUCTS IRELAND LIMITED		N0074004C	32 Molesworth St. Dublin 2, D02Y512 (Ireland)	00-44-2030374748		01/01/2019	
MAGNA OIL, S.L.		B87298220	Poligono Industrial "El Prado", parcela SER-1-B. 06800 Mérida (Badajoz)	91 7647792		15/09/2015	14/11/2019 (inhabilitado)
MARILLION, S.R.L.		B18610741	C/ Sancha de Lara, 13, 1º Dcha. 29015 Málaga	609000013	00-49-40-370047352	01/07/2016	
MARLINS CORPORACIÓN EMPRESARIAL, S.L.		B87508560	C/ Lagasca, nº 73, oficina G. 28001 MADRID	689829660		01/10/2016	30/04/2019 (inhabilitado)
MASOL CARTAGENA BIOFUEL, S.L.		B86876554	Via Layetana, nº 47 P.3 Pta. 1. 08003 Barcelona	93 1599900	93 6671468	01/12/2014	
MASOL IBERIA BIOFUEL, S.L.		B86762903	Via Layetana, nº 47 P.3 Pta. 1. 08003 Barcelona	93 1599900	93 6671468	15/02/2014	
MEDCAP COMMODITIES, S.A.		A98903057	C/ Almirante Cadarso, 16, 3º izda. 46005 VALENCIA	963518663	963518633	01/02/2019	
MENA ENERGY SPAIN, S.L.		B87308490	Camino de la Zarzuela, 19, 3º oficina A. 28023 Madrid	91 0240443		15/09/2015	
MERCURIA BIOFUELS BRUNSÜTTEL GmbH&Co.KG		253/431/352	Fährstraße 51, 25541 Brunsbüttel (Alemania)	00-49-48528118	00-49-4852813417	01/07/2011	27/06/2017 (inhabilitado)
MERCURIA ENERGÍA, S.L.	OG-111	B85036606	C/ García de Paredes, 74, 1º A. 28010 MADRID	91 634 57 33	91 638 35 51	28/09/2007	
MERIDIUM PETROLEUM, S.L.		B66761941	Moll de Lleida, Bloque 1. Local 8. Port de Tarragona. 43004 Tarragona	93 3011158	93 5457249	01/07/2016	25/01/2017
MEROIL, S.A.	OG-40	A60404910	Port de Lagos, 20 Delta 1. Puerto de Barcelona. 08039 Barcelona	902 30 03 00 93 206 16 00	93 204 61 16		
MITSUI & CO. DEUTSCHLAND GMBH		DE119438170	Herzogstrasse 15. 40217 Düsseldorf (Alemania)	49 211 9386253 91 598 15 62	49 211 9386713 91 772 89 43	15/09/2011	01/05/2017
MYTHEN, S.P.A.		3523350969	Avda. Roma 5C 2º 2º. 43005 Tarragona	977 25 25 66	977 22 11 41	01/05/2011	20/07/2017 (inhabilitado)
NASCOR ENERGÍAS, S.L.		B43832625	C/ San Agustín, 9 bajos izquierda. 28014 MADRID			01/01/2017	
NAVIRE FUELS LIMITED		N8263329H	34th Floor, 20 Fenchurch Street, London EC3M 3BY	00-44-2033211365	00-44-2033211412	04/03/2013	
NEOCKS TRADER, S.L.			Avda. General Perón, 26, escalera 1, 4ª planta, puerta izq. 28020 Madrid	91 597 00 36	91 597 16 73	01/03/2011	04/01/2012
NIDERA AGROCOMERCIAL, S.A.	OG-134		C/ Musgo, 2 (La Florida), Edificio Europa II. 28023 Madrid	91 180 20 20	91 307 65 66	18/12/2008	21/02/2013
NOROIL, S.A.	OG-32		Las Delicias, 2. 48510 Valle de Trapaga (Vizcaya)	94 472 05 90	94 496 36 57		04/03/2015
NOVAOL, SRL			"Jiménez de Parga, Abogados" Avda. Diagonal, 550, pral. 1ª, E-02021 Barcelona	93 4671818	93 4871741	15/05/2012	31/12/2014
OCEAN BLUE ENERGY, S.L.		B85799930	Parq. Empr. La Finca. Pº Club Deportivo, 1. Edif. 17, bj. 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)	91 691 70 26	91 141 25 78	01/01/2012	20/07/2017 (inhabilitado)
OIL.B ESTRELLA			Avda. Diagonal 550, pral 1. 08021 Barcelona	93 467 18 18	93 487 17 41	23/02/2011	05/07/2013
OIL.B S.R.L.			Via Mazzini, 104 - 21058 Solbiate Olona, Varese (Italia) Avda. Diagonal, 550 pral 1ª, E 08021 Barcelona	93 467 18 18	93 487 17 41	09/11/2010	30/06/2014
OLEON BIODIESEL, NV			Assenedestraat, 2-9940 Ertvelde (Bélgica)	00-32-9-3411011		14/05/2012	03/12/2015
OLIVIA PETROLEUM, S.A.		A65316796	Recinto Interior Zona Franca del Puerto de Cádiz, Parcelas P-01 y P-02. 11011 Cádiz	856 178953	956 264614	20/10/2011	
OPE & EUROPETROL-OIL, S.L.U.			Carre Sant Medir, nº 75. 17007 Girona	97 2211435	872080036	01/01/2011	31/12/2013
OPERADORA PETROLÍFERA DINOIL, S.A.	OG-116	A85093763	Edificio Madrid 92 - C/ Chile, 10 Oficina 236 28290 las Matas (Madrid)	91 630 89 00	91 630 89 01	08/11/2007	
OPERADORA PETROLÍFERA PREMIUM, S.L.			Avda. Brasil 4, planta 2 puerta L 4. 28020 Madrid	91 110 10 83	91 110 42 50	01/01/2011	30/06/2013
OPERADORES DE CASTILLA Y LEÓN, A.I.E.	OG-83	G09436619	C/ Luis de Camoens, 20. 37007 Salamanca	947 47 33 02	923 28 25 33	23/05/2005	13/10/2017 (inhabilitado)
OPERADOR SEGOMAR, S.L.		B98838733	C/ Las Barcas, 2 2.2. 46002 Valencia	631436981		30/09/2016	28/07/2017 (inhabilitado)
OPMED ENERGÍA, S.L.		B12981619	C/ Real de Extremadura, 9. 12200 Onda (Castellón)	964833457		15/05/2020	
OXEM, SPA			Via Sempione 195-20016 Pero(MI). Italia	00-39-02-58020015	39-02-5060176	15/10/2012	05/03/2015
PASO HONROSO, S.L.		B24259103	C/ Gregorio Pérez de María, 2 - 1º. 24010 León	987218000	987262691	01/04/2016	31/12/2018

LISTADO DE OPERADORES AL POR MAYOR DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS

Fecha última
actualización

19/11/2019

EMPRESA	CODIGO	CIF	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX	Fecha de inicio de actividad	*Cese de actividad
PENINSULA PETROLEUM, S.L.U.		B11905163	Muelle de Embarcaciones Auxiliares módulo 5º. 11207 Algeciras (Cádiz)	95 6668968		01/10/2012	
PENTAGAS HIDROCARBUROS, S.L.U		B14381990	Ctra. Málaga s/n Lucena (Córdoba)	902 11 96 98	902 11 97 00	01/06/2011	
PERSEOIL, S.A.		A87557930	C/ Francisco Gervás, 12, 5º E. 28020 Madrid	91 1985111		01/07/2016	21/05/2018 (inhabilitado)
PETRO ALACANT, S.L.			Polígono Industrial Pla de la Vallonga, calle 8, parcela 15. 03006 Alicante	96 5116548	96 5116037	09/02/2012	31/12/2012
PETROAZUL, S.L.	OG-80		Rambla de Cataluña, 5-2ª pl. 08007 Barcelona	93 301 48 44	93 481 40 62	27/10/2004	28/06/2012 (inhabilitado)
PETROCASTILLA 2015, S.L.		B34271874	C/ Felipe Prieto, 2 - 3º D. 34001 Palencia	602419407	602419407	20/07/2015	20/07/2017 (inhabilitado)
PETROEUROPA, S.L.		B86642998	C/ María de Molina, nº 37 Bis 8ª Pta. 28006 Madrid	91 5619066	91 4113707	01/01/2014	31/03/2017
PETROINEOS TRADING LIMITED		N10911150	Avenida Drassanes , nº 6-8, Edificio Colón, planta 18. 08001 Barcelona	93 5677714		15/07/2016	
PETROLAB, S.L.			Avda. Del Parque, 3. 22002 Huesca	670 70 70 64 607 62 62 41	974 21 05 84	01/06/2011	31/08/2013
PETROLARA 2016, S.L.		B87423349	C/ Rosa de Lima 1 bis, Edificio Alba, oficina 209. 28290 Las Matas, Las Rozas (Madrid)	669242671		01/07/2016	07/12/2017 (inhabilitado)
PETRÓLEOS ARCHIPIÉLAGO, S.A.		A76513472	Ctra de Hoya Fría, 6. Polígono Industrial El Mayorazgo. Nave 1 38110 Santa Cruz de Tenerife	922 081 588 922 084 448		25/05/2010	
PETRÓLEOS BANGLA, S.L.		B66507492	Josep Tarradellas, 134 bajos. 08029 Barcelona	93 4103164	93 4444526	10/04/2015	20/07/2017 (inhabilitado)
PETROLÍFERA CANARIA, S.A.		A38333316	Punta de la Vista nº 3 - nave 1. 38111 Santa Cruz de Tenerife	922 53 78 20	922 62 45 61	18/11/1998	
PETRÓLEOS COSTA DORADA, S.L.		B43832625	C/ Evaristo Fabregas, 19. 43205 Reus (Tarragona)	977 773800	977 775931	27/04/2006	31/01/2011
PETRÓLEOS DEL NORTE, S.A. (PETRONOR)	OG-07	A48053243	Pº de la Castellana, 280. 28046 Madrid	91 348 30 00	91 348 30 67		
PETROLÍFERA DUCAR, S.L.	OG-13	B83067991	C/ Claudio Coello, 32 . 3º ext. Izda. 28001 Madrid	91 781 02 12	91 578 19 95		
PETROLÍFERA MARE NOSTRUM, A.I.E. (PETROMAR)	OG-48		Avda. Ramón y Cajal, 97. 46470 Catarroja (Valencia)	96 127 42 39	96 127 45 46		15/01/2013
PETROLOIS, S.L.		B87603478	C/ Impresores, 20. 28860 Boadilla del Monte (Madrid)	698242786		01/09/2016	21/02/2019 (inhabilitado)
PETROLOGIS CANARIAS, S.L.	OG-136	B76012277	Explanada Tomás Quevedo, s/n. 35008 Las Palmas de Gran Canaria	928 46 04 50	928 46 49 19	02/02/2009	
PETROMIRALLES 3, S.L.	OG-64	B62856190	Carretera C- 37, PK 48,5. 08787 Santa María de Miralles (Barcelona)	93 808 00 86	93 808 02 48	24/05/2002	
PETROMIRALLES 9, S.L.	OG-146		Ctra. C-37 Igualada -Valls, km 48. 08787 Santa María de Miralles (Barcelona)	902 38 84 44	938 08 02 48	09/12/2009	01/10/2013
PETROPESCA, S.L.	OG-02-48		Avda. Partenón, 12. Campo de las Naciones. 28042 Madrid	91 3376000	91 7211613	18/12/2008	04/11/2013
PETROSIGMA, S.A.			C/ Zurbano 91, Bajo A. 28003 Madrid	91 399 33 43	91 399 32 55	10/06/2010	01/01/2014
PLASTICENERGY ANDALUCÍA UNO, S.L.		B86501269	C/ Velázquez, nº 31, 6º. 28001 Madrid	91 4693210	91 4690128	01/06/2014	
PRIME COMMERCE, S.L.		B87509527	C/ Diego de León, 47. 28006 Madrid	632190187	632190187	01/05/2016	20/12/2017 (inhabilitado)
PRIIO BIOCOMBUSTIVEIS, S.A.		PT507597303	C/ Bruselas, nº 6-B. Polígono Industrial Európolis. 28232 Las Rozas (Madrid)	91 7104596	91 7103042	15/10/2012	25/10/2016
PRIIO MOVILIDAD, S.L.U.		B88171293	C/ Velázquez Nº27, Planta 1º Izquierda 28001 Madrid	93 5991322		06/09/2019	
RCM GASÓLEOS, S.L.		B14534127	Polígono Industrial Huerto del Francés, calle Membrilleras, nº 5. 14500 Puente Genil (Córdoba)	902 303545	95 7617528	01/10/2015	15/02/2016
RECUPERALIA NUEVAS ENERGÍAS, S.L.	OG-93		C/ La Rosa, 22, 3ª izda. 15701 Santiago de Compostela (La Coruña)	981 55 30 20	981 55 33 29	11/07/2006	16/07/2012
RECYOIL ZONA CENTRO, S.L.	OG-132		Pio Font y Quer nº 25 28806 Alcalá de Henares (Madrid)	91 879 67 04	91 879 65 70	20/10/2008	27/05/2013 (inhabilitado)
REPESOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS S.A.	OG-22	A80298839	C/ Méndez Álvaro, 44. 28045 Madrid	91 7538000 91 7538100	902 303145		
REPESOL PETRÓLEO, S.A.	OG-04	A28047223	C/ Méndez Álvaro, 44. 28045 Madrid	91 7538000 91 7538100	902 303145		
RODRÍGUEZ ESTEPA 2000, S.L.			Paseo de los ferrocarriles catalanes, 240. 08940 Cornellà del Llobregat (Barcelona)			15/06/2011	01/07/2013
RONDA OESTE, S.L.	OG-103	B37500238	C/ Luis de Camoens, 20. 37007 Salamanca	923 28 25 83	923 28 25 33	16/02/2007	16/06/2015
SANVEZ HIDROCARBUROS, S.L.		B90202698	Carretera Su Eminencia, nº 3, Colegio Mayor Estanislao del Campo. 41013 Sevilla	95 4091936		01/07/2015	21/02/2019 (inhabilitado)
SARAS ENERGÍA, S.A.	OG-39	A80503105	Plaza Carlos Trías Bertrán, nº 4 - 2ª planta. 28020 Madrid	91 702 72 00	91 310 60 44 91 319 52 77		
SAS NORD-ESTER		FR53490348141	Zone Industrielle de Petite Synthe, Rue Van Cauwenberghe 59640 Dunkerque (Francia)	00-33-328619835	00-33-328609441	06/07/2012	24/02/2017
SCOUT ENERGY PETROL COMPANY, S.L.U			Avda. de la Buhaira, 10, Local 10 A. 41001 Sevilla	95 526 02 06	95 526 02 06	04/03/2011	05/10/2015 (inhabilitado)
SERVICIOS OMARPAR 2014, S.L.		B93352359	C/ Baza, parcela 328. 18220 Albolote (Granada)	629628520		30/06/2016	
SERVICIOS PETROLEROS GIRALDA, S.L.U.		B91955492	Cl./Almirante Lobo, 2, 4º 41001 Sevilla	95 5123555	95 4414821	19/10/2011	28/04/2016 (inhabilitado)
SERVICIOS PETROLÍFEROS AVANZADOS, S.L.U.		B91955484	Cl./Almirante Lobo, 2, 4º 41001 Sevilla	95 5123555	95 4414821	19/10/2011	30/09/2016 (inhabilitado)
SHELL & DISA AVIATION ESPAÑA, S.L.		B86358520	C/ Río Bullaque, 2. 28034 Madrid	91 5370317/0310	91 5370160	01/02/2012	
SHELL ESPAÑA, S.A.	OG-01	A28013522	Paseo de la Castellana, 257 - 6ª planta. 28046 Madrid	91 5370100	915370373		
SIA BIO VENTA, LTD			21F Ziemeļu Ventspils, L-V 3602. Latvia	00-371-63620870	00-371-63620869	01/09/2012	01/09/2014
SIERRA CAMEROS, S.A.	OG-68	A80097207	Paseo de la Castellana, 72, 2º 28046 Madrid	91 429 30 33	91 369 32 28		17/07/2017
SIMON GRUP TRADE, S.A.		A55524086	C/ Evarist Fabregas, 19. 43205 Reus (Tarragona)	977 77 38 00	977 77 59 31	01/01/2011	31/01/2017
SKT OIL, S.L.		B98790330	C/ Alcalde Ángel Arroyo, nº 10, 2ª Plt. 1-P. 28904 Getafe (Madrid)	91 5946350/622551259		30/03/2016	01/08/2019 (inhabilitado)
SOCIEDAD COOPERATIVA GENERAL AGROPECUARIA ACOR	OG-141	F47005368	Paseo Isabel la Católica, 1. 47001 Valladolid	983 35 04 00	983 37 41 57	03/06/2009	
SOCIETAT CATALANA DE PETROLIS S.A. (PETROCAT)	OG-26	A58415779	Avda. Can Sucarrats, 128. Polígono Industrial Cova Solera. 08191 Rubí (Barcelona)	93 400 50 70	93 405 14 08		
SONOIL OPERADORA, S.L.		B87560025	C/ Velázquez, 53, 2º, izda. 28003 Madrid	91 3381102	91 5777190	15/07/2016	17/05/2018 (inhabilitado)

LISTADO DE OPERADORES AL POR MAYOR DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS

Fecha última
actualización

19/11/2019

EMPRESA	CODIGO	CIF	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX	Fecha de inicio de actividad	*Cese de actividad
SOPHIM IBERIA, S.L.		B04777868	Paraje de los Pilarejos s/n; Autovía A-7 salida km 479. 04100 Níjar (Almería)	950041092		01/12/2014	
SOVENA OILSEEDS PORTUGAL, S.A.			Rua General Ferreira Martins nº 6, 8º. Algés (Portugal)	00-214129300	00-214129304	10/05/2012	28/10/2014
STRATUS OIL COMPANY, S.L.		B62441266	C/ San Rafael, nº 32 A, 1ª Oficina nº 1. 29640 Fiuengirola (Málaga)	93 645 50 51	93 645 50 44	01/06/2011	30/11/2017
SUMINISTROS ENERGÉTICOS GLOBALES ESPAÑA, S.L.			Plaza San Juan de la Cruz 7. Local 1 28003 Madrid	91 1721059		01/10/2011	01/02/2012
SUNOIL BIO FUELS, BV		NL819259652801	1e Bokslootweg 17, 7821 AT Emmen (Holanda)	00-31-591-637637	00-31-591-637638	01/09/2012	15/10/2016
TAMOIL ESPAÑA, S.A.	OG-36	A80126881	Avda. Fabregada nº 55-63. 08901 L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	93 447 99 00	93 447 99 01	25/10/2007	
TOTAL ESPAÑA, S.A.	OG-11	A28131571	C/Ribera del Loira, 46. Parque Empresarial Puerta de las Naciones. 28042 Madrid	91 722 08 40	91 722 08 60		
TOTAL EUROPEAN TRADING SAS		N00189718	C/ Palaudarias, 11-13 interior bajos. 08004 Barcelona	93 5677690	93 5677699	01/11/2013	
TRADEA BROS OPERADOR PETROLÍFERO, S.L.		B66814591	C/ Provenza, 242. 08008 Barcelona	620204930	93 4548937	01/11/2016	07/03/2019 (inhabilitado)
TRAFIGURA BEHEER B.V.			Gustav Mahlerplein 106, 1082 MA, Amsterdam (Holanda)	00 31 20 504 1800	00 31 20 441 5840	07/02/2011	01/07/2015
TRANSALPINA DE PETRÓLEOS, S.L.		B87582235	C/ Nuñez de Balboa, 114, piso 3º, oficina 17. 28006 Madrid	91 7379334		01/10/2016	11/01/2018 (inhabilitado)
TRANSCOR ENERGY, S.A.		BE0402405686	C/ Palaudarias, 11-13 interior bajos. 08004 Barcelona	93 567 76 90	93 567 69 90	25/05/2011	13/10/2016
TRANSIT OIL, S.L.U.			Avenida Pio XII, nº 31, 1ª planta. 31008 Pamplona	93 3719250	93 3716752	07/10/2011	04/05/2012
TRANSPORTES CEFERINO MARTÍNEZ, S.A.			Ctra. Nacional 260, km.37.5. 17740 Vilafant (Girona)	97 2504802	97 2504391	11/05/2012	01/12/2013
TRANSPORTES Y SERVICIOS DE MINERÍA, S.A. (TRASEMISA, S.A.)	OG-45	A28587327	Avda. de la Albufera, 465. 28031 Madrid	91 303 67 75	91 778 91 99		16/02/2018
TRISSET ASESOR, S.L.			C/ San Clemente, 25. 4º. 50001 Zaragoza	986 44 30 72	986 35 52 50	21/06/2010	01/06/2011
VALCARCE ATLÁNTICA, S.A.		A24616096	Autovía A-6 de Madrid A Coruña. 24524 La Portela Vega de Valcarce (León)	987 54 31 00	987 54 31 08	01/12/2010	27/06/2016
VARO ENERGY NETHERLANDS BV		2426173	C/ Pompeu Fabra 3. 43004 Tarragona	97 7250610		31/03/2019	
VECENERGY BIOFUELS TORENO, S.L.		B24562837	Autovía Ponferrada-Villablino Km. 15. 24450 Torneo (León)	98 7533268	987533268	01/04/2013	17/10/2016
VECTOR DE HIDROCARBUROS, S.A.			Paseo del Ferrocarril, 339 P2 Pta. 2. 08860 Castelldefels (Barcelona)	93 664 95 77	93 645 27 54	01/04/2010	05/10/2015 (inhabilitado)
VENTA DE CARBURANTES DEL SUR, S.L.U.		B90234311	Glorieta Fernando Quiñones, s/n. Edificio Centris, 3ª planta, Módulo 2. 41940 Tomares (Sevilla)	954911403/622001145	954911403	01/03/2016	13/10/2017 (inhabilitado)
VERBIO VEREINIGTE BIOENERGIE AG			Augustusplatz 9. 04109 Leipzig (Alemania)	00-49-341-30853057	00-49-341-30853099	01/09/2012	23/12/2013
VIA OPERADOR PETROLÍFERO, S.L.	OG-71		C/ Balmes, 200, Ático Primera. 08006 Barcelona	902 36 37 13	93 253 14 83		16/04/2015
VITAL FETTRECYCLING, GMBH		N004870F	Fürst-zu-Salm-Salm-Straße 18, 46325 Borken (Alemania)	00-49-2862/910080	00-49-2862/9100-780	18/05/2012	01/12/2016
VITOL AVIATION B.V.			K.P. van der Mandelelaan 130. P.O.Box 1546-3000 Rotterdam, Países Bajos	00-31-10-4987200	00-31-10-4526616	15/11/2011	01/01/2015
VITOL NETHERLANDS BV		NL 808097830801	C/ Pompeu Fabra 3. 43004 Tarragona	97 7250610		16/03/2019	
WILMAR IBERIA, S.L.			Muntaner, 200 -5º -5ª. 08036 Barcelona	93 362 16 66	93 414 59 49	28/04/2010	29/11/2013
ZENITE ENERGY, S.A.		A65727752	Rambla Cataluña, 38, planta 7. 08007 Barcelona	93 4883600	93 4883633	01/10/2019	

* Únicamente se indica la fecha de cese de actividad registrada desde junio de 2011.

LISTADO DE OPERADORES AL POR MAYOR DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, EN VIRTUD DE SU CONDICIÓN DE FILIALES DE REFINERÍAS

 Fecha última
actualización

05/02/2018

EMPRESA	CODIGO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX	Fecha de inicio de actividad	*Cese de actividad
ARAGÓN OIL, S.A.	OG-02-06				22/12/1995	26/08/2015
ATLAS, S.A. COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES	OG-02-19					
BASEIRIA OIL VALLE DEL EBRO, S.A.	OG-02-13					29/11/2013
BASEIRIA PALMA OIL, S.A.	OG-02-10				22/12/1995	26/08/2015
BURGOSPETROL, S.L.	OG-02-46				18/01/2008	15/12/2014
CEDIPSA, COMPAÑÍA ESPAÑOLA DISRIBUIDORA DE PETRÓLEOS, S.A.	OG-02-26					
CEPSA AVIACIÓN, S.A.	OG-02-32					
CEPSA COMERCIAL CENTRO, S.A.	OG-02-18				22/12/1995	26/08/2015
CEPSA COMERCIAL ESTE, S.A. (antes DIPETROL, S.A.)	OG-02-05				22/12/1995	26/08/2015
CEPSA COMERCIAL NOROESTE, S.L.U.	OG-02-33				14/02/1996	26/06/2017
CEPSA COMERCIAL NORTE, S.L.	OG-02-41				02/08/2001	15/12/2014
CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A.	OG-02-34				15/11/2013	
CEPSA MARINE FUELS, S.A.	OG-02-45				01/12/2005	27/12/2013
CEPSA QUÍMICA, S.A.	OG-02-47				01/09/2008	
CMD AEROPUERTOS CANARIOS, S.L.	OG-02-39					
COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS ATLÁNTICO, S.A.	OG-02-20					03/12/2013
DERIPETRO, S.L.	OG-02-44					20/11/2014
CEPSA GAS Y ELECTRICIDAD, S.A.	OG-02-36					
ENERGÉTICOS ALMERÍA, S.A.	OG-02-14				22/12/1995	16/09/2016
ENERGÉTICOS ANDALUCÍA, S.L.	OG-02-08				22/12/1995	26/08/2015
EXPRESOIL DISTRIBUIDORA DE GASÓLEOS, S.L.	OG-02-40				15/02/2006	26/08/2015
GAROIL, S.A.	OG-02-35					20/11/2014
GÁSÓLEOS DE CÓRDOBA, S.L.	OG-02-21					20/11/2014
GÁSÓLEOS GUARA, S.L.	OG-02-37					16/12/2013
HIJOS DE JULIO MONTOYA, S.A.U.	OG-02-02				22/12/1995	16/09/2016
MARKOIL, S.A.	OG-05-02	Parque Empresarial Arroyo de la Vega - Avda. de Bruselas, 36 - 28108 - Alcobendas - MADRID	902107001	916612926		
OTECLIMA, S.L.	OG-02-09					21/05/2013
PETRÓLEOS DE CANARIAS, S.A.	OG-02-43					
PETROPESCA, S.L.	OG-02-48				18/12/2008	12/09/2013
PRODUCTOS ASFÁLTICOS, S.A.	OG-02-31					20/11/2014
Repsol Directo, S.A.	OG-04-02	José Abascal, 4, 1º - 28003 MADRID	913485330	913485332		
SOCOPAR, S.L.	OG-02-38				22/12/1995	26/08/2015

* Únicamente se indica la fecha de cese de actividad registrada desde junio de 2011.

Capacidad de almacenamiento de productos petrolíferos (Octubre 2019)

Instalaciones de Almacenamiento por Compañías (I)

CLH (1) (2)			
Álava (Rivabellosa)	96,676	Huelva	560,612
Gasolinas	20,536	Gasolinas	160,487
Gasóleos	76,140	Gasóleos	353,797
Alicante	115,717	Queroseno	34,058
Gasolinas	27,445	Fuelóleos	12,270
Gasóleos	72,762	León	107,003
Queroseno	15,510	Gasolinas	14,471
Badajoz (Mérida)	63,644	Gasóleos	92,532
Gasolinas	22,465	Lérida	72,379
Gasóleos	41,179	Gasolinas	14,965
Baleares (Ibiza)	20,299	Gasóleos	57,414
Gasolinas	4,400	Madrid (Loeches)	318,898
Gasóleos	7,606	Gasolinas	12,297
Queroseno	8,293	Gasóleos	215,374
Baleares (Mahón)	31,306	Queroseno	91,227
Gasolinas	6,503	Madrid (Torrejón)	1.177,189
Gasóleos	15,724	Gasolinas	229,600
Queroseno	9,079	Gasóleos	765,832
Baleares (Palma-Porto Pi)	12,389	Queroseno	181,757
Fuelóleos	12,389	Madrid (Villaverde)	184,491
Baleares (Palma-Son Banya)	298,970	Gasolinas	35,442
Gasolinas	28,710	Gasóleos	148,293
Gasóleos	140,208	Queroseno	0,756
Queroseno	130,052	Málaga	129,026
Barcelona	492,238	Gasolinas	21,064
Gasolinas	108,210	Gasóleos	55,809
Gasóleos	215,770	Queroseno	52,153
Queroseno	119,524	Navarra	118,323
Fuelóleos	48,734	Gasolinas	16,313
Burgos	102,298	Gasóleos	102,010
Gasolinas	11,044	Salamanca	73,475
Gasóleos	91,254	Gasolinas	11,260
Cádiz (Algeciras)	192,775	Gasóleos	62,215
Gasóleos	21,151	Sevilla	83,964
Fuelóleos	171,624	Gasolinas	15,645
Cádiz (Rota)	118,381	Gasóleos	54,648
Gasolinas	45,235	Queroseno	13,671
Gasóleos	73,146	Sevilla (El Arahál)	178,157
Cádiz (San Roque)	13,392	Gasolinas	19,272
Gasolinas	4,932	Gasóleos	101,136
Gasóleos	8,460	Queroseno	57,749
Cartagena	570,188	Tarragona	93,844
Gasolinas	51,082	Gasolinas	16,637
Gasóleos	411,111	Gasóleos	62,174
Queroseno	92,363	Fuelóleos	15,033
Fuelóleos	15,632	Valencia (Albuixech)	339,654
Castellón	96,349	Gasolinas	25,903
Gasolinas	13,238	Gasóleos	266,672
Gasóleos	83,111	Queroseno	47,079
Ciudad Real (Alcázar)	92,257	Valladolid (Santovenia)	104,343
Gasolinas	10,172	Gasolinas	12,888
Gasóleos	82,085	Gasóleos	91,455
Ciudad Real (Almodovar)	178,576	Vigo (Puxeiros)	84,506
Gasolinas	29,023	Gasolinas	18,697
Gasóleos	149,553	Gasóleos	65,809
Córdoba	211,423	Vizcaya (El Calero)	198,933
Gasolinas	22,601	Gasolinas	29,741
Gasóleos	188,822	Gasóleos	154,026
Coruña (Bens)	55,369	Queroseno	15,166
Gasolinas	7,203	Vizcaya (Puerto Bilbao)	114,741
Gasóleos	45,264	Gasóleos	114,741
Queroseno	2,902	Zaragoza (Monzalbarba)	385,590
Gerona	57,099	Gasolinas	23,705
Gasolinas	10,881	Gasóleos	313,364
Gasóleos	46,218	Queroseno	48,521
Gijón	161,760		
Gasolinas	28,026		
Gasóleos	115,375		
Fuelóleos	18,359		
Granada (Motril)	124,774		
Gasolinas	20,446		
Gasóleos	104,328		
TOTAL			7.431

Unidad: Miles de metros cúbicos

Fuente: CLH

(1) Las instalaciones de CLH que disponen de capacidad de almacenamiento de biodiésel son:

El Calero (Vizcaya), Barcelona, Villaverde (Madrid), Albuixech (Valencia), Bens (A Coruña), Santovenia (Valladolid), Sevilla, Zaragoza, Cartagena, Huelva, Gijón, Motril (Granada) y Palma-Son Banya (Baleares). La capacidad disponible de biodiésel y HVO se incluye en el grupo de gasóleos.

(2) Las instalaciones de CLH que disponen de capacidad de almacenamiento de bioetanol son:

Alicante, El Calero (Vizcaya), Barcelona, Villaverde (Madrid), Torrejón (Madrid), Albuixech (Valencia), A Coruña, Sevilla y Cartagena. La capacidad disponible de bioetanol se incluye en el grupo de gasolinas.

Capacidad de almacenamiento de productos petrolíferos (Octubre 2019)

Instalaciones de Almacenamiento por Compañías (II)

AEGEAN BUNKERING COMBUSTIBLES LAS PALMAS

Las Palmas de Gran Canaria	60,662	
Fuelóleos	60,662	
		TOTAL 60,662

ALKION TERMINAL SANTANDER

Santander	8,900	
Bioetanol	8,900	
		TOTAL 8,900

ATLAS

Ceuta	33,360	Melilla	2,582
Gasolinas	5,860	Gasolinas	1,123
Gasóleos	27,500	Gasóleos	1,459
			TOTAL 35,942

BP

Las Palmas de Gran Canaria	53,865	
Gasóleos	53,865	
		TOTAL 53,865

DBA BILBAO PORT

Bilbao	55,000	
Gasóleos	55,000	
		TOTAL 55,000

DECAL

Barcelona	443,625	Huelva	598,900
Gasolinas		Gasolinas	
Gasóleos		Gasóleos	
Fuelóleos		Fuelóleos	
Querosenos		Biodiésel	
Biodiésel			
Bioetanol			
			TOTAL 1.042,525

DISA Grupo

Gran Canaria (Salinetas)	140,530	La Gomera	2,560
Gasolinas	24,044	Gasolinas	0,795
Gasóleos	70,732	Gasóleos	1,765
Fuelóleos	3,048	El Hierro	1,612
Querosenos	42,706	Gasolinas	0,420
Lanzarote	24,776	Gasóleos	1,192
Gasolinas	8,521	La Palma	6,344
Gasóleos	11,074	Gasolinas	2,327
Querosenos	5,181	Gasóleos	2,999
Fuerteventura (Puerto Rosario)	18,078	Fuelóleos	1,018
Gasolinas	4,551	Melilla (DISA RETAIL ATLÁNTICO)	
Gasóleos	13,527	Cierre temporal de la instalación	
			TOTAL 193,900

ESERGUI

Zierbana	219,500	
Gasolinas	18,900	
Gasóleos y Biodiésel	200,000	
Bioetanol	0,600	
		TOTAL 219,500

EUROENERGO

Tarragona	331,000	
Gasolinas, Gasóleos, Biodiésel		
Querosenos y Nafta		
		TOTAL 331,000

TANQUES DE CARTAGENA

Cartagena	110,000	
Gasóleos	110,000	
		TOTAL 110,000

FORESA

Pontevedra	77,900	
Gasóleos y Fuelóleos	51,200	
Gasolinas y químicos	14,800	
Asfaltos y lubricantes	11,900	
		TOTAL 77,900

Unidad: Miles de metros cúbicos
Fuente: Compañías

Capacidad de almacenamiento de productos petrolíferos (Octubre 2019)

Instalaciones de Almacenamiento por Compañías (III)

FORESTAL DEL ATLANTICO			
A Coruña (Mugardos)	283,000		
Gasóleos, Fuelóleos, Biodiésel			
Gasolinas, ETBE y Químicos			
		TOTAL	283,000
GALP ENERGIA ESPANA			
Valencia	144,613	Gijón	63,382
Gasolinas	22,354	Gasolinas	15,241
Gasóleos	113,437	Gasóleos	41,587
Biodiésel	8,324	Biodiésel	6,494
Bioetanol	0,498	Bioetanol	0,060
		TOTAL	207,995
GM FUEL TANK			
Barcelona	0,040	Bilbao	0,099
		TOTAL	0,139
HUIDOBRO GASOLEOS			
Burgos	0,840		
Gasóleos	0,600		
Biodiésel	0,240		
		TOTAL	0,840
MEROIL			
Barcelona	999,156		
Gasolinas	121,700		
Gasóleos	681,700		
Querosenos	119,000		
Fuelóleos	76,600		
Etanol	0,156		
		TOTAL	999,156
OIL DISTRIBUTION TERMINALS			
Málaga	46,500		
Gasóleos y fuelóleos	46,500		
		TOTAL	46,500
OLIVIA PETROLEUM			
Cádiz	25,000		
Biodiésel	25,000		
		TOTAL	25,000
ORYX IBERIA			
Las Palmas	221,309		
Fuelóleos	149,853		
Gasóleos	56,076		
LCO	15,380		
		TOTAL	221,309
PETROALACANT			
Alicante	2,200		
Gasolinas	0,050		
Gasóleos	2,100		
Biodiesel	0,050		
		TOTAL	2,200
PETROCAN			
Tenerife	111,100	Las Palmas	143,101
Gasóleos	62,582	Gasóleos	92,907
Fuelóleos	48,518	Fuelóleos	50,194
		TOTAL	254,201
PETROLEOS ASTURIANOS			
Gijón	240,938		
Gasolinas	31,793		
Gasóleos	209,145		
		TOTAL	240,938

Unidad: Miles de metros cúbicos
Fuente: Compañías

Capacidad de almacenamiento de productos petrolíferos (Octubre 2019)

Instalaciones de Almacenamiento por Compañías (y IV)

PETROLIFERA DUCAR			
Dúcar I (Ceuta)	83,500	Dúcar II (Ceuta)	36,000
Gasóleos	32,055	Fuelóleos	36,000
Fuelóleos	51,445		
		TOTAL	119,500
PETROLOGIS CANARIAS			
Las Palmas de Gran Canaria	73,500		
Gasóleos	29,900		
Fuelóleos	43,600		
		TOTAL	73,500
PETROMIRALLES PORT			
Barcelona	0,240		
Gasóleos	0,240		
		TOTAL	0,240
RECEPTORA DE LIQUIDOS			
Barcelona	200,000		
Biodiésel	200,000		
		TOTAL	200,000
SECICAR			
Motril	102,500		
Gasolinas	31,500		
Gasóleos	71,000		
		TOTAL	102,500
SEVITRADE			
Sevilla	75,470		
Materias primas producción biocombustibles	75,470		
		TOTAL	75,470
SIMONOIL			
Tarragona	0,100		
Gasóleos	0,100		
		TOTAL	0,100
TERMINAL LOGISTICA DE CARTAGENA			
Cartagena	111,000		
Gasolinas	13,000		
Gasóleos	98,000		
		TOTAL	111,000
TERMINALES CANARIOS			
Sta.Cruz de Tenerife	101,022	Las Palmas de Gran Canaria	100,769
Gasolinas	29,991	Gasolinas	28,411
Gasóleos	33,963	Gasóleos	43,726
Querosenos	37,068	Querosenos	28,632
		TOTAL	201,791
TERMINALES PORTUARIAS			
Barcelona	190,593	Zierbana	235,063
Gasolinas	6,170	Gasolinas	4,020
Gasóleos	159,767	Gasóleos	194,934
Biodiésel	24,554	Biodiésel	36,109
Bioetanol	0,102	Valencia	132,720
		Gasóleos	53,018
		Fuelóleos	67,944
		Biodiésel	11,758
		TOTAL	558,376
TERQUIMSA			
Tarragona	160,936	Barcelona	155,200
Gasolinas aviación	8,136	Querosenos	77,600
Querosenos	51,600	Gasóleos	77,600
Gasóleos	101,200		
		TOTAL	316,136
TRADEBE PORT SERVICES			
Barcelona	453,000		
Gasolinas	50,000		
Gasóleos	55,000		
Fuelóleos	177,000		
Querosenos	136,000		
Biodiésel	35,000		
		TOTAL	453,000
VISTA ENERGIA			
Alpicat (Lérida)	0,190		
Biodiésel	0,190		
		TOTAL	0,190
VOPAK			
Algeciras (Cádiz)	403,000		
Gasolinas, fuelóleos, DMA y bunker	403,000		
		TOTAL	403,000

Unidad: Miles de metros cúbicos
Fuente: Compañías

Capacidad de almacenamiento en instalaciones aeroportuarias (Diciembre 2019)

Instalaciones Aeroportuarias por Compañías

CEPSA AVIACIÓN			
Tenerife Norte (Los Rodeos)	3,090	La Palma	0,900
Gasolinas	0,090	Querosenos	0,900
Querosenos	3,000		
TOTAL			3,990

CLH AVIACIÓN			
Alicante	6,140	Madrid (Barajas)	0,280
Almería	1,650	Madrid (Cuatro Vientos)	0,170
Asturias	1,035	Málaga	0,180
Badajoz	0,161	Melilla	0,140
Baleares (Palma-Son Bonet)	0,060	Pamplona	0,112
Baleares (Palma-Son San Joan)	0,200	Reus	1,003
Baleares (Ibiza)	4,453	Rioja	0,108
Baleares (Mahón)	0,053	Sabadell	0,110
Barcelona	35,685	Salamanca	0,121
Bilbao	2,117	Santander	0,113
Burgos	0,090	San Sebastián	0,089
Cádiz (Jerez)	1,271	Sevilla	4,912
Córdoba	0,132	Tenerife Sur (Reina Sofía)	20,570
Coruña	0,163	Valencia	1,121
Girona	3,056	Valladolid	0,166
Granada	0,225	Vigo	0,431
León	0,090	Zaragoza	0,358
TOTAL			86,565

CMD AEROPUERTOS CANARIOS			
Gran Canaria	10,630	Lanzarote	1,240
Querosenos	10,600	Querosenos	1,240
Gasolinas	0,030	Fuerteventura	12,056
		Gasolinas	0,056
		Querosenos	12,000
TOTAL			23,926

SLCA			
Albacete	0,030	Lérida	0,120
Querosenos	0,030	Gasolinas	0,020
Murcia	0,150	Querosenos	0,100
Gasolinas		Vitoria	2,055
Querosenos		Gasolinas	0,015
		Querosenos	2,040
		Coruña (Santiago)	1,100
TOTAL			3,455

Unidad: Miles de metros cúbicos
Fuente: Compañías